

ANEJO Nº09. SERVICIOS AFECTADOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO	1
2. RELACIÓN INVENTARIO DE SERVICIOS	1
2.1. TIPOS DE SERVICIOS IDENTIFICADOS	1
2.1.1. REDES ELÉCTRICAS	1
2.1.2. REDES DE COMUNICACIÓN	1
2.1.3. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS	2
2.1.4. RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	2
2.1.5. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	2
2.1.6. RED DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	3
2.1.7. AERÓDROMO DE VALDELAGUNA.....	3

APÉNDICE 01: PLANOS

APÉNDICE 02: FICHAS DE SERVICIOS AFECTADOS

LÍNEAS ELÉCTRICAS
 RED DE COMUNICACIONES
 RED DE GAS
 RED DE ABASTECIMIENTO
 RED DE SANEAMIENTO
 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

APÉNDICE 03: CARTAS ENVIADAS Y RECIBIDAS

IBERDROLA
 UNIÓN FENOSA RAT
 UNIÓN FENOSA RMT Y RBT
 TELEFÓNICA
 ORANGE
 NEDGIA
 ENAGAS
 CANAL DE ISABEL II
 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
 AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN
 AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
 AERÓDROMO DE VALDELAGUNA

1. INTRODUCCIÓN. OBJETO

En el presente Anejo se detallan las tareas realizadas a los efectos de identificar aquellos servicios, públicos o privados, que puedan verse afectados con motivo de la mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna.

Se incluye a lo largo del mismo la documentación enviada y recibida de las distintas empresas y organismos relacionados con las afecciones a servicios, además de una descripción detallada de los servicios existentes en las proximidades la zona de proyecto que puedan verse afectados por los futuros trabajos de construcción.

Los organismos o compañías que disponen de algún tipo de línea o de infraestructura que resulten afectados y a los que se ha solicitado información son los siguientes:

- IBERDROLA
- UNIÓN FENOSA RAT
- UNIÓN FENOSA RBT Y RMT
- TELEFÓNICA S.A.
- ORANGE-JAZZTEL
- NEDGÍA
- ENAGÁS
- CANAL DE ISABEL II
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
- AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN
- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
- AERÓDROMO DE VALDELAGUNA

En el Apéndice 02 se incluyen las Fichas de Reposición de los Servicios Afectados que recogen cada una de las posibles afecciones, ubicación aproximada, fotografías y croquis de ubicación

2. RELACIÓN INVENTARIO DE SERVICIOS

2.1. TIPOS DE SERVICIOS IDENTIFICADOS

2.1.1. REDES ELÉCTRICAS

En la zona de afección del estudio informativo, según la información facilitada por las empresas suministradoras, existen redes de media y baja tensión. Se incluye información facilitada por Iberdrola y Unión Fenosa.

- IBERDROLA

Enviada solicitud de información por parte de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a fecha de 14 de febrero de 2018, se recibe respuesta por correo electrónico informando que Iberdrola no tiene redes entre Chinchón y Valdelaguna.

- UNIÓN FENOSA RAT

Tras contactar con la persona encargada del Mantenimiento de RAT de Unión Fenosa por correo electrónico, solicitándole información en relación con posibles afecciones en infraestructuras de su titularidad en la zona de actuación, se informó con fecha 18 de enero de 2018 que la actuación que recoge el estudio informativo no afecta a ninguna de las instalaciones de Alta Tensión (45 kV, 132 kV y 220 kV) propiedad de Unión Fenosa Distribución.

- UNIÓN FENOSA RMT y RBT

Tras contactar con el responsable de la red de MT y BT en la zona de actuación, por correo electrónico, sobre las posibles afecciones a redes de su titularidad en la zona que comprende este estudio informativo, con fecha 25 de enero de 2018 se recibieron dos planos en CAD que recogen la red de media y baja tensión en ambos municipios.

2.1.2. REDES DE COMUNICACIÓN

- TELEFÓNICA

Se han identificado a lo largo del trazado, tramos de líneas aéreas de telefonía. Tras contactar con ellos no hemos recibido contestación alguna a la información solicitada. Para la zona del enlace con la carretera M-317 se ha obtenido información del proyecto de construcción "Variante de las carreteras M-315 y M-316 en Valdelaguna"; el resto del trazado la información aportada será la obtenida mediante inspección visual de la zona de actuación.

- ORANGE-JAZZTEL

Solicitada información en relación con las infraestructuras de su titularidad que pudieran verse afectadas por la mejora de la carretera M-316, con fecha 14 de marzo de 2018 se recibió contestación en la que se indica que, hasta el momento ORANGE no tiene canalizaciones ejecutadas como promotor en la zona de actuación; sin embargo, no asegura que otro operador haya construido canalizaciones como promotor para Orange.

2.1.3. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS

Se identificaron redes de suministro de gas, se contactó tanto con los propietarios de las redes identificadas, así como con otros suministradores habituales.

- NEDGÍA

Solicitada información en relación con posibles afecciones a redes/infraestructuras de su titularidad en la zona de afección del estudio informativo, con fecha 6 de febrero de 2018 se recibe respuesta en la que se adjunta plano de la red de gas en el municipio de Chinchón.

- ENAGAS

Solicitada información en relación a posibles afecciones a redes/infraestructuras de su titularidad en la zona de afección del estudio informativo, con fecha 23 de abril de 2018, la empresa Enagás envió plano en pdf y un archivo en kmz donde se puede visualizar la infraestructura en la totalidad de su longitud.

2.1.4. RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

Se contactó con los organismos habituales de abastecimiento y saneamiento de agua en la zona de proyecto, así como con los ayuntamientos con el objeto de poder corroborar la información proporcionada por ellos con la ubicación de los diferentes pozos y arquetas identificadas sobre el terreno.

- CANAL DE ISABEL II

Se ha enviado solicitud de información sobre las infraestructuras de su propiedad que se encuentren en la zona de estudio. Con fecha 17 de enero de 2018 se recibe el plano de la red de abastecimiento del municipio de Chinchón y Valdelaguna y de esta misma red a lo largo del trazado de la M-316 y el plano de la red de saneamiento en el municipio de Chinchón. En el escrito se informa que, en la actualidad, el Canal de Isabel II no gestiona la red de saneamiento de Valdelaguna ya que no existe convenio con el Ayuntamiento.

- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Tramitada solicitud de información en relación con posibles afecciones a infraestructuras/instalaciones de su titularidad a tener en cuenta en la redacción del presente estudio informativo. Se recibió respuesta en la que se informa de que ninguna de las infraestructuras gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo se ve afectada por las actuaciones del proyecto.

- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA

Se ha enviado solicitud de información sobre las infraestructuras de su propiedad que se encuentren en la zona de estudio, con fecha 13 de febrero de 2018 se recibe informe por parte del arquitecto de Valdelaguna en el que se incluye un plano de la red de saneamiento existente en el casco urbano de Valdelaguna.

2.1.5. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se contacto con los ayuntamientos con el objeto de poder corroborar la información proporcionada por ellos con la ubicación de los diferentes báculos y luminarias identificadas sobre el terreno.

- AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

Se ha enviado solicitud de información sobre las infraestructuras de su propiedad que se encuentren en la zona de estudio. Con fecha 13 de marzo de 2018 se recibe respuesta en la que se indica que, la información referente a los servicios afectados en la zona de afección ha de ser aportada por las empresas suministradoras en cada caso. No se aporta información referente a la red de alumbrado público.

- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA

Se ha enviado solicitud de información sobre las infraestructuras de su propiedad que se encuentren en la zona de estudio. Con fecha 13 de febrero de 2018 se recibe informe del ayuntamiento de Valdelaguna en el que no se hace referencia a la red de alumbrado público existente en la zona de actuación y que consiste en una serie de farolas coincidiendo con la salida del pueblo entre Valdelaguna y el enlace con la M-317. Sí se hace mención en este informe a las obras menores previstas en el complejo deportivo municipal que incluyen instalación eléctrica e iluminación pero de las que no se han aportados más datos.

2.1.6. RED DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Las alternativas 2, 3 y el vial de circunvalación de la alternativa 4 tienen su inicio en el PK. 21,500 de la carretera M-311 (carretera de Madrid), de modo que esta carretera secundaria de titularidad la Comunidad de Madrid se ve afectada por el Estudio Informativo de mejora de la carretera M-316. La intersección entre las dos carreteras se resuelve mediante un enlace tipo glorieta de 60,0 m de diámetro.

Estas alternativas continúan su recorrido hasta llegar a la carretera M-404 (de A-5 Navalcarnero a A-3 Villarejo de Salvanés) que une Chinchón con Belmonte de Tajo. La intersección entre ambas alternativas y esta carretera se resuelve con un enlace tipo glorieta de 60,0 m de diámetro.

2.1.7. AERÓDROMO DE VALDELAGUNA

Tramitada solicitud de información en relación con posibles afecciones a infraestructuras/instalaciones de su titularidad, con fecha 14 de marzo de 2018 se recibe respuesta. En el informe se indica que:

- El aeródromo fue declarado bien de interés general el 25 de enero de 2011 por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.
- Adjunta plano de acceso al aeródromo desde la M-316.
- Se adjunta plano donde se señalan las parcelas, propiedad del titular del aeródromo y que están en proceso de unificación al aeródromo. Se refiere a las parcelas 97, 93, 209 y 210.
- Se adjuntan fichas de información de las principales características del aeródromo

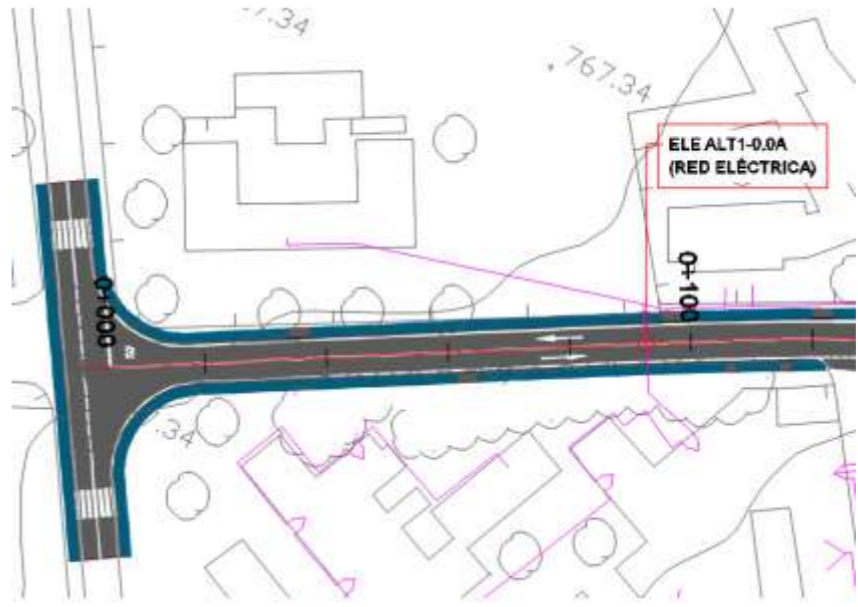
APÉNDICE 01: PLANOS

APÉNDICE 02: FICHAS DE SERVICIOS AFECTADOS

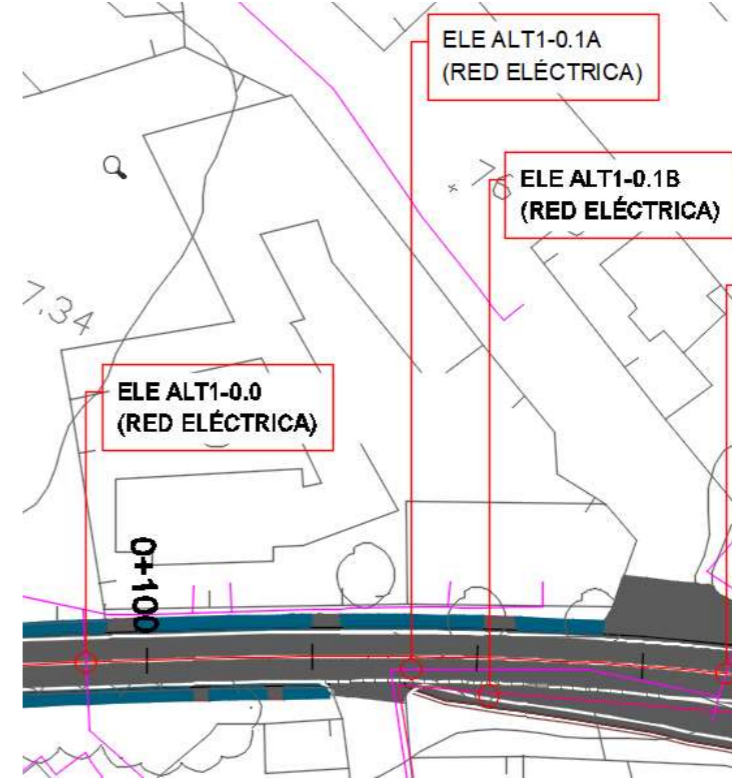
LÍNEAS ELÉCTRICAS


Alternativa 1

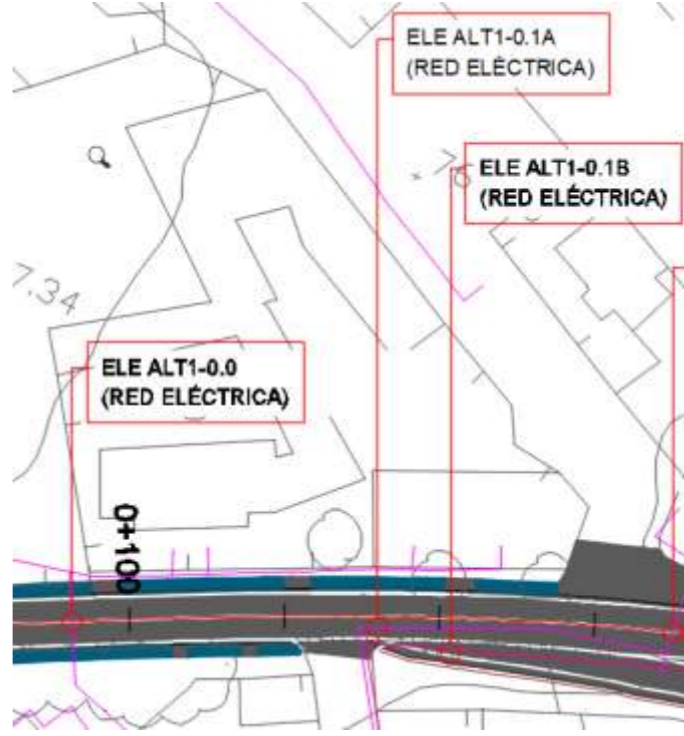
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.0	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+090	P.K. final: 0+090
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT y MT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica AÉREA	AFECCIÓN (SI/NO): No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-existe una línea de distribución eléctrica en baja tensión que cruza sobre la calzada. El gálibo es suficiente para el paso de vehículos y no se produce afección.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

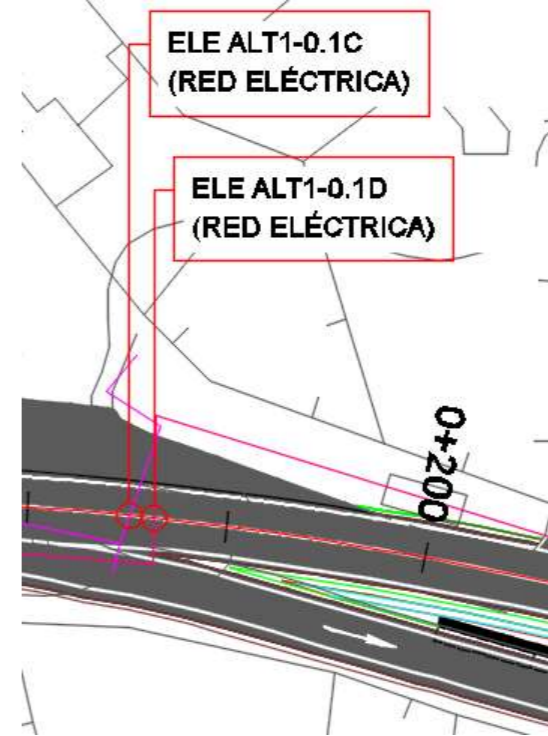
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.1 A	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT
	DOMICILIO: Calle Antonio López 193
	CIUDAD: Madrid (Madrid)
	C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-entre el PK 0+130 y el PK 0+170 existe una línea de distribución eléctrica de baja tensión en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario desplazar los postes de la línea eléctrica. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

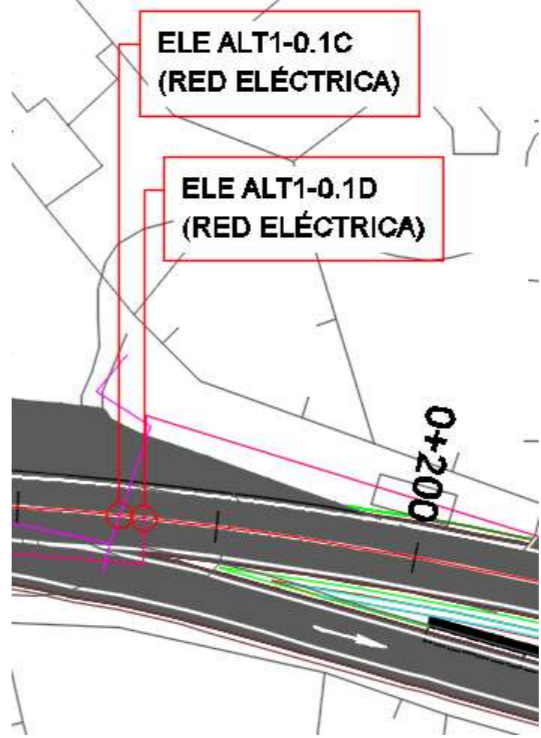
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.1B	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-entre el PK 0+130 y el PK 0+170 existe también una línea de distribución eléctrica de media tensión en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos si es necesario se realizará la reposición del servicio. Además, será necesario desplazar los báculos que puedan verse afectados por las obras Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

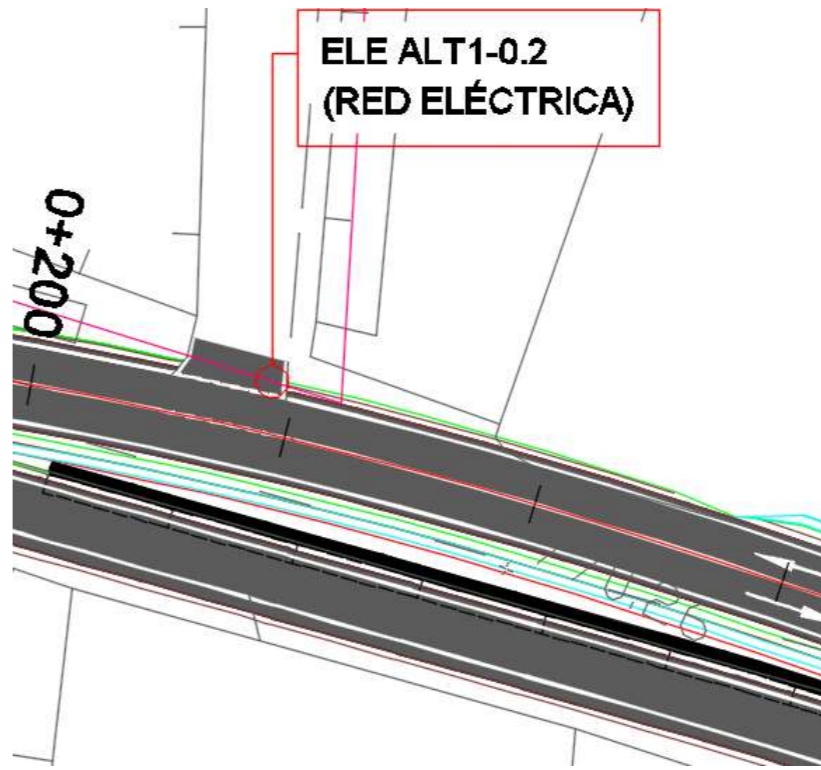
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.1C	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT
	DOMICILIO: Calle Antonio López 193
	CIUDAD: Madrid (Madrid)
	C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
El gálbo es suficiente para el paso de vehículos y no se produce afección.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.1D	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según los planos suministrados por Unión Fenosa existe también una línea aérea de distribución endemia tensión El gálibo es suficiente.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 1-0.2
N.º de Plano:	AN09_01 Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+220	P.K. final: 0+220
FOTOGRAFÍAS:	
	

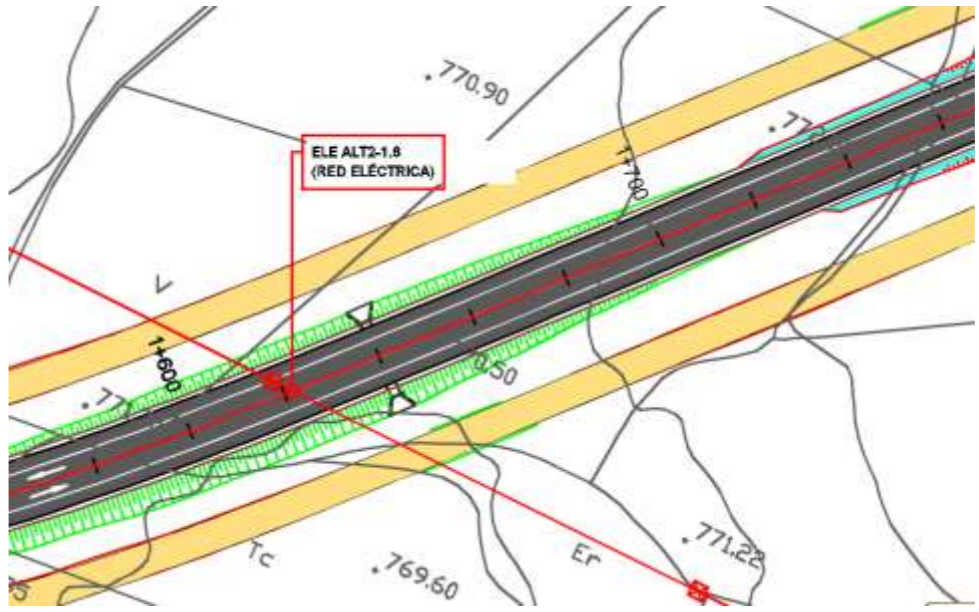
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por Unión Fenosa, entre el PK 0+170 y el PK 0+220 existe una línea de distribución eléctrica de media tensión soterrada en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes. Esta puede verse afectada en la adecuación del acceso a la calle perpendicular a la carretera (Calle Fray Tomás de Perogordo) d	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-3.7	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+795	P.K. final: 3+795
FOTOGRAFÍAS:	
	

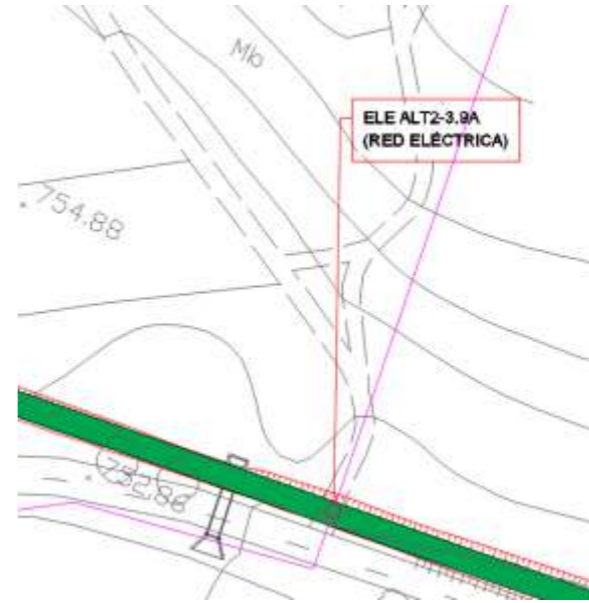
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos o si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 2

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 2-1.6
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 3 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+620	P.K. final: 1+620
FOTOGRAFÍAS:	
	

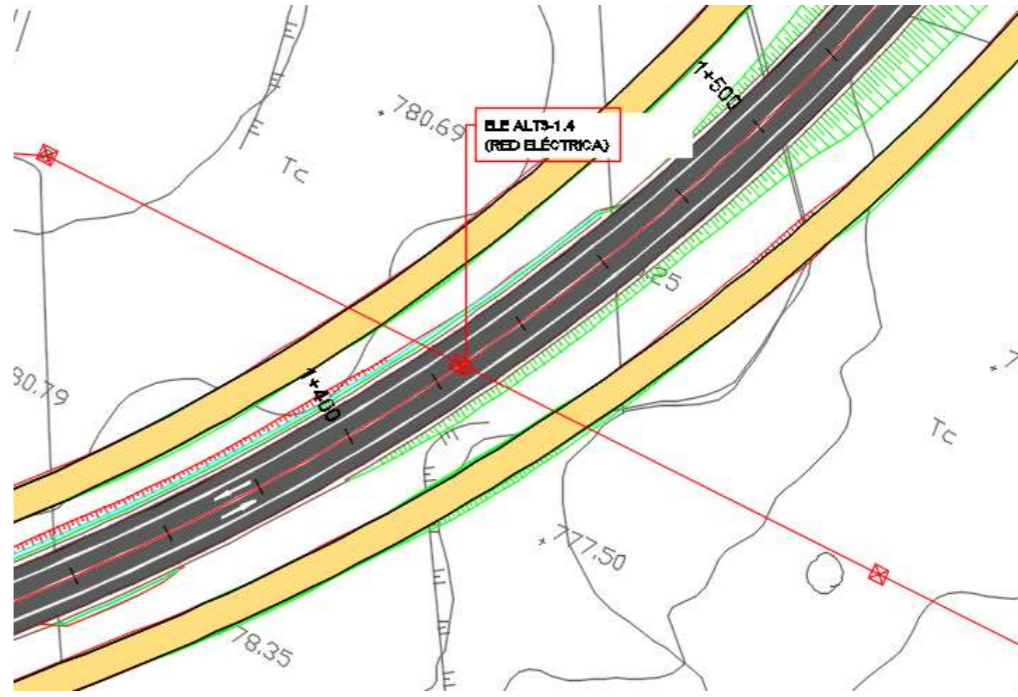
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT y MT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica aérea	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativa 2 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se ha identificado una línea de distribución de red eléctrica en alta tensión que se ve afectada por el trazado de la calzada.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la ubicación de la torre de alta tensión por estar en la o realizar el soterramiento de la línea. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 2-3.9	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+940	P.K. final: 3+940
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT
	DOMICILIO: Calle Antonio López 193
	CIUDAD: Madrid (Madrid)
	C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.	
El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 3

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 3-1.4
N.º de Plano:	AN09_03 Hoja: 3 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+430	P.K. final: 1+430
FOTOGRAFÍAS:	
	
	

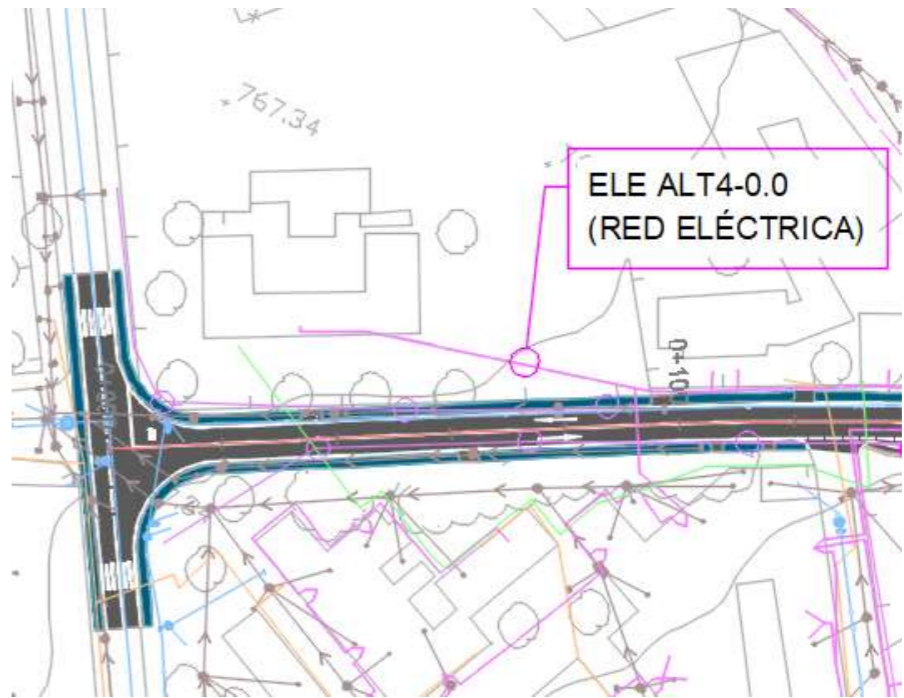
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT y MT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica AÉREA	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativa 3
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se ha identificado una línea de distribución de red eléctrica en alta tensión que se ve afectada por el trazado de la calzada.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la ubicación de la torre de alta tensión por estar en la o realizar el soterramiento de la línea. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 3-3.9	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+130	P.K. final: 4+130
FOTOGRAFÍAS:	
	

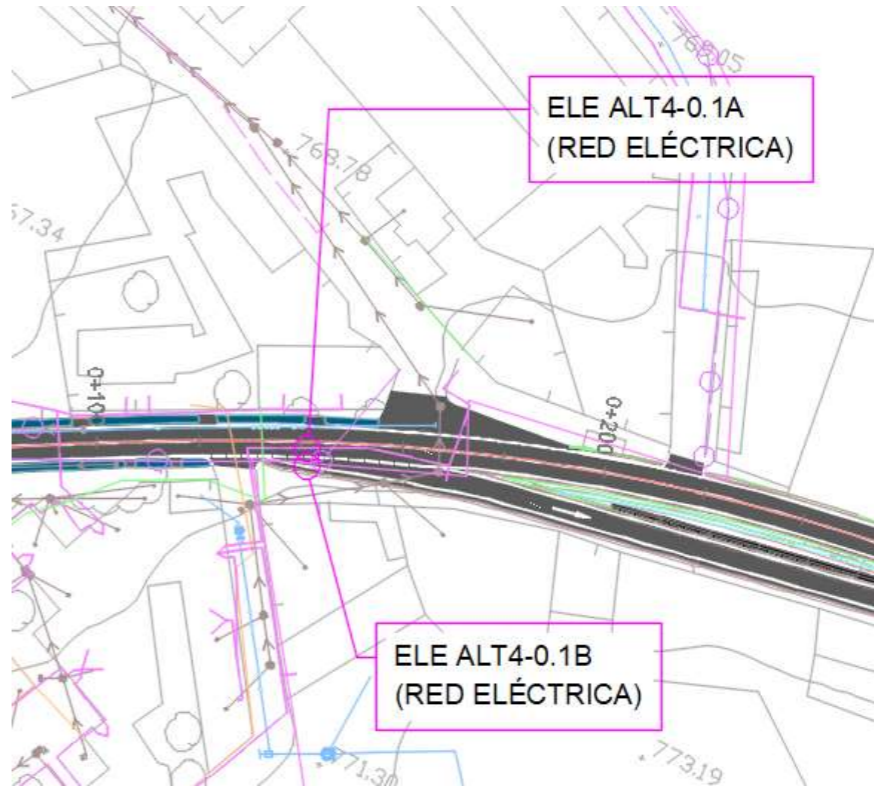
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 4

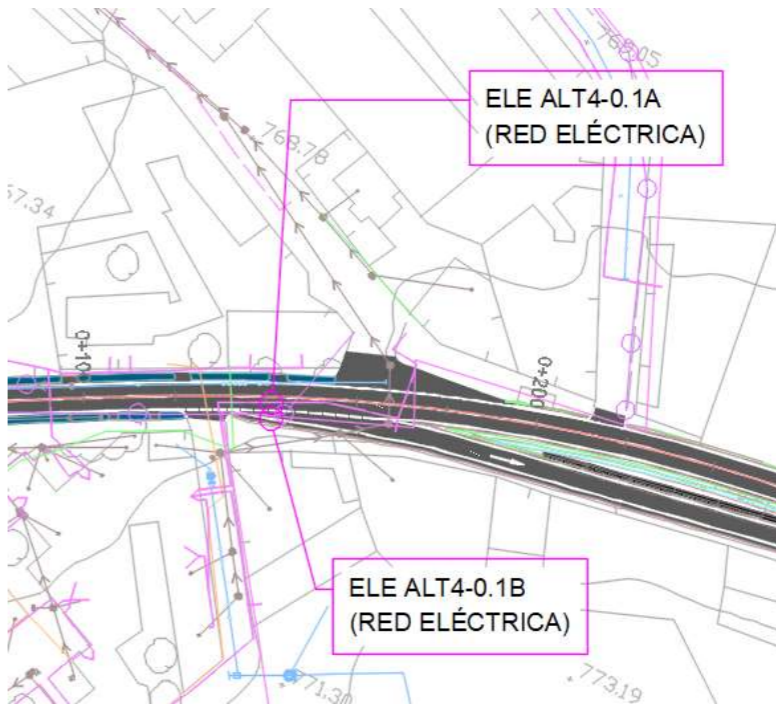
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 4-0.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+090	P.K. final: 0+090
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT y MT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica AÉREA	AFECCIÓN (SI/NO): No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-existe una línea de distribución eléctrica en baja tensión que cruza sobre la calzada. El gálibo es suficiente para el paso de vehículos y no se produce afección.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: No existe afección.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

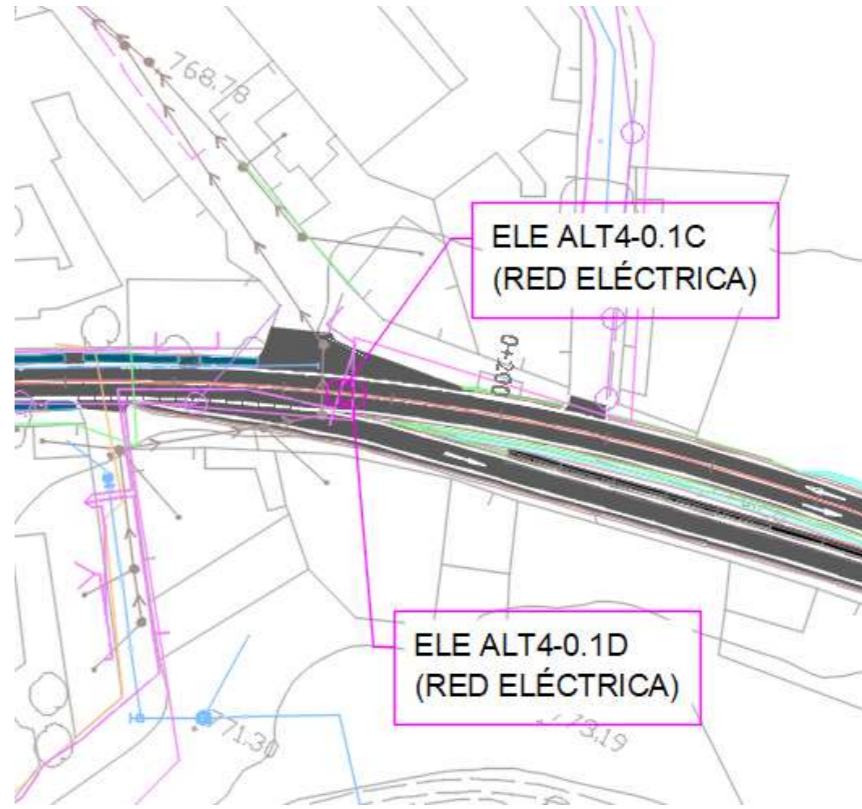
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 1-0.4 A	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-entre el PK 0+130 y el PK 0+170 existe una línea de distribución eléctrica de baja tensión en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario desplazar los postes de la línea eléctrica. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

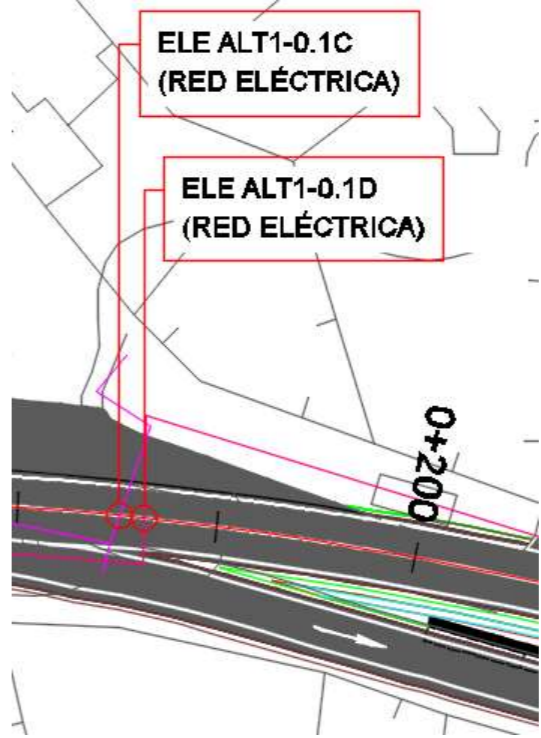
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 4-0.1B
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica soterrada	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1 y 41
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Según planos suministrados por Unión Fenosa, en el inicio del tramo que da Acceso a la carretera M-316-entre el PK 0+130 y el PK 0+170 existe también una línea de distribución eléctrica de media tensión en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos si es necesario se realizará la reposición del servicio. Además, será necesario desplazar los báculos que puedan verse afectados por las obras Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

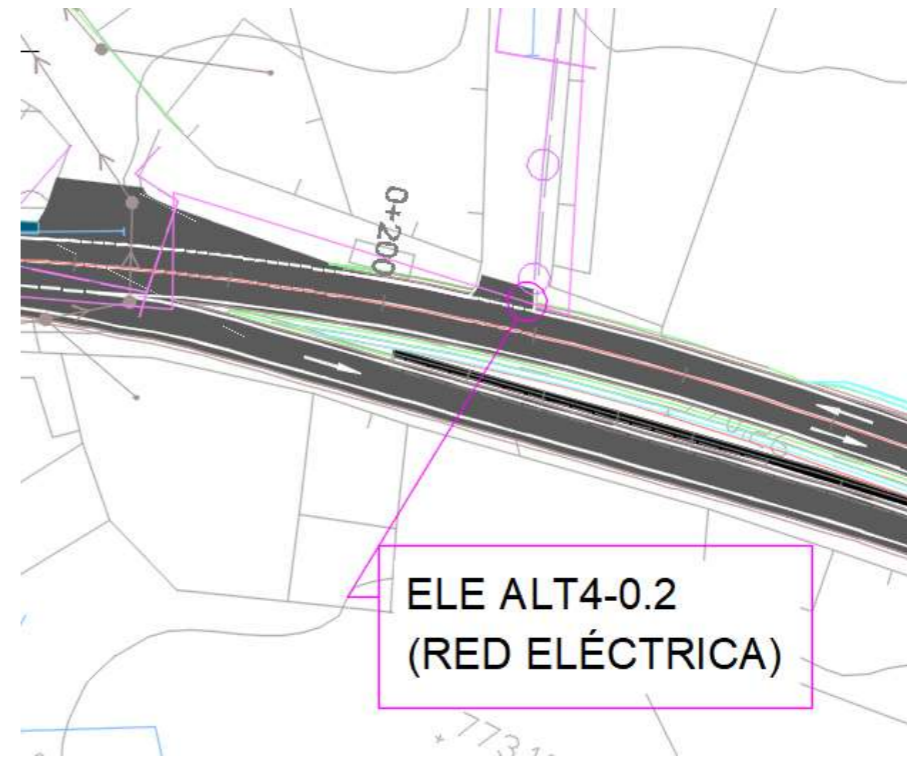
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 4-0.1C
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
El gálibo es suficiente para el paso de vehículos y no se produce afección.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

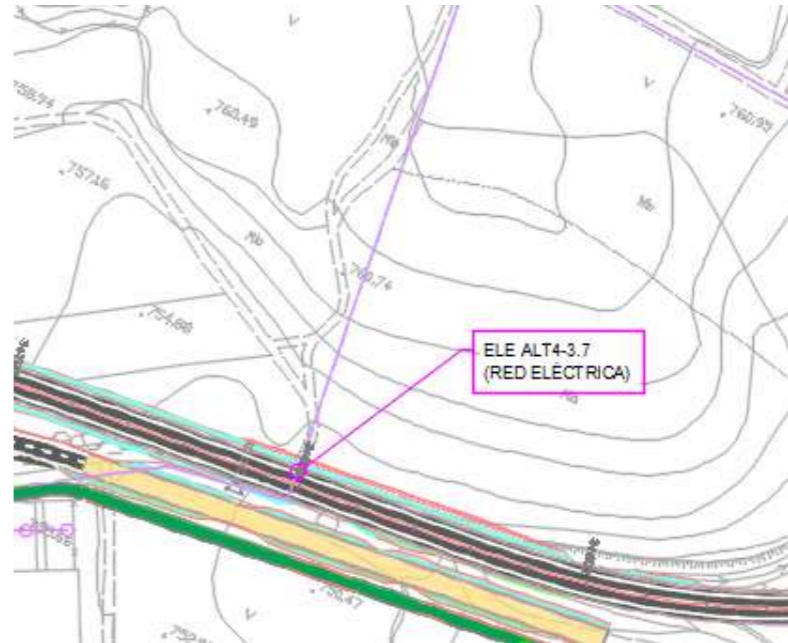
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 4-0.1D	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según los planos suministrados por Unión Fenosa existe también una línea aérea de distribución endemia tensión El gálibo es suficiente.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 4-0.2
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+220	P.K. final: 0+220
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: GAS NATURAL FENOSA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica aérea	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Según planos suministrados por Unión Fenosa, entre el PK 0+170 y el PK 0+220 existe una línea de distribución eléctrica de media tensión soterrada en el margen derecho de la calzada, sentido de PPK crecientes. Esta puede verse afectada en la adecuación del acceso a la calle perpendicular a la carretera (Calle Fray Tomás de Perogordo) d	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ELE ALT 4-3.7	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+795	P.K. final: 3+795
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea eléctrica soterrada durante los trabajos o si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

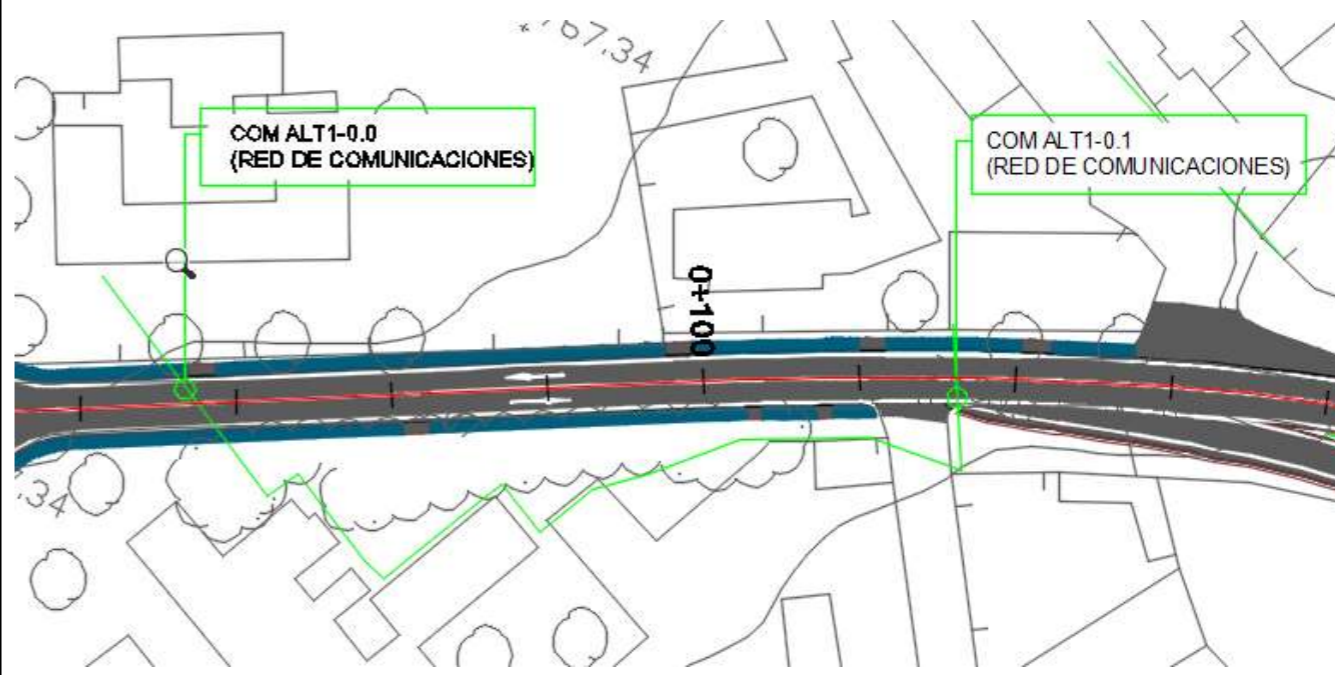
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo 2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ELE ALT 4-C'0.7
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 8 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: Circunvalación PK 0+720	P.K. final: Circunvalación PK 0+720
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: Unión Fenosa distribución BT y MT DOMICILIO: Calle Antonio López 193 CIUDAD: Madrid (Madrid) C.P.: 28026
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Línea eléctrica aérea	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 2 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se ha identificado una línea de distribución de red eléctrica en alta tensión que se ve afectada por el trazado de la calzada.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la ubicación de la torre de alta tensión por estar en la o realizar el soterramiento de la línea. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

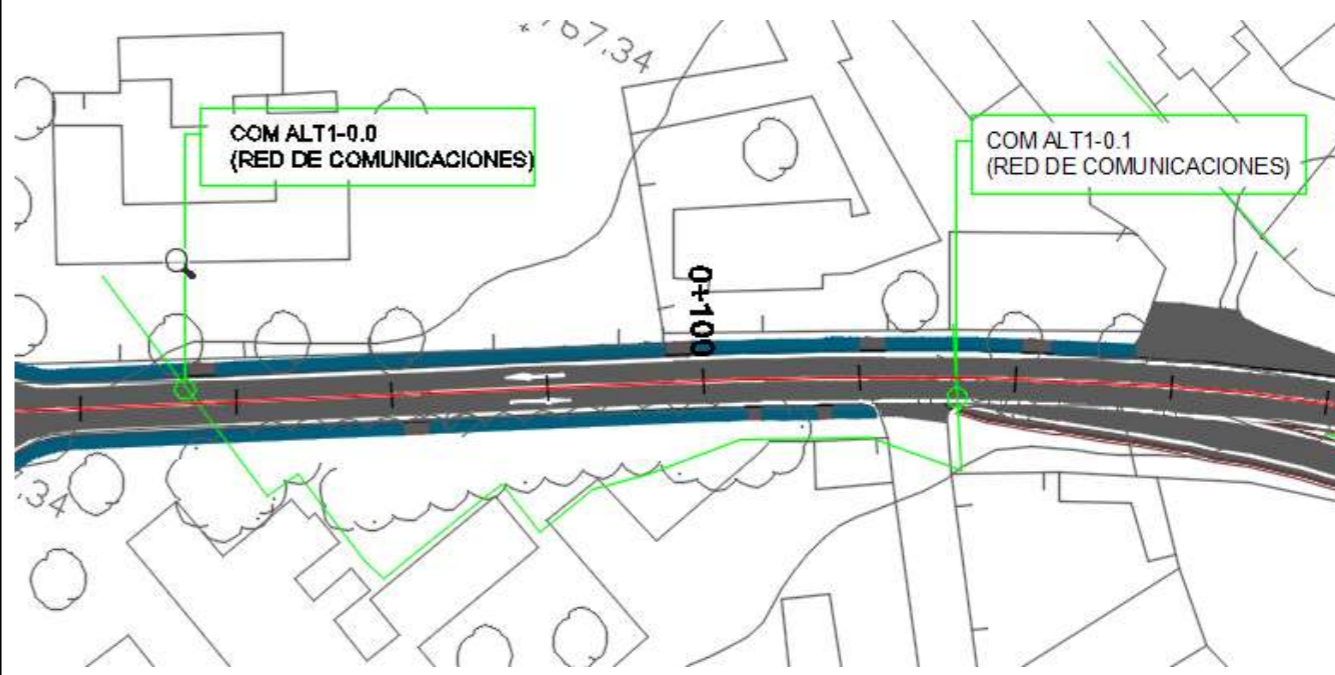
RED DE COMUNICACIONES


Alternativa 1

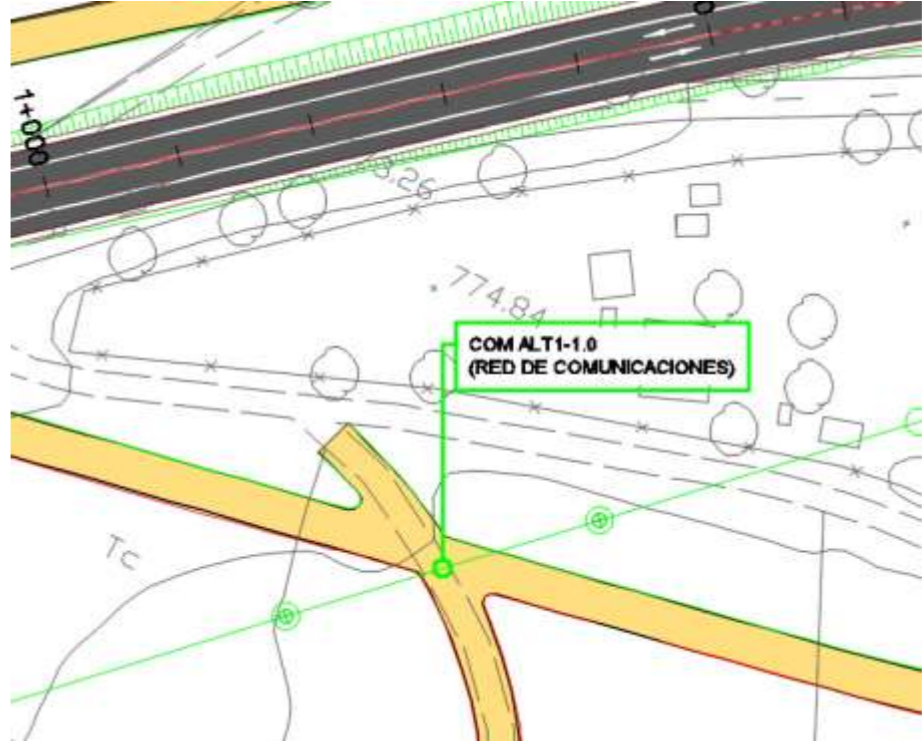
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM_ALT 1 – 0.0	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+035	P.K. final: 0+035
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea de telefonía cruza la carretera M-316, dentro del municipio de Chinchón en dos puntos, una a la altura del cuartel de la Guardia Civil y la otra a la altura de las viviendas unifamiliares que se encuentran a continuación de la manzana de viviendas multifamiliar y llegar hasta la calle del Tovar. Otro punto de conexión próxima a la carretera M-316 se encuentra situado en las viviendas unifamiliares para después recorrer la calle Duque de la Ahumada. El gálibo es suficiente para que no se produzca afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

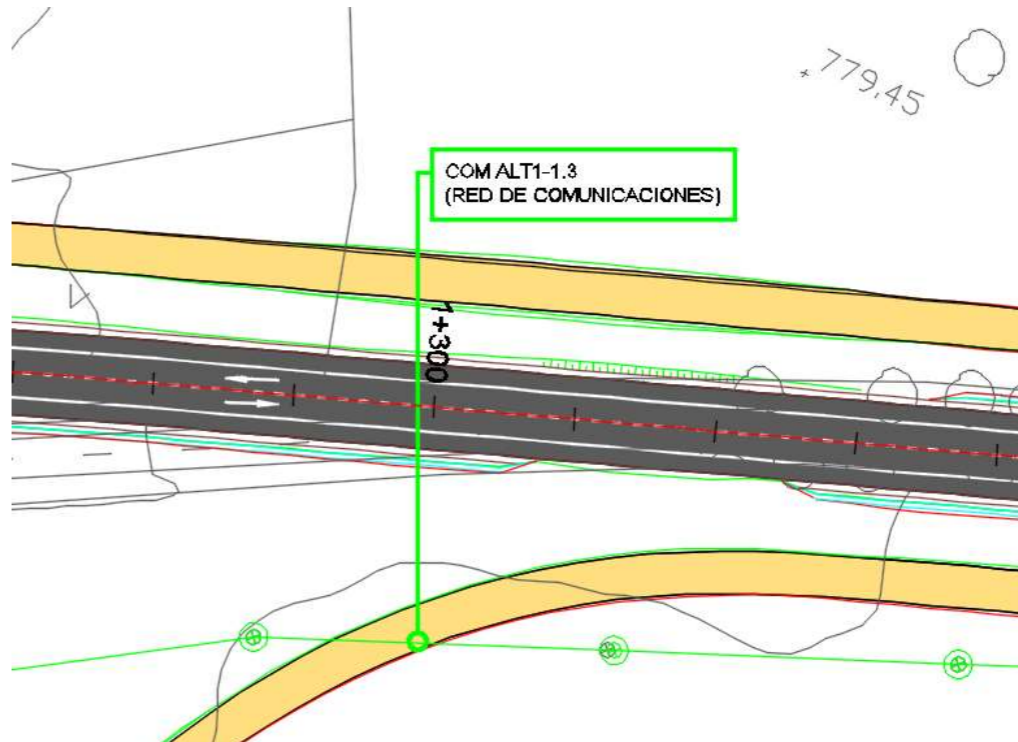
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM_ALT 1 – 0.1	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+130
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea de telefonía cruza la carretera M-316, dentro del municipio de Chinchón en dos puntos, una a la altura del cuartel de la Guardia Civil y la otra a la altura de las viviendas unifamiliares que se encuentran a continuación de la manzana de viviendas multifamiliar y llegar hasta la calle del Tovar. Otro punto de conexión próxima a la carretera M-316 se encuentra situado en las viviendas unifamiliares para después recorrer la calle Duque de la Ahumada. El gálibo es suficiente para que no se produzca afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

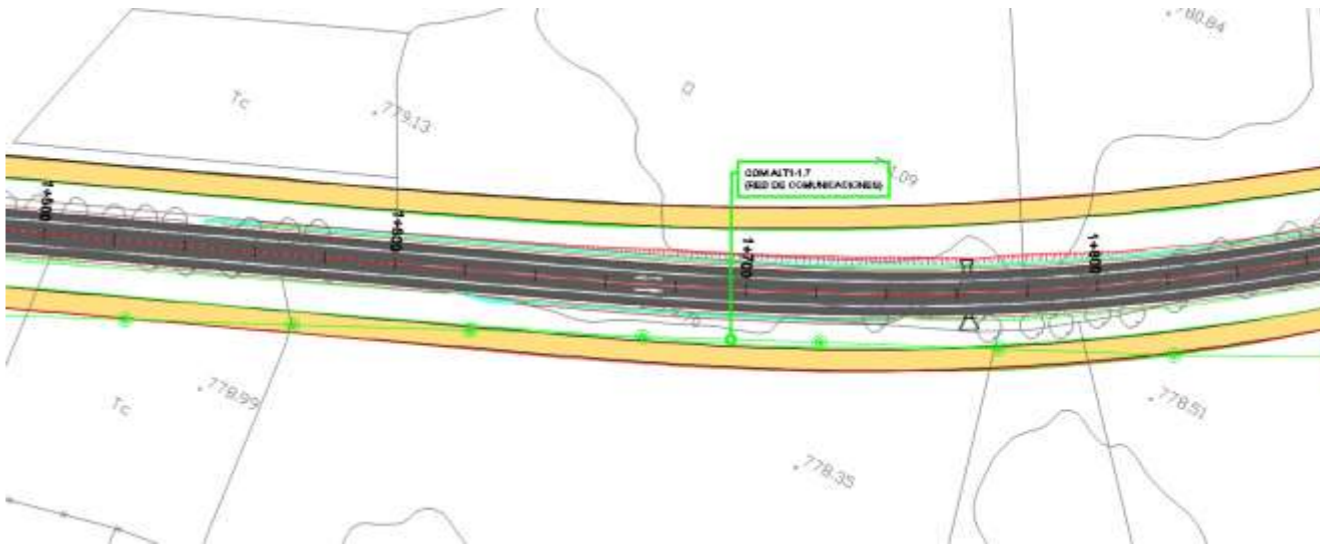
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 1.0.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+030	P.K. final: 1+030
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 1.0 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

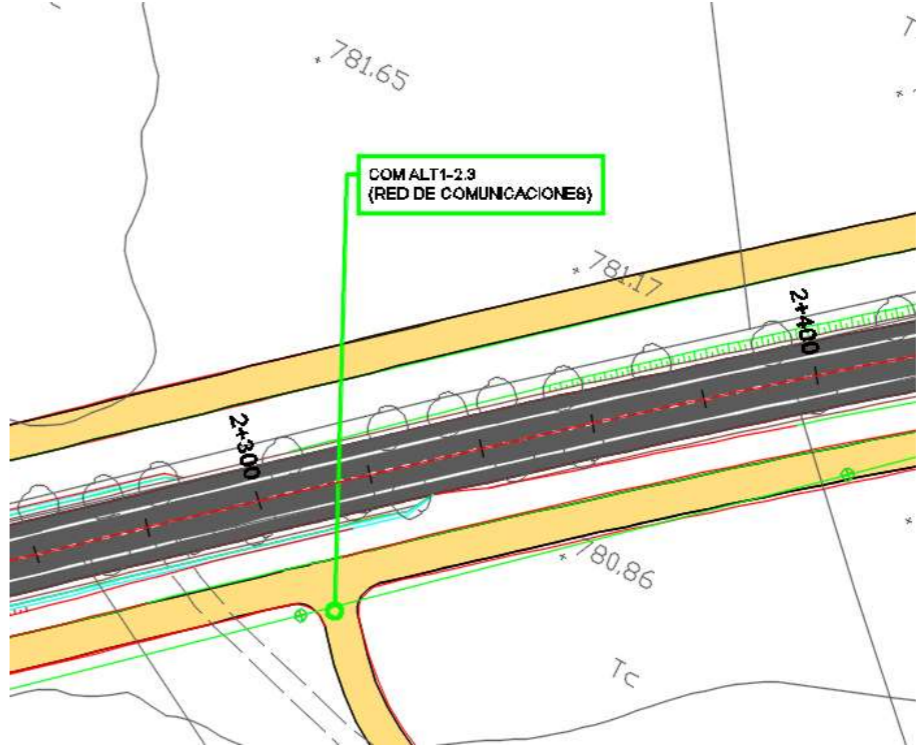
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 1.3.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+300	P.K. final: 1+300
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 1.3 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

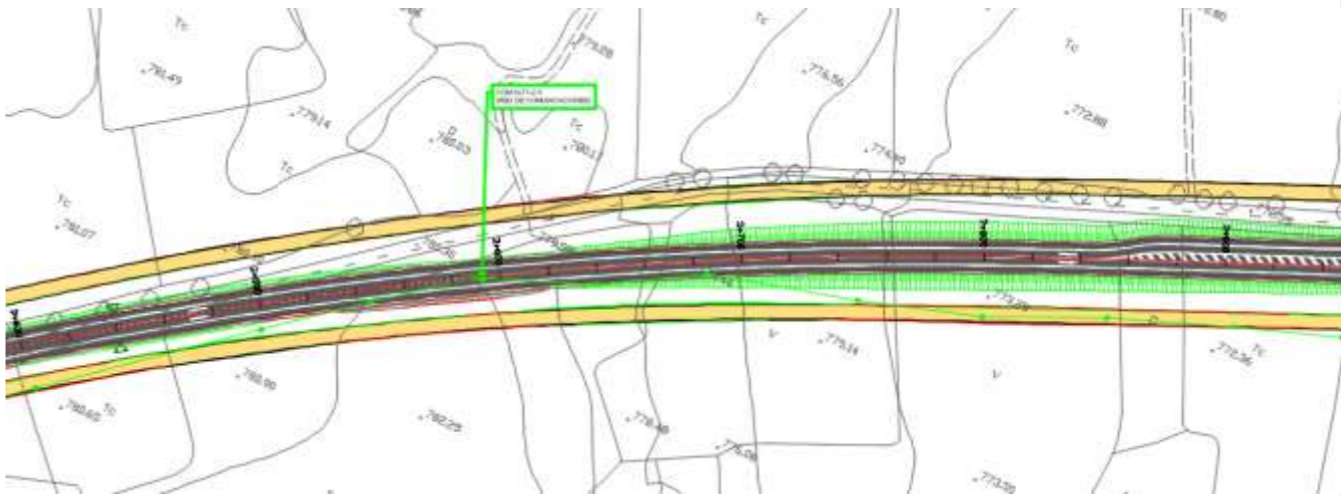
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 1.7.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 3 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+500	P.K. final: 1+840
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 1+500 y 1+840 el camino de servicio propuesto intercepta varios postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar siete (7) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

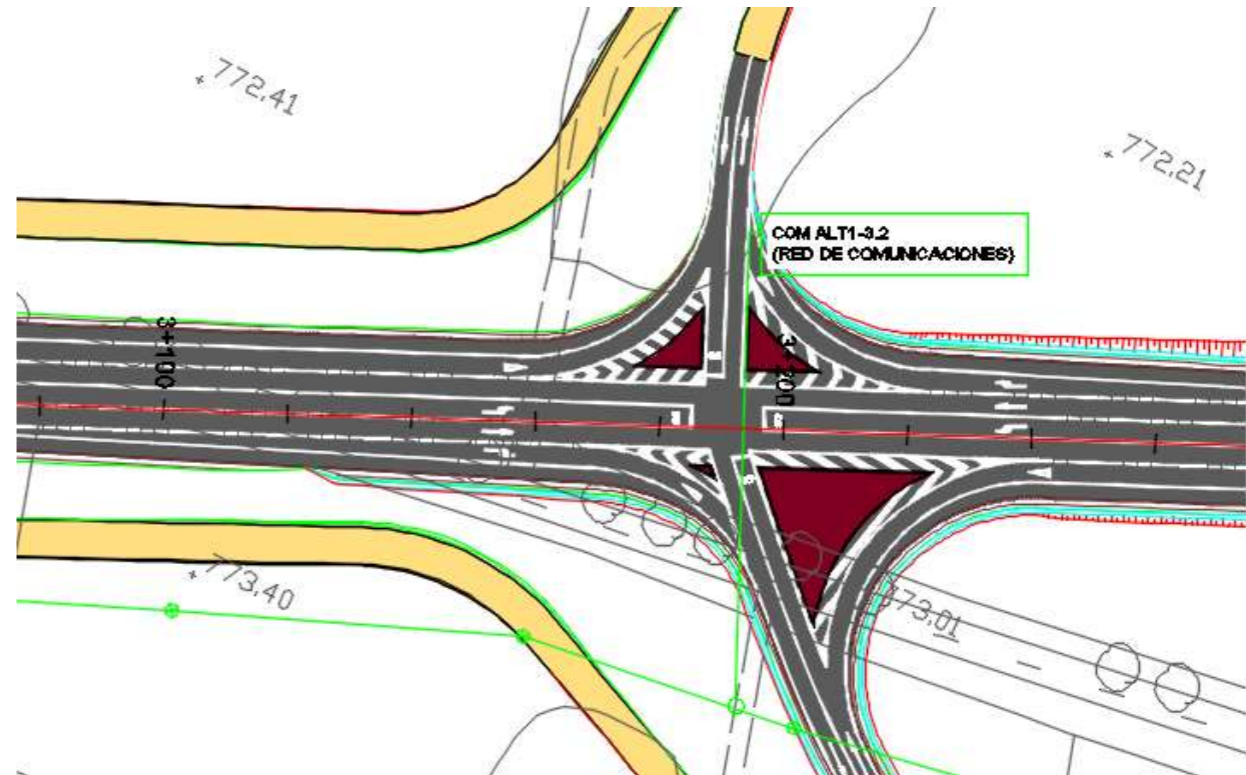
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN-VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 2.3.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 4 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 2+300	P.K. final: 2+300
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 2.3 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

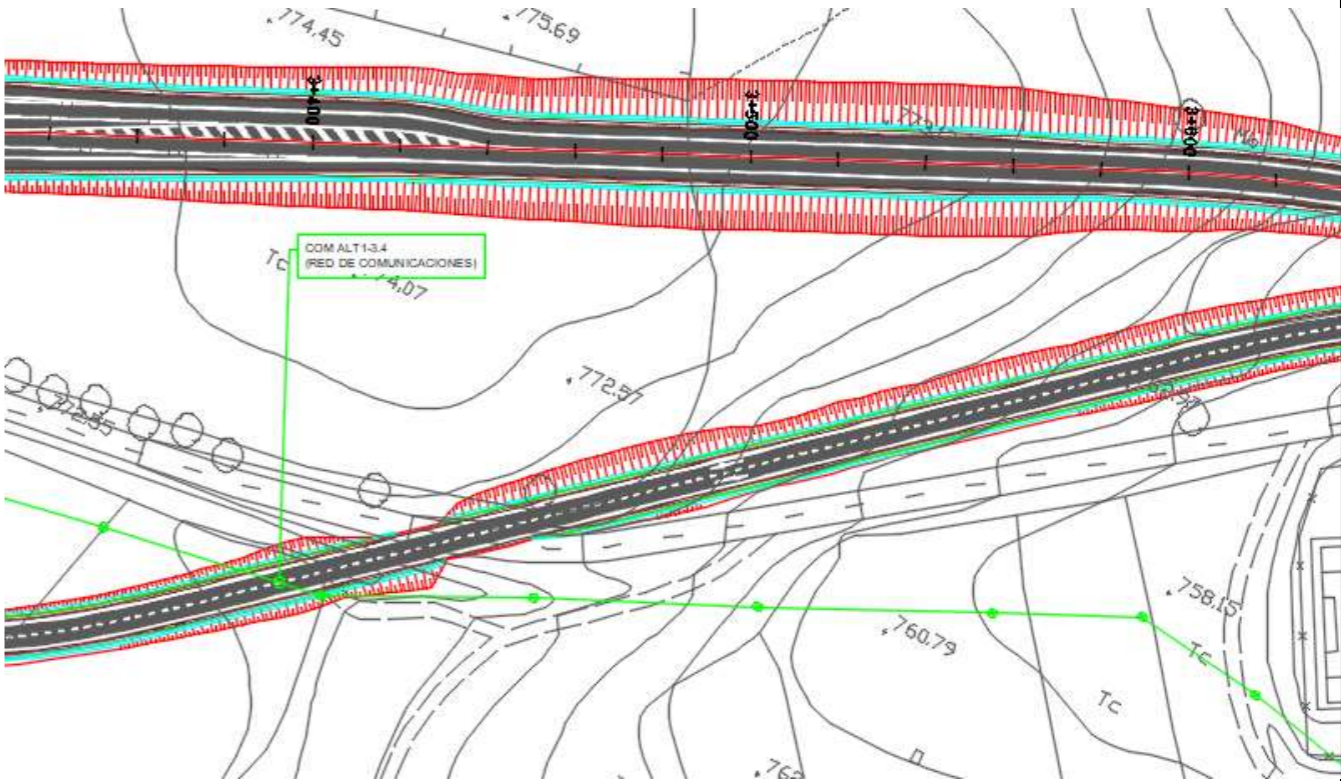
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	COM-ALT 1 – 2.5
N.º de Plano:	AN09_01 Hoja: 4 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 2+360	P.K. final: 2+940
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 2+360 y 2+940 tanto la calzada como el camino de servicio propuesto interceptan varios postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar once (11) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

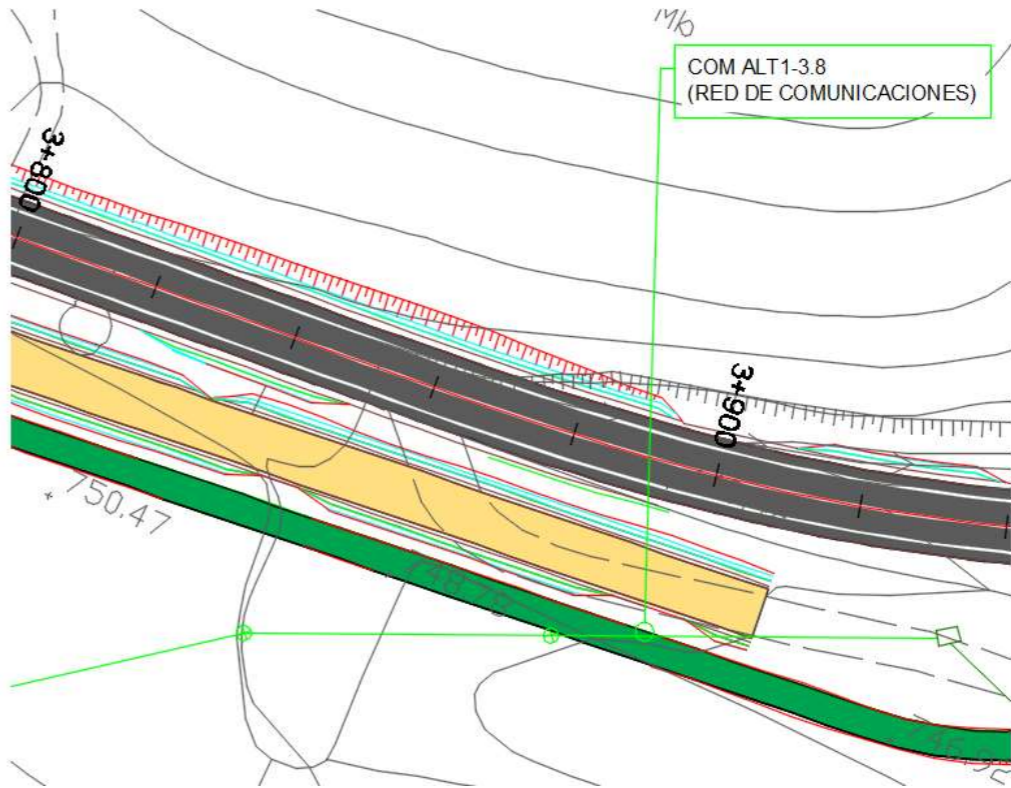
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 3.2.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 5 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+140	P.K. final: 3+240
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 3+140 y 3+240 tanto la calzada, que en esta zona tiene carriles centrales de espera para los vehículos que quieran girar a la izquierda, como los caminos de servicio interceptan postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

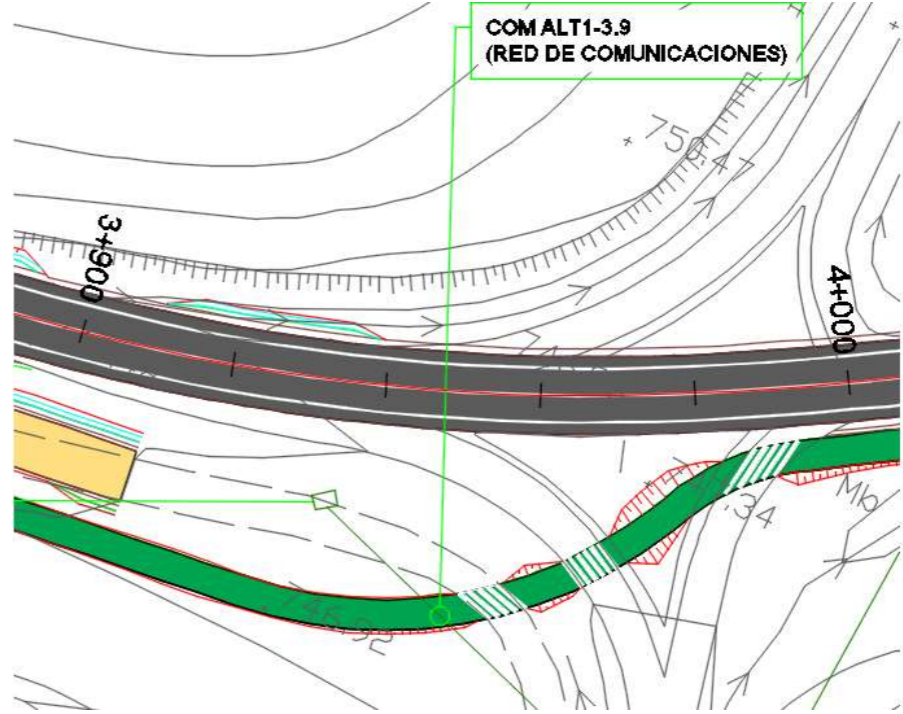
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 3.4.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 5 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+400	P.K. final: 3+400
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
A la altura del PK 3+400 la vía de servicio propuesta intercepta un poste de telefonía	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar un (1) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 3.8.	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+890	P.K. final: 3+890
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
A la altura del PK 3+600 la vía verde propuesta intercepta un poste de telefonía	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar un (1) poste de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 3.9	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+950	P.K. final: 3+950
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 3+940. La ruta verde propuesta se cruza con ella	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 1 – 4.0	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+010	P.K. final: 4+010
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 4+010.	
La ruta verde propuesta se cruza con ella a la altura del PK 4+010	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá además desplazar una arqueta existente	
coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 2

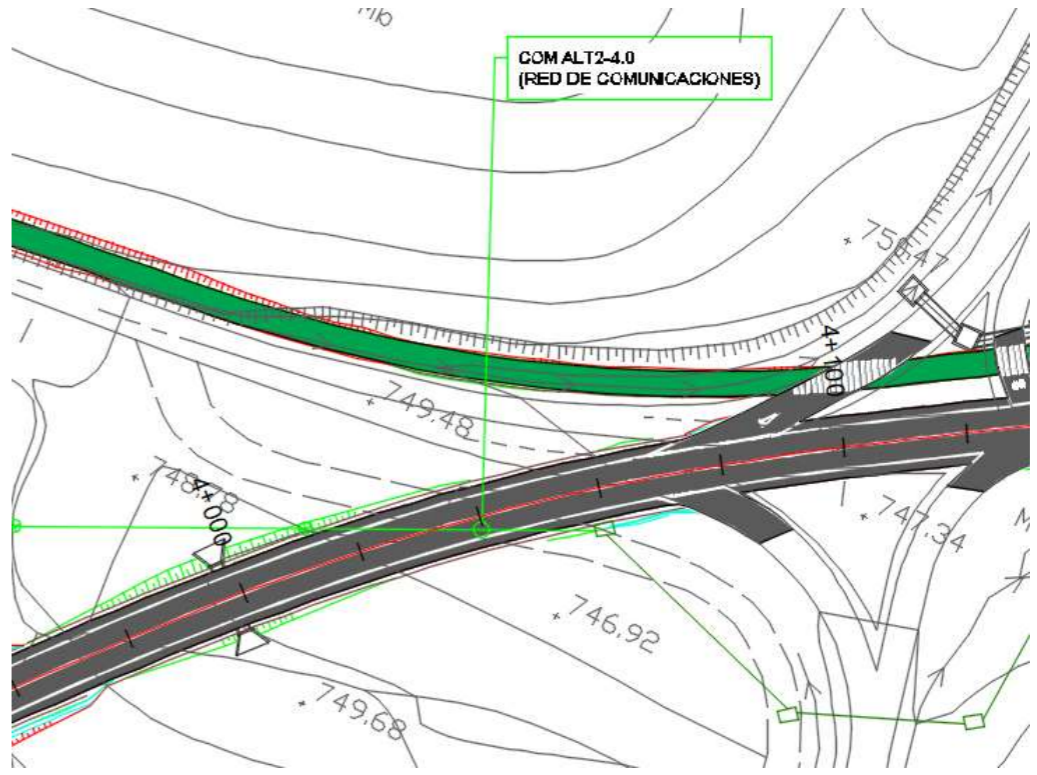
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	COM_ALT 2- 0.0
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+000
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Existe una línea de telefonía dispuesto en el margen derecho a lo largo de la carretera M-311 entre Chinchón y colmenar de Oreja. Esta línea telefónica se ve afectada por la glorieta de inicio del trazado.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	COM-ALT 1 – 3.9
N.º de Plano:	AN09_01 Hoja: 6DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+000	P.K. final: 3+000
FOTOGRAFÍAS:	
	

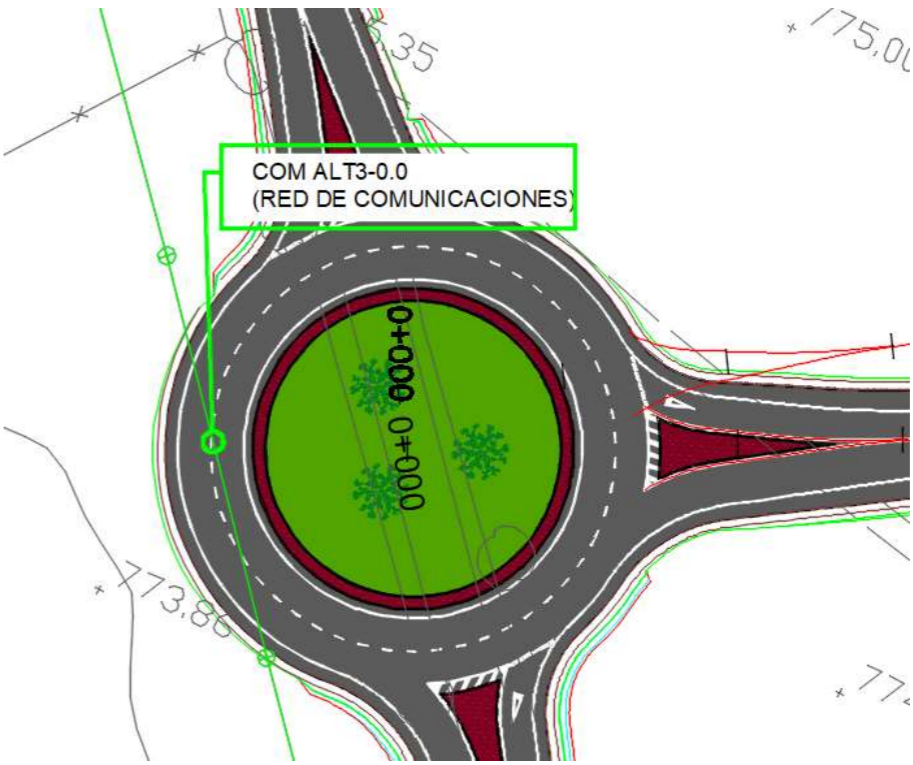
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 3+940. La ruta verde propuesta se cruza con ella</p> <p>El ramal que enlaza el trazado propuesto en el PK 3+000 con la actual carretera M-316 intercepta esta línea</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
<p>Será necesario reubicar un (1) poste de telefonía.</p> <p>Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio</p>	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 2- 4.0	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 6DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+950	P.K. final: 3+950
FOTOGRAFÍAS:	
	

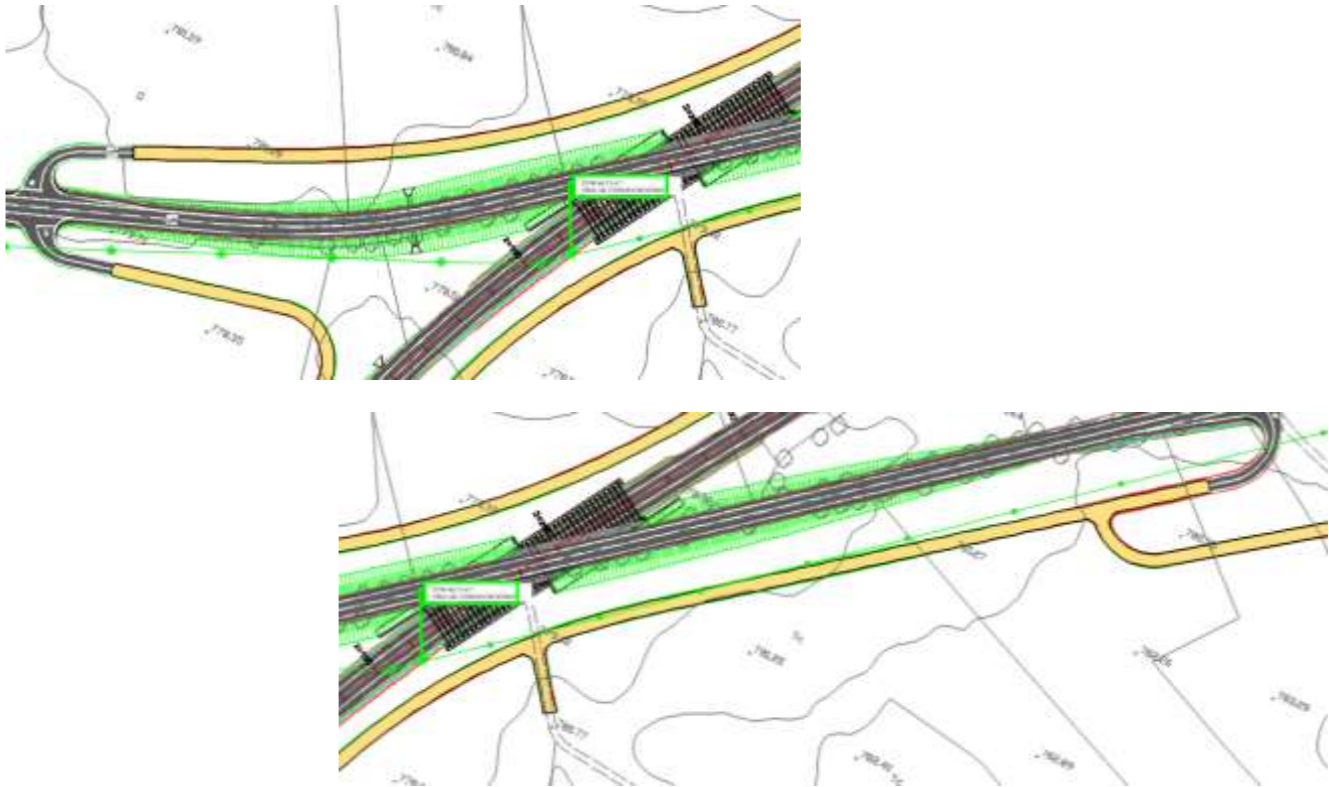
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea – línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 4+060 de la alternativa 2 de la carretera actual.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se deberá reubicar un poste y reponer una arqueta de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 3

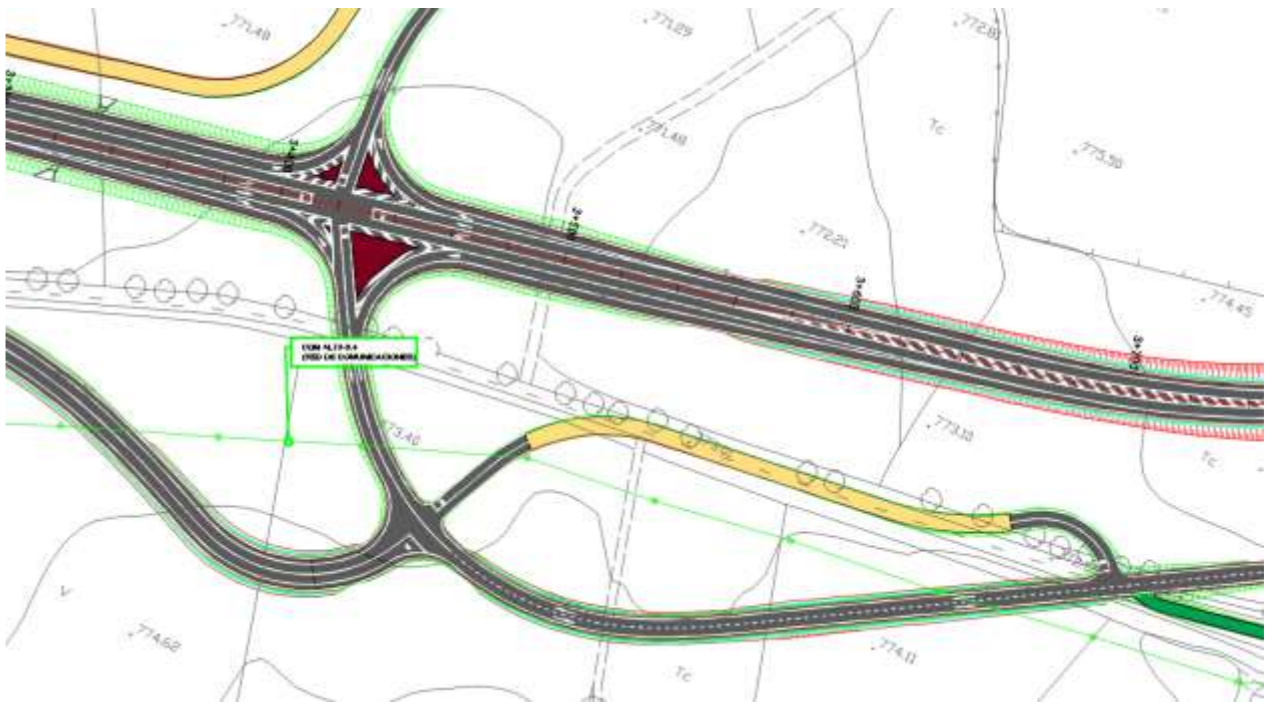
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	COM_ALT 3- 0.0
N.º de Plano:	AN09_03 Hoja: 1 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+000
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Existe una línea de telefonía dispuesto en el margen derecho a lo largo de la carretera M-311 entre Chinchón y colmenar de Oreja. Esta línea telefónica se ve afectada por la glorieta de inicio del trazado.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN-VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 3 – 2.1.	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 4 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 2+100	P.K. final: 2+100
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
Esta línea se ve afectada por el nuevo trazado en la zona de la intersección del trazado propuesto para la alternativa 3 con la actual carretera M-316 (PK 2+190) del trazado	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar cinco (5) postes de la línea telefónica. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

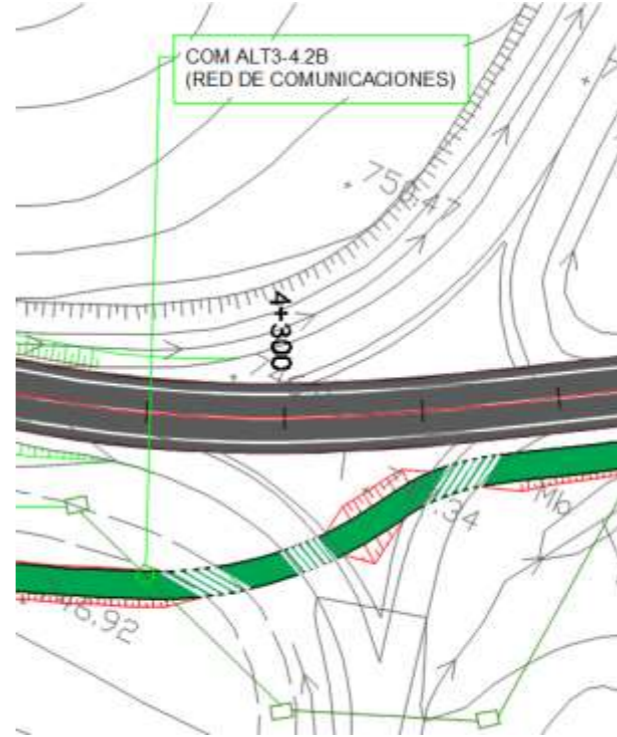
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 3 – 3.4.	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 6 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+340	P.K. final: 3+700
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 3+340 y 3+700 del eje principal, las vías de servicio propuestas interceptan postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

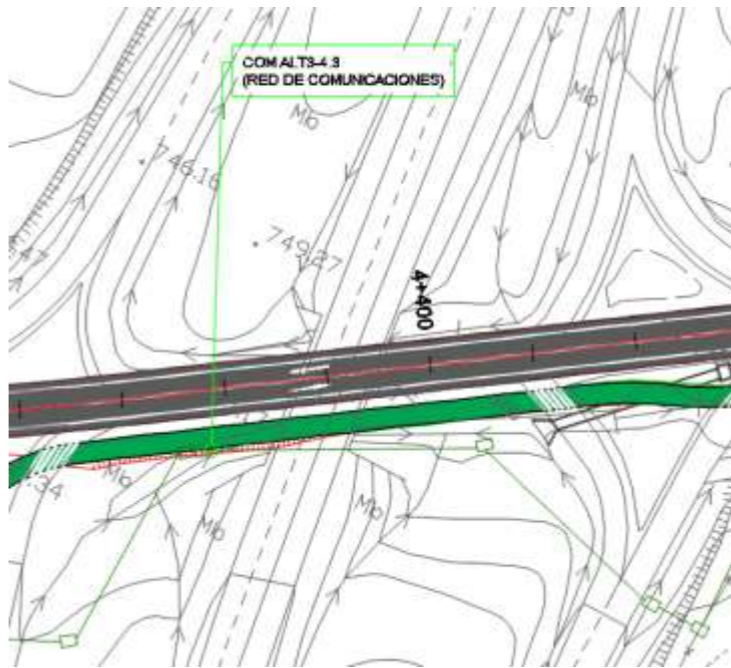
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 3 – 4.2A.	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+200	P.K. final: 4+200
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
A la altura del PK 4+200 del trazado propuesto para la alternativa 3 la vía verde cruza bajo esta línea. El gálibo es suficiente por lo que no existe afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 3 – 4.2B	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+950	P.K. final: 3+950
FOTOGRAFÍAS:	
	

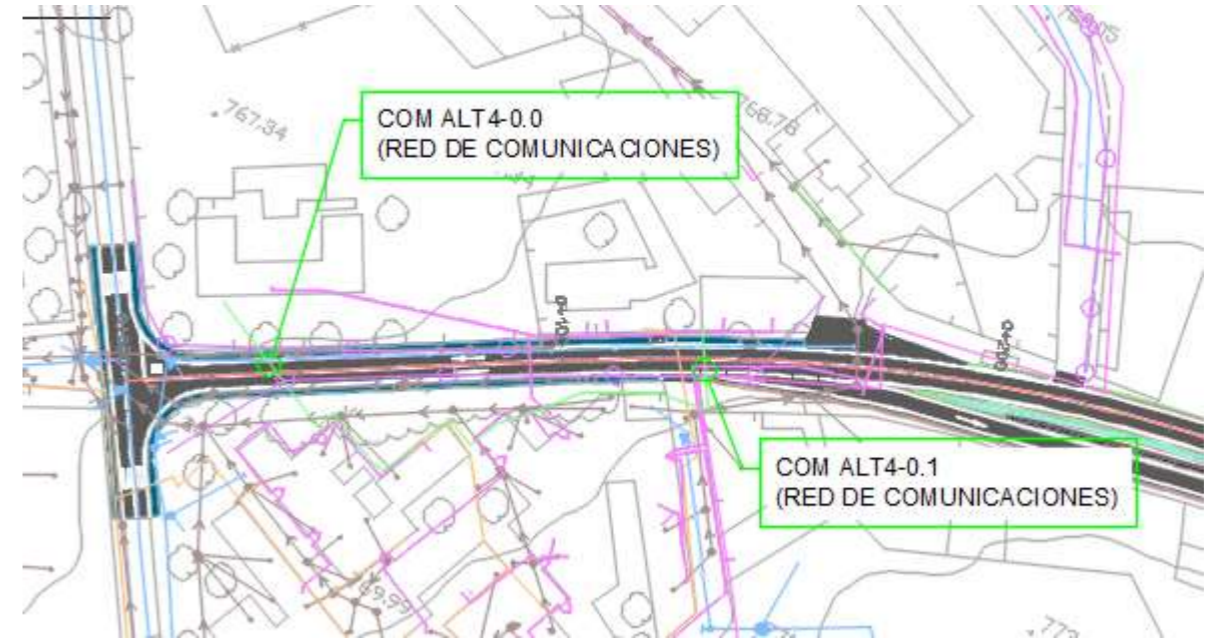
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 4+270. La ruta verde propuesta se cruza con ella	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 3 – 4.3	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+360	P.K. final: 4+360
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 4+280 del trazado propuesto.	
La ruta verde propuesta se cruza con ella a la altura del PK 4+010	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá además reponer una arqueta existente.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 4


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM_ALT 4 – 0.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+035 P.K. final: 0+035	
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea de telefonía cruza la carretera M-316, dentro del municipio de Chinchón en dos puntos, una a la altura del cuartel de la Guardia Civil y la otra a la altura de las viviendas unifamiliares que se encuentran a continuación de la manzana de viviendas multifamiliar y llegar hasta la calle del Tovar. Otro punto de conexión próxima a la carretera M-316 se encuentra situado en las viviendas unifamiliares para después recorrer la calle Duque de la Ahumada. El gálibo es suficiente para que no se produzca afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM_ALT 4 – 0.1	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+130
FOTOGRAFÍAS:	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea de telefonía cruza la carretera M-316, dentro del municipio de Chinchón en dos puntos, una a la altura del cuartel de la Guardia Civil y la otra a la altura de las viviendas unifamiliares que se encuentran a continuación de la manzana de viviendas multifamiliar y llegar hasta la calle del Tovar. Otro punto de conexión próxima a la carretera M-316 se encuentra situado en las viviendas unifamiliares para después recorrer la calle Duque de la Ahumada. El gálibo es suficiente para que no se produzca afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 1.0.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 2 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+030	P.K. final: 1+030
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 1.0 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

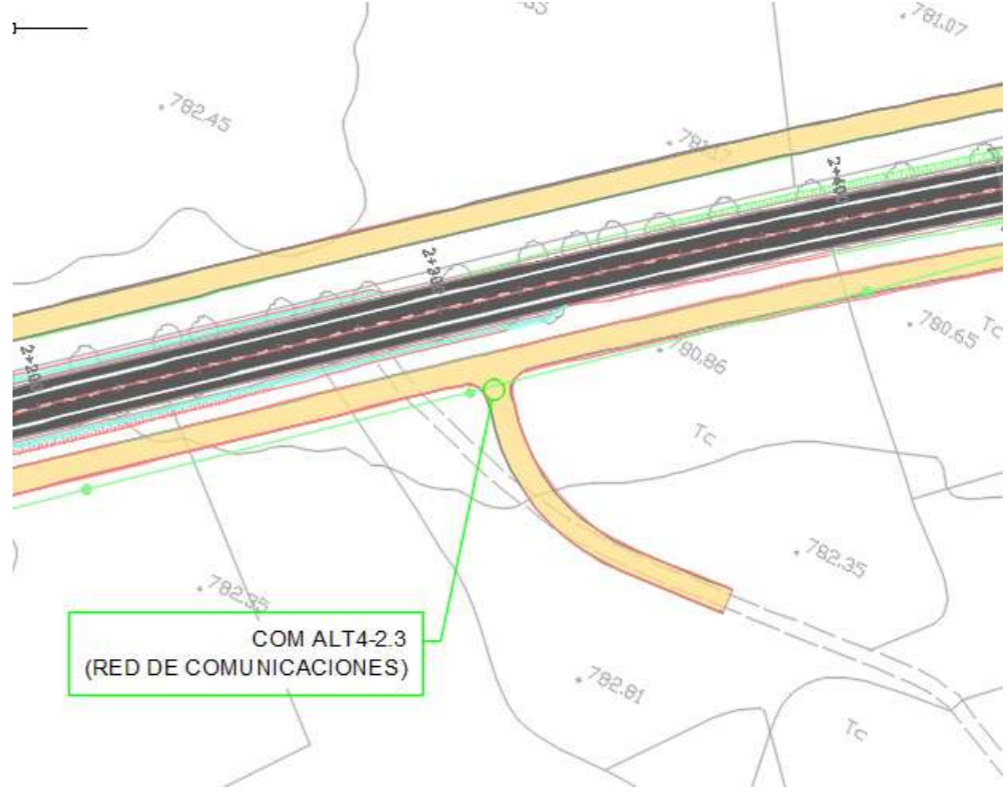
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 1.3.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 2 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+300	P.K. final: 1+300
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 1.3 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

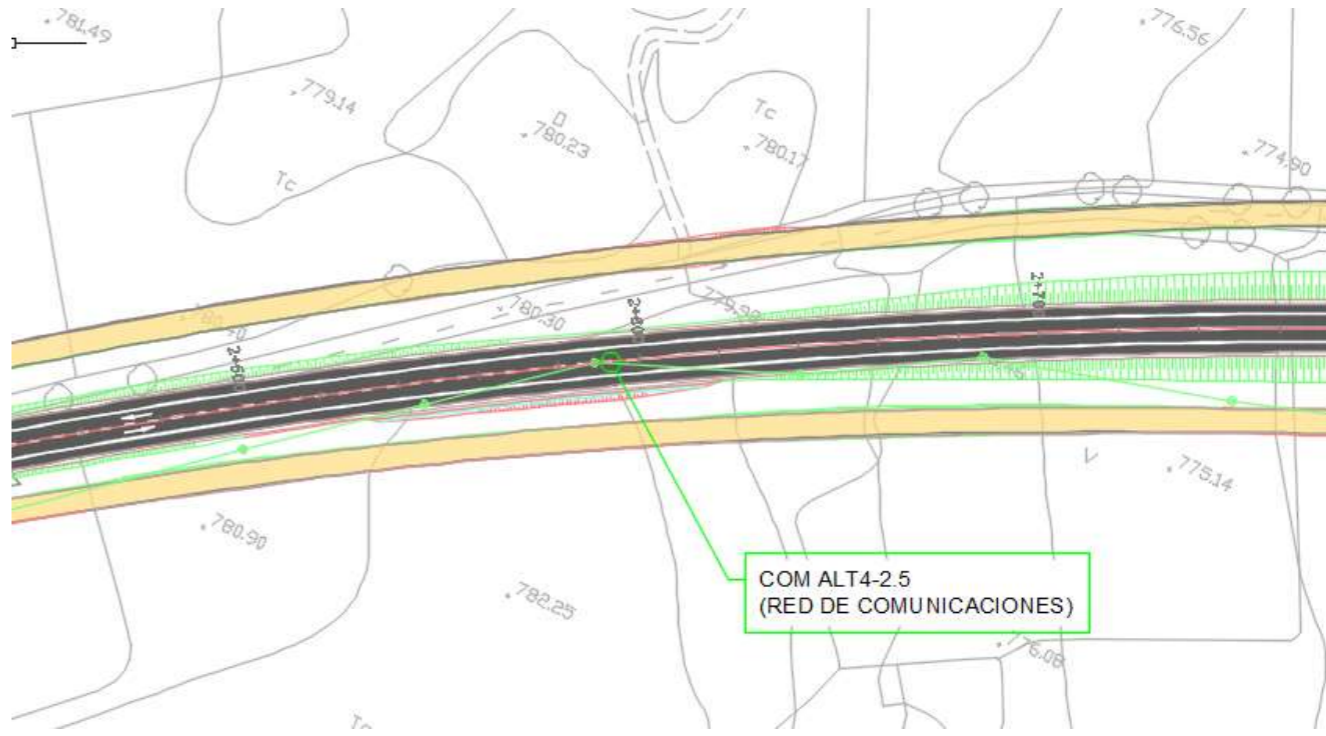
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 1.7.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 3 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+500	P.K. final: 1+840
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 1+500 y 1+840 el camino de servicio propuesto intercepta varios postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar siete (7) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

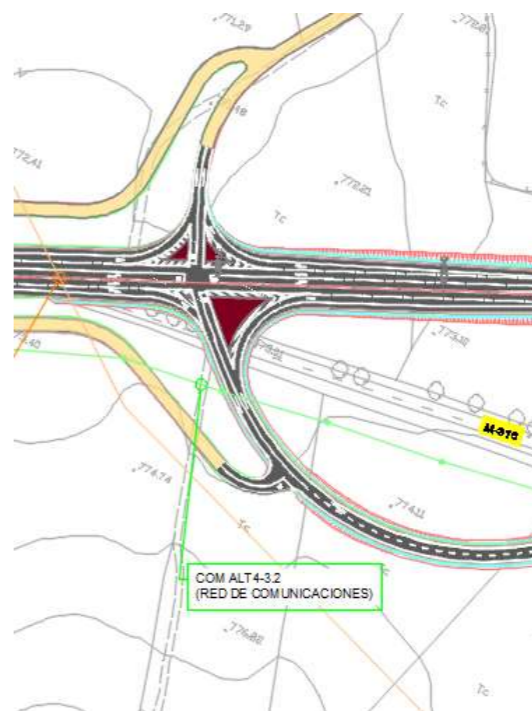
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN-VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4- 2.3.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 4 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 2+300	P.K. final: 2+300
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. El gálibo en la afección COM ALT1- 2.3 es suficiente y no se produce afección	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
No existe afección	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

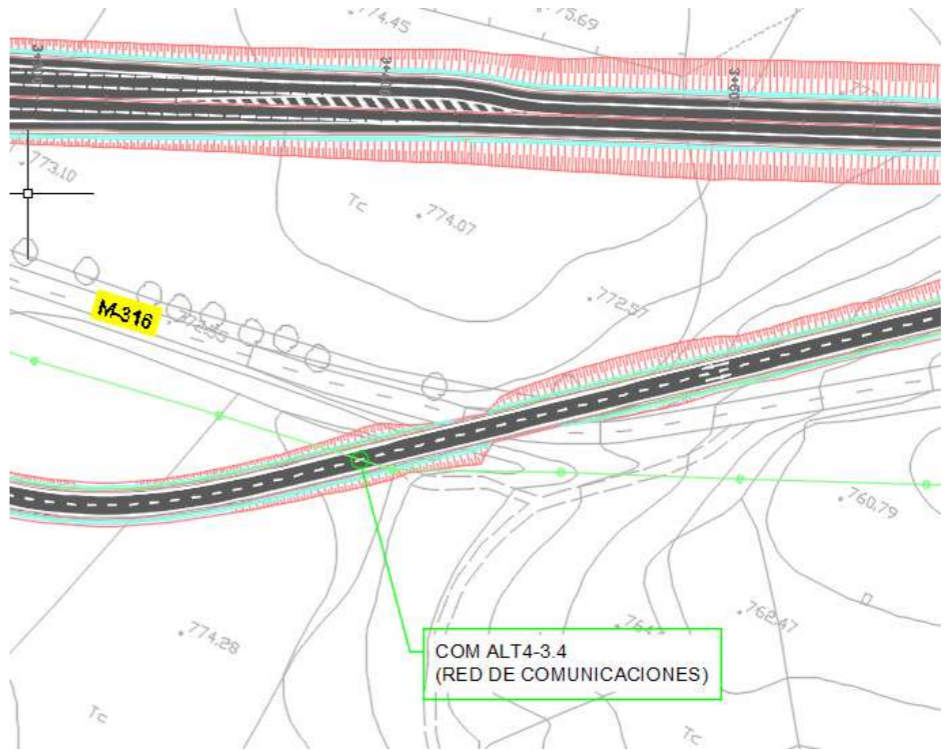
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 2.5	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 4 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 2+360	P.K. final: 2+940
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 2+360 y 2+940 tanto la calzada como el camino de servicio propuesto interceptan varios postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar once (11) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 3.2.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 5 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+140	P.K. final: 3+240
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Entre los PPKK 3+140 y 3+240 tanto la calzada, que en esta zona tiene carriles centrales de espera para los vehículos que quieran girar a la izquierda, como los caminos de servicio interceptan postes de esta línea telefónica	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

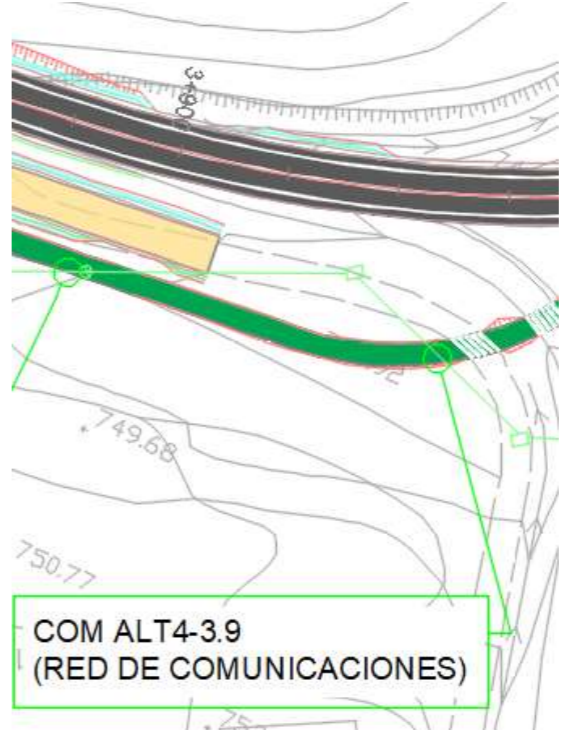
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 3.4.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 5 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+400	P.K. final: 3+400
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
A la altura del PK 3+400 la vía de servicio propuesta intercepta un poste de telefonía	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar un (1) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 3.8.	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+890	P.K. final: 3+890
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos.	
A la altura del PK 3+600 la vía verde propuesta intercepta un poste de telefonía	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar un (1) poste de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 3.9	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+950	P.K. final: 3+950
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 3+940. La ruta verde propuesta se cruza con ella	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: COM-ALT 4 – 4.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+010	P.K. final: 4+010
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica soterrada	Alternativas 1, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La línea aérea de telefonía discurre por la calle Pozuelo, cruza la carretera de Chinchón – Belmonte de Tajo extendiéndose a lo largo del margen derecho de la carretera M-316 en sentido creciente de los PPKK, cruzándose con el trazado en varios puntos. Esta línea pasa a ser soterrada a la altura del PK 4+010.	
La ruta verde propuesta se cruza con ella a la altura del PK 4+010	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá además desplazar una arqueta existente	
coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	COM_ALT 4- C-0.0
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 7 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: Circunvalación 0+000	P.K. final: Circunvalación 0+000
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: TELEFÓNICA SA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: TELEFÓNICA SA
	DOMICILIO: Gran Vía 28
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28013
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea telefónica aérea	No
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Existe una línea de telefonía dispuesto en el margen derecho a lo largo de la carretera M-311 entre Chinchón y colmenar de Oreja. Esta línea telefónica se ve afectada por la glorieta de inicio del trazado.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Será necesario reubicar dos (2) postes de telefonía.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

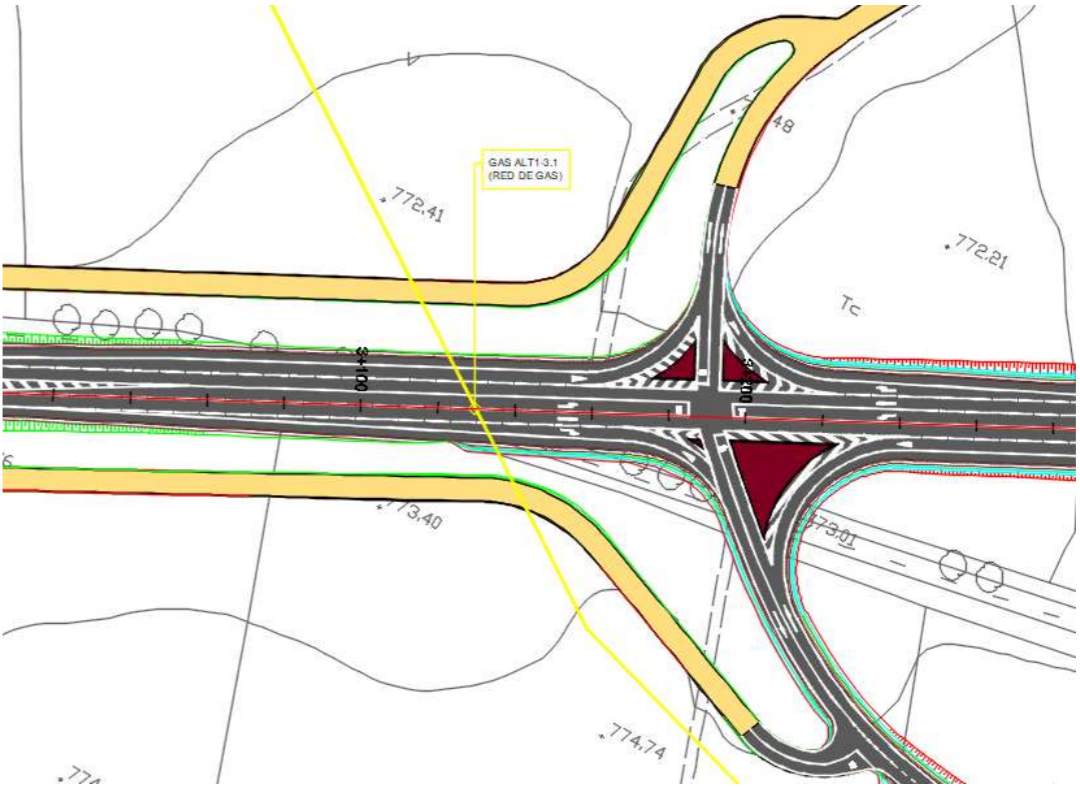
RED DE GAS

Alternativa 1

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: GAS ALT1-0.0	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+130
FOTOGRAFÍAS:	

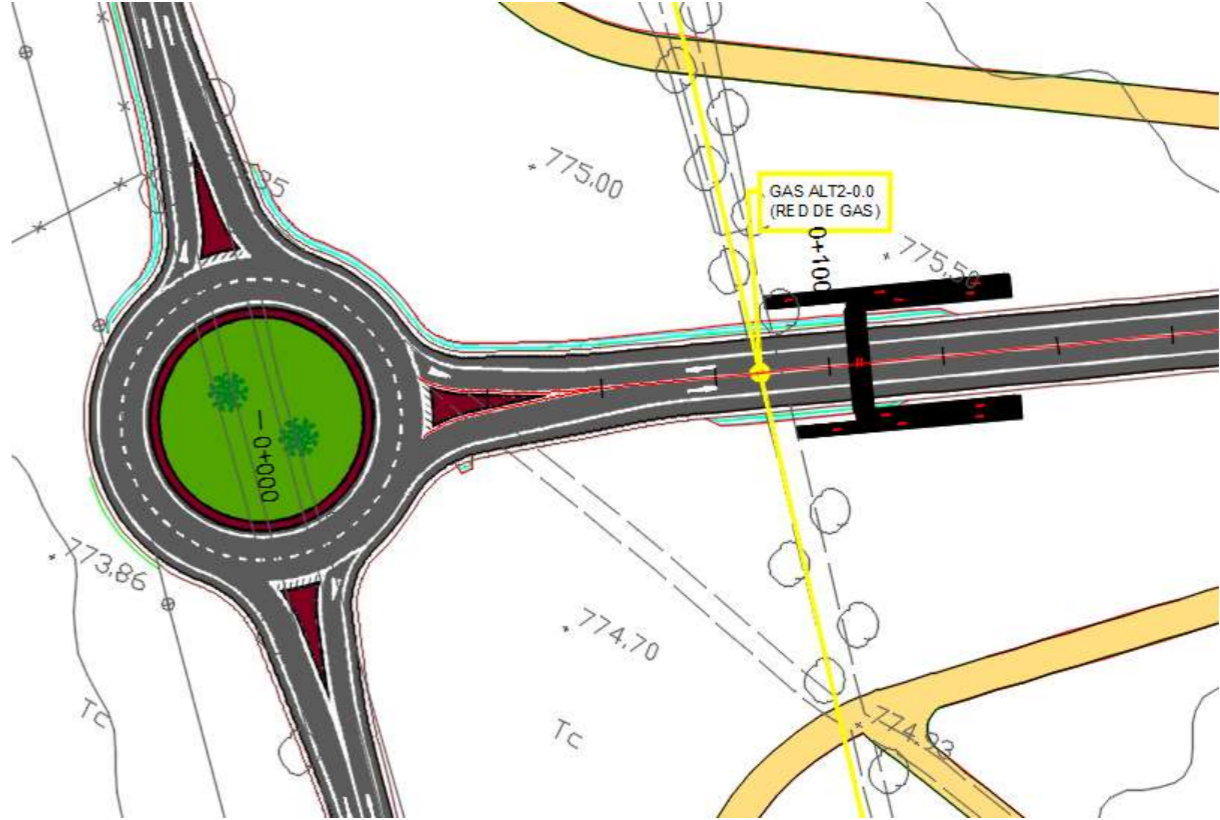
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: NEDGÍA, S.A.
	DOMICILIO: Avda., de San Luis, 77.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28033
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribidora de Gas NEDGIA, S.A., existe afección en el ámbito de la actuación en la intersección de la M-316 con la M-311 y en el cruce desde la calle del Tovar a la hilera de viviendas unifamiliares.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	GAS ALT1-3.1
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	5 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial:	3+130
P.K. final:	3+130
FOTOGRAFÍAS:	
	
	

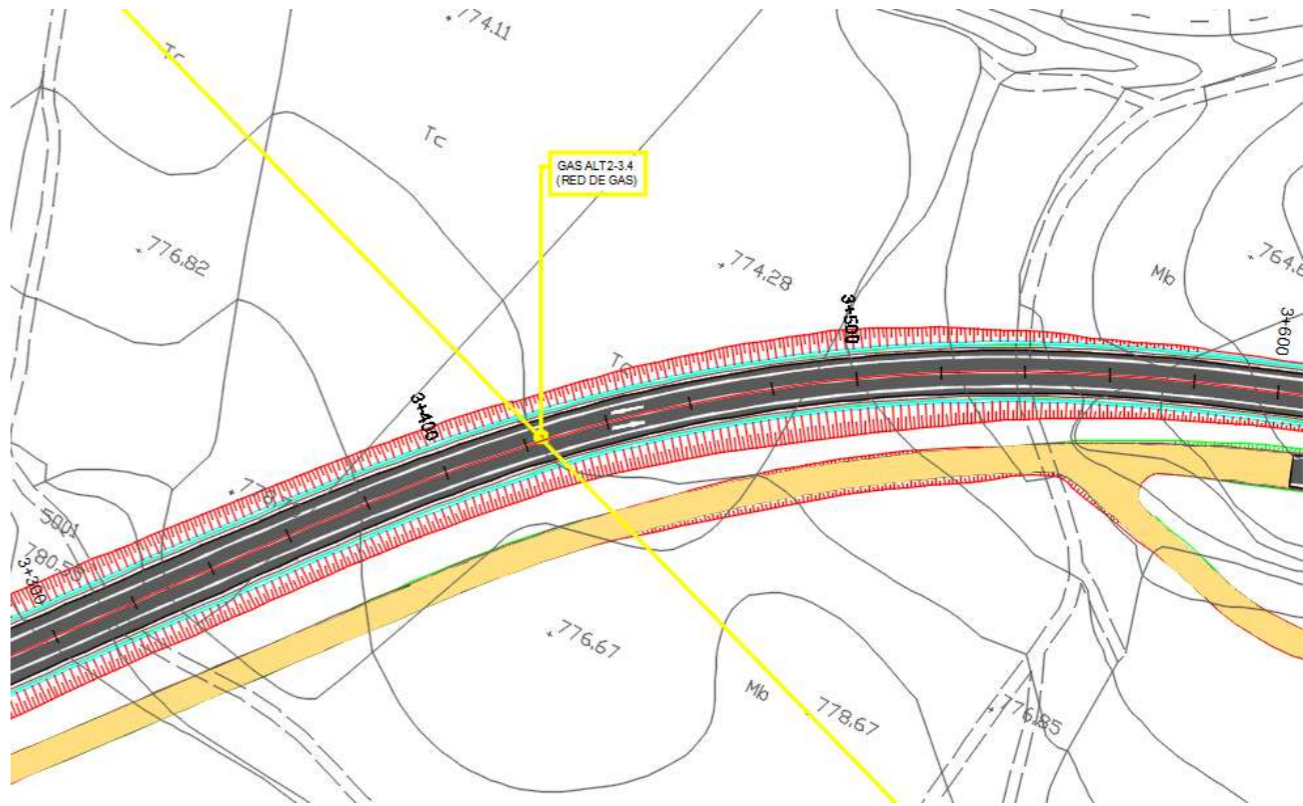
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: ENAGAS S.A..
	DOMICILIO: Paseo de los Olmos 19.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28005
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribidora de Gas ENAGAS SA. El gasoducto Getafe-Tarancón cruza bajo la actual carretera M-316 a la altura del PK 3+130.: La conducción de gas consiste en una tubería de 32" (80 cm) de diámetro, que bajo la calzada está protegida por una camisa consistente en otra tubería de 42" (105 cm) de diámetro	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 2

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: GAS ALT 2- 0.0	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+080	P.K. final: 0+080
FOTOGRAFÍAS:	
	

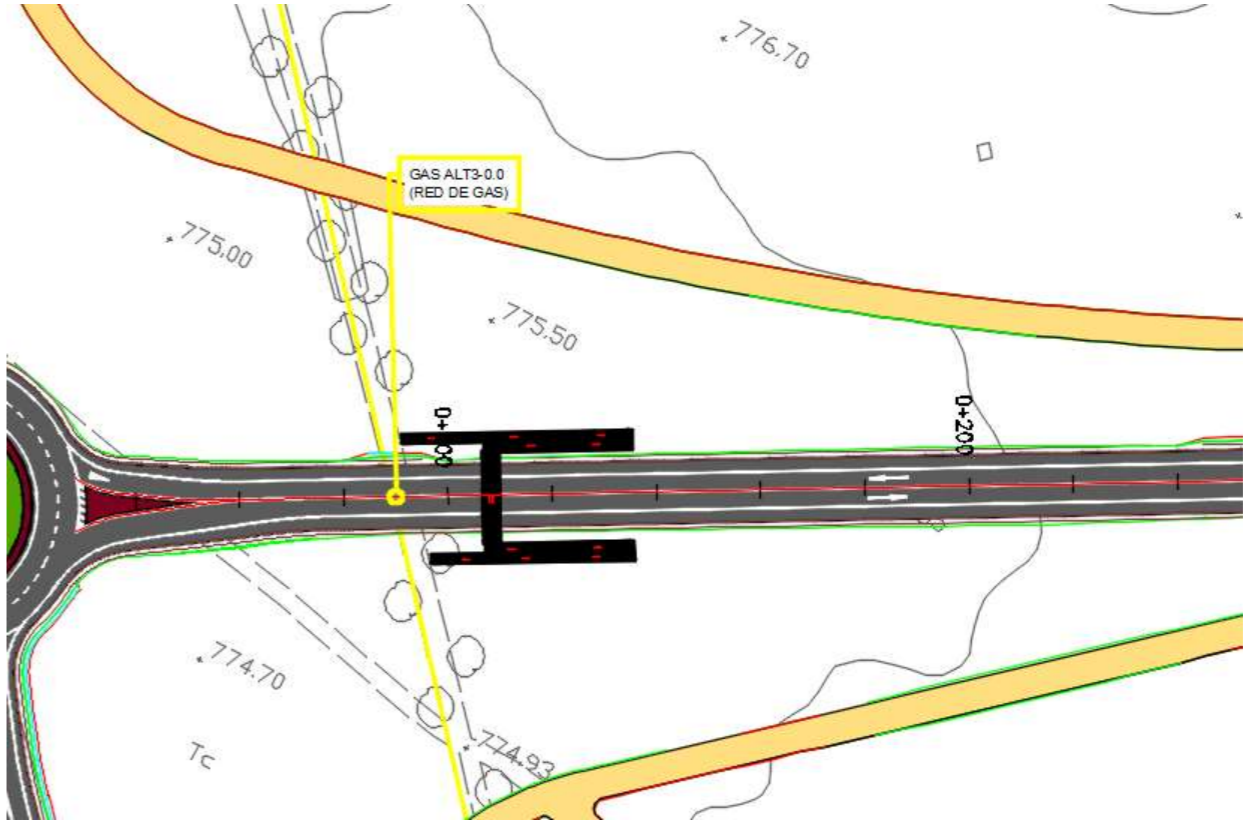
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: NEDGÍA, S.A.
	DOMICILIO: Avda., de San Luis, 77.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28033
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribuidora de Gas NEDGIA, S.A., existe gasoducto a lo largo la senda que discurre por el antiguo ferrocarril de Colmenar de Oreja-	
Esta conducción se ve afectada por el trazado de la alternativa 2 a la altura del PK 0+080 del trazado propuesto.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	GAS ALT2-3.4
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+130	P.K. final: 3+130
FOTOGRAFÍAS:	
	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: ENAGAS S.A.
	DOMICILIO: Paseo de los Olmos 19.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28005
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribidora de Gas ENAGAS SA. El gasoducto Getafe-Tarancón cruza bajo la actual carretera M-316 a la altura del PK 3+420 del trazado de la alternativa 2. La conducción de gas consiste en una tubería de 32" (80 cm) de diámetro, que bajo la calzada actual está protegida por una camisa consistente en otra tubería de 42" (105 cm) de diámetro	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 3

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: GAS ALT 3- 0.0	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 1 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+090	P.K. final: 0+090
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: NEDGÍA, S.A.
	DOMICILIO: Avda., de San Luis, 77.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28033
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribuidora de Gas NEDGIA, S.A., existe gasoducto a lo largo la senda que discurre por el antiguo ferrocarril de Colmenar de Oreja-	
Esta conducción se ve afectada por el trazado de la alternativa 3 a la altura del PK 0+090 del trazado propuesto.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: GAS ALT2-3.4	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+130	P.K. final: 3+130
FOTOGRAFÍAS:	
	
	

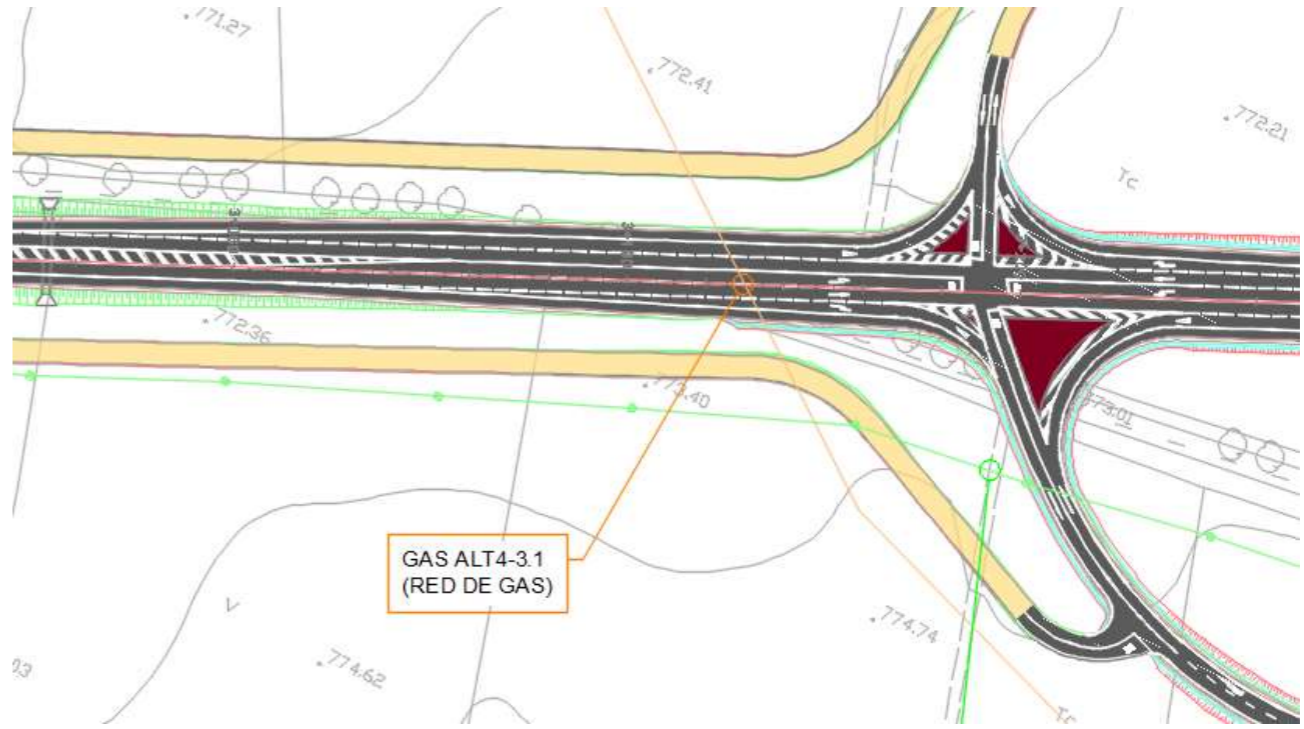
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: ENAGAS S.A.
	DOMICILIO: Paseo de los Olmos 19.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28005
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribuidora de Gas ENAGAS SA. El gasoducto Getafe-Tarancón cruza bajo la actual carretera M-316 a la altura del PK 3+420 del trazado de la alternativa 2. La conducción de gas consiste en una tubería de 32" (80 cm) de diámetro, que bajo la calzada actual está protegida por una camisa consistente en otra tubería de 42" (105 cm) de diámetro	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 4

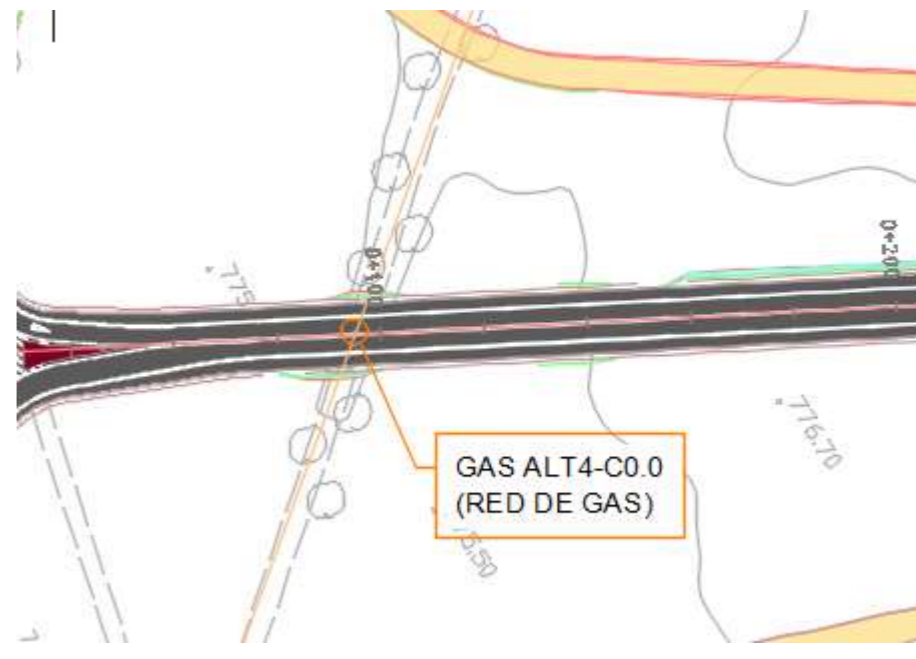
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: GAS ALT4-0.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+130	P.K. final: 0+130
FOTOGRAFÍAS:	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: NEDGÍA, S.A.
	DOMICILIO: Avda., de San Luis, 77.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28033
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribidora de Gas NEDGIA, S.A., existe afección en el ámbito de la actuación en la intersección de la M-316 con la M-311 y en el cruce desde la calle del Tovar a la hilera de viviendas unifamiliares.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio.	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	GAS ALT1-4.1
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 5 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial:	3+130 P.K. final: 3+130
FOTOGRAFÍAS:	
	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: ENAGAS S.A.
	DOMICILIO: Paseo de los Olmos 19.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28005
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribuidora de Gas ENAGAS SA. El gasoducto Getafe-Tarancón cruza bajo la actual carretera M-316 a la altura del PK 3+130.: La conducción de gas consiste en una tubería de 32" (80 cm) de diámetro, que bajo la calzada está protegida por una camisa consistente en otra tubería de 42" (105 cm) de diámetro	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

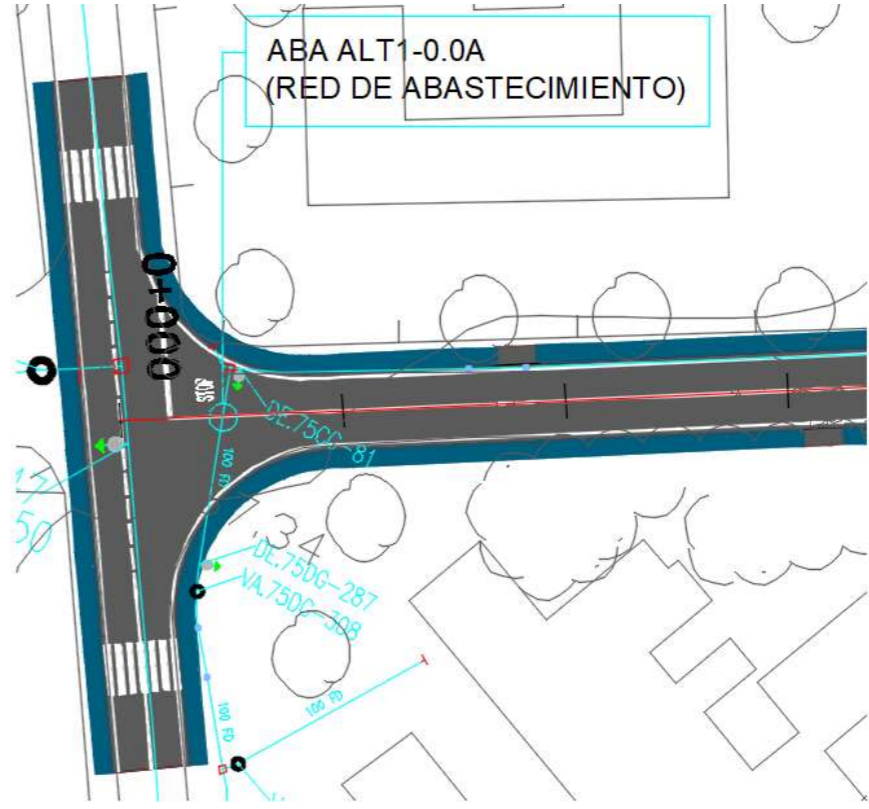
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	GAS ALT 4- C0.0
N.º de Plano:	AN09_04
Hoja:	7 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: Circunvalación 0+095	P.K. final: 0+095
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: NEDGIA S.A.	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: NEDGÍA, S.A.
	DOMICILIO: Avda., de San Luis, 77.
	CIUDAD: Madrid
	C.P.: 28033
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Distribución de Gas	Alternativas 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por la compañía distribuidora de Gas NEDGIA, S.A., existe gasoducto a lo largo la senda que discurre por el antiguo ferrocarril de Colmenar de Oreja-	
Esta conducción se ve afectada por el trazado de la alternativa 2 a la altura del PK 0+080 del trazado propuesto.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la línea soterrada durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio	
Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


RED DE ABASTECIMIENTO

Alternativa 1

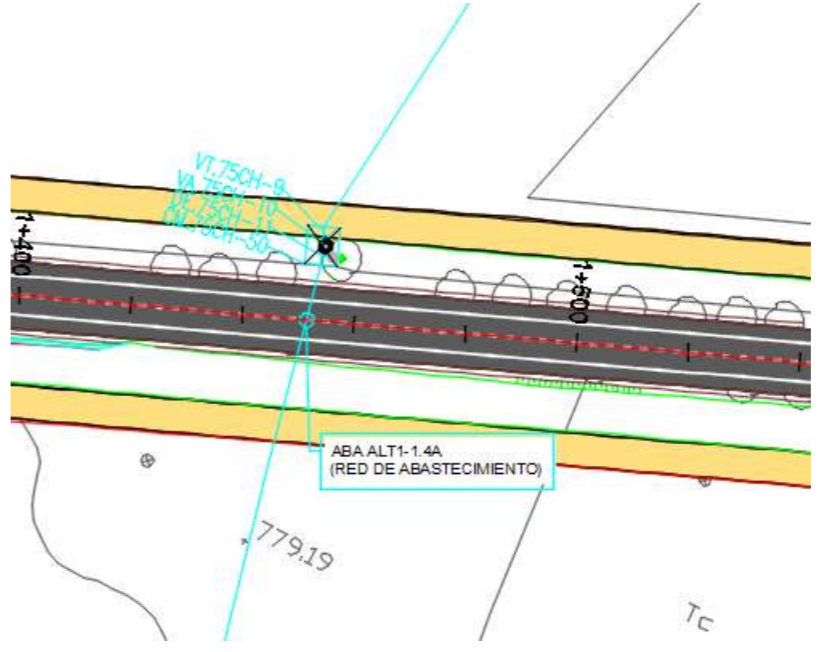
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: Mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT1-0.0	
N.º de Plano: AN09_ALT1	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+005
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en el inicio del tramo, existe una línea de distribución que cruza bajo la carretera M-316 consistente en una tubería de fundición dúctil enterrada de 100 mm de diámetro, dispuesta entre una válvula abierta y un nudo	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro, especialmente durante las operaciones de fresado de firme	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: Mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT1-0.0B	
N.º de Plano: AN09_ALT1	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+165
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en el inicio del tramo, existe una línea de distribución bajo la carretera M-316 consistente en una tubería de fundición dúctil enterrada de 100 mm de diámetro. Está dispuesta bajo la acera izquierda (según PPKK crecientes), a lo largo de ella hay 11 acometidas, distribuidas según planos, dos entradas de hombre (una en cada extremo de la conducción), un desagüe y un nudo.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA ALT1-1.4
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	3 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+450	P.K. final: 1+450
FOTOGRAFÍAS:	
	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Desde el depósito de agua de Chinchón, sale una tubería de distribución de fundición dúctil de 500 mm de diámetro según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en la entrada a Valdelaguna desde la M-.316, existe una línea de distribución bajo la calzada consistente en una tubería de fundición gris de 1200 mm de diámetro. Está dispuesta bajo la acera izquierda (según PPKK crecientes), a lo largo de ella hay 11 acometidas, distribuidas según planos, dos entradas de hombre (una en cada extremo de la conducción), un desagüe y un nudo.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

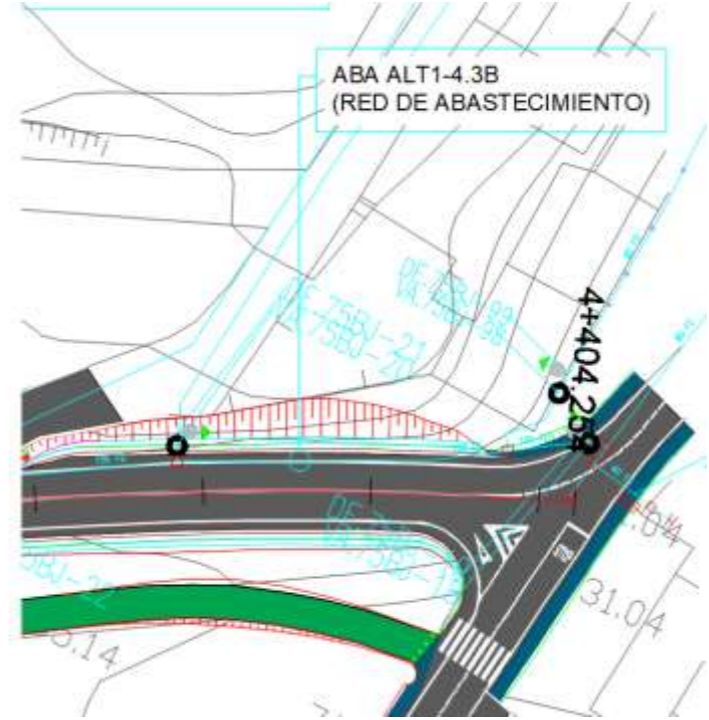
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA ALT 1-3.3
N.º de Plano:	AN09_01 Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+795	P.K. final: 3+795
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA-ALT1-4.3A	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+330	P.K. final: 4+330
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: CANAL DE ISABEL II DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125 CIUDAD: (Madrid) C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Captación y distribución de aguas	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: La red de abastecimiento que parte desde el depósito de agua de Valdelaguna cruza bajo la ruta verde y el trazado propuesto a la altura del PK 4+330 de la carretera.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT1-4.3	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+330	P.K. final: 4+404
FOTOGRAFÍAS:	
	

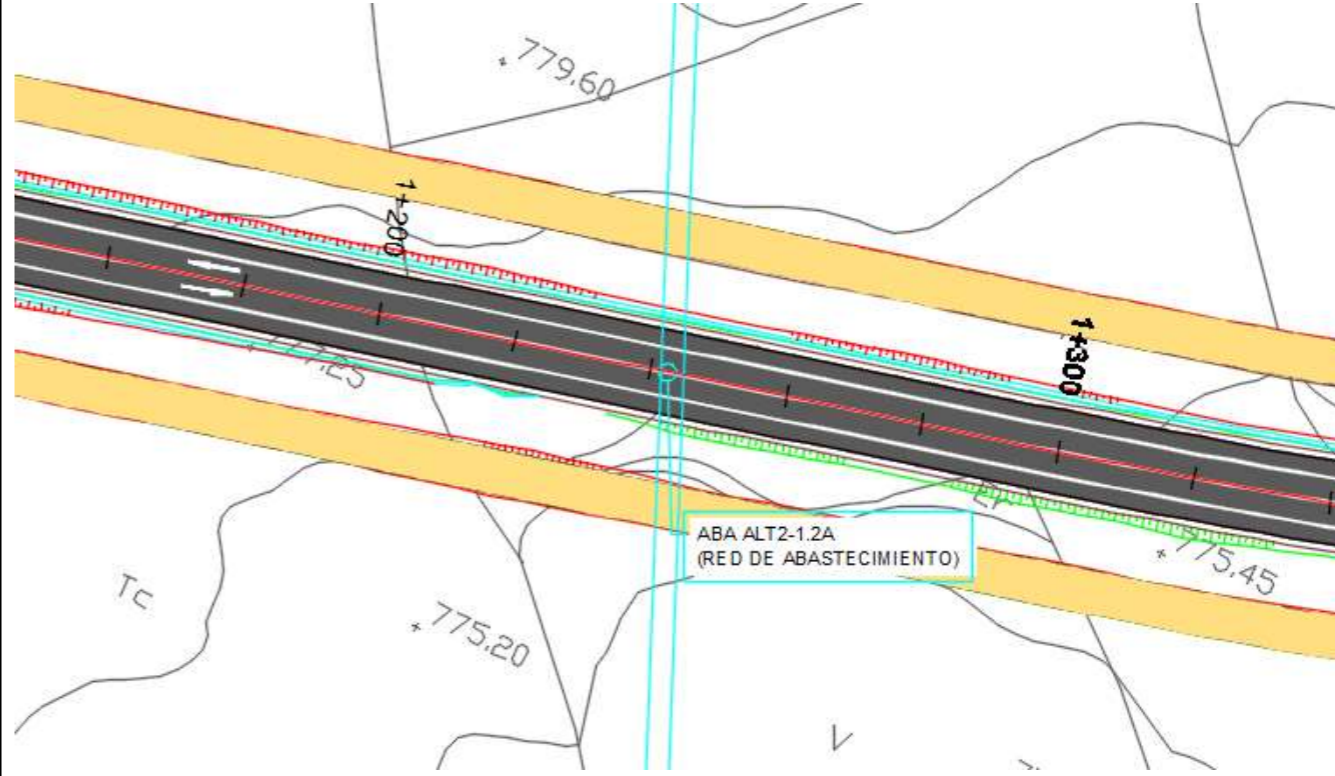
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene una conducción de 150 mm de diámetro que discurre en el margen izquierdo de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT1-4.4	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+400	P.K. final: 4+400
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene dos conducciones de 150 mm y 80mm de diámetro que paralelas ala M-315 cruzan bajo la M-316 en la conexión de ambas carreteras.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


Alternativa 2

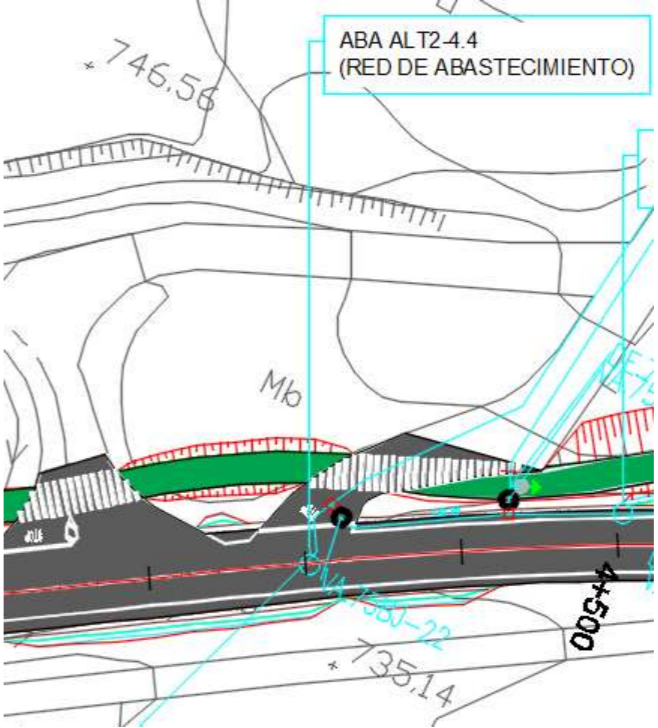
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA ALT2-1.2
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+240	P.K. final: 1+240
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: CANAL DE ISABEL II DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125 CIUDAD: (Madrid) C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Captación y distribución de aguas	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativa 2 y Alternativa 3
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Desde el depósito de agua de Chinchón, salen dos tuberías de distribución de fundición dúctil de 300 mm y 500 mm de diámetro Según planos suministrados por el Canal de Isabel II. La calzada de la alternativa 2 cruza sobre ellas a la altura del PK.1+240	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT 2-3.9	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+900	P.K. final: 3+900
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA-ALT2-4.4A
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+460	P.K. final: 4+460
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: CANAL DE ISABEL II DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125 CIUDAD: (Madrid) C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Captación y distribución de aguas	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: La red de abastecimiento que parte desde el depósito de agua de Valdelaguna cruza bajo la ruta verde y el trazado propuesto a la altura del PK 4+460 del trazado propuesto	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT2-4.5A	
N.º de Plano: AN09_02	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+460	P.K. final: 4+534
FOTOGRAFÍAS:	
	

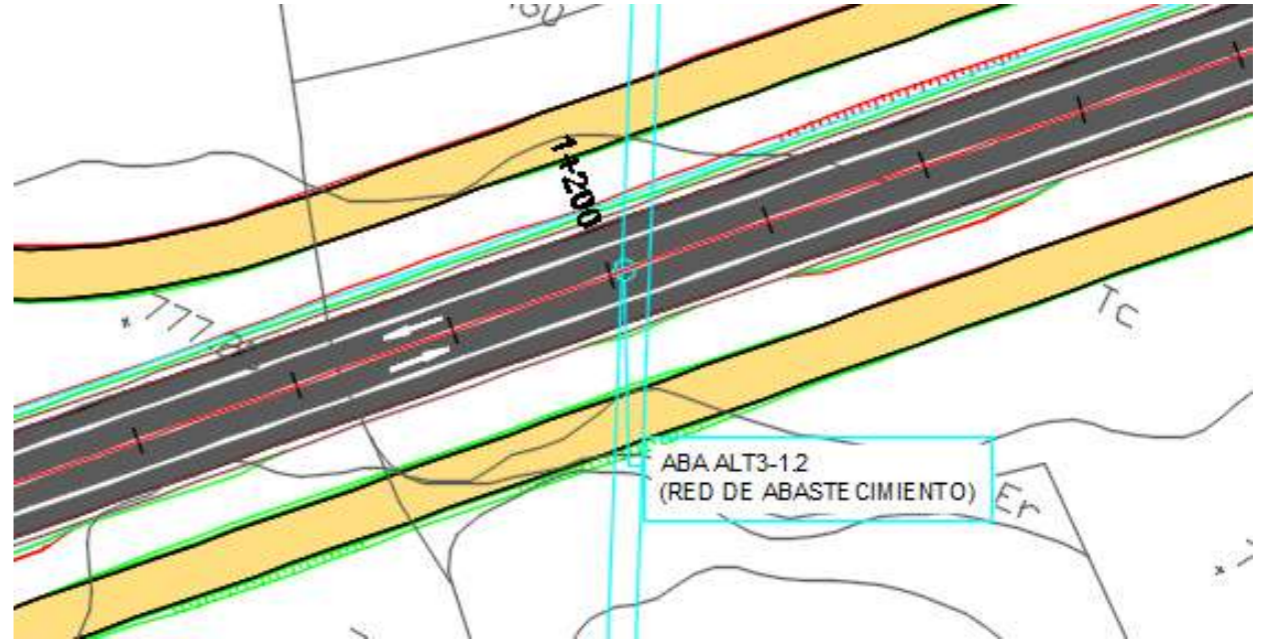
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene una conducción de 150 mm de diámetro que discurre en el margen izquierdo de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA ALT2-4.5B
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+530	P.K. final: 4+530
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene dos conducciones de 150 mm y 80mm de diámetro que paralelas a la M-315 cruzan bajo la M-316 en la conexión de ambas carreteras.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


Alternativa 3

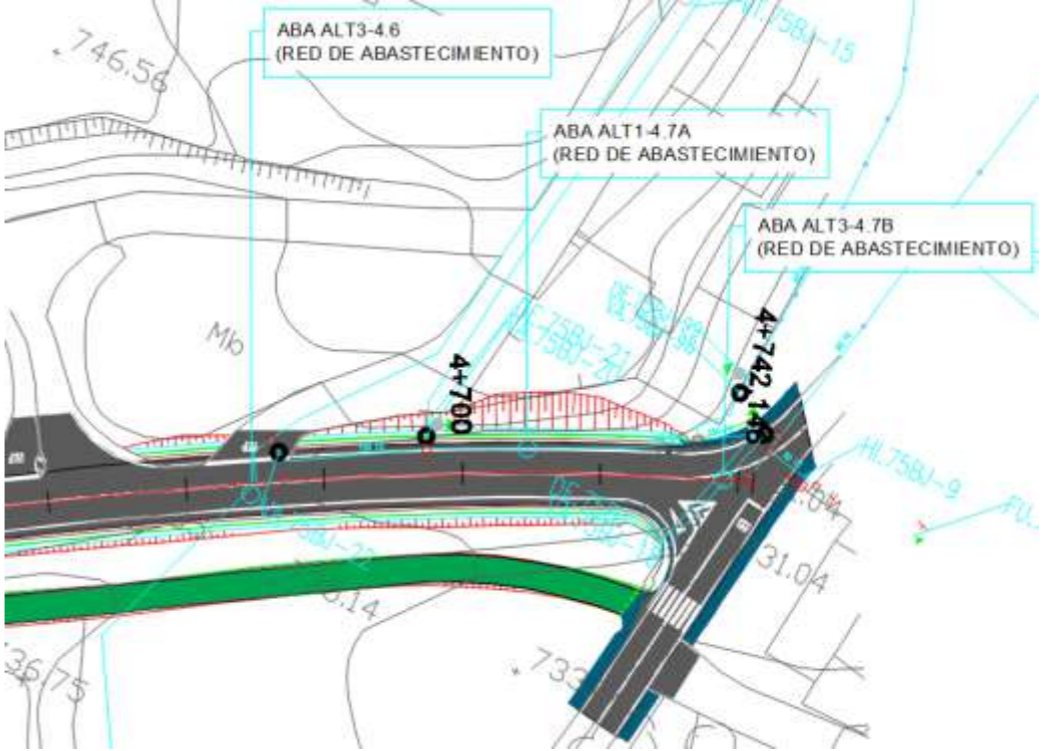
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA ALT3-1.2
N.º de Plano:	AN09_03
Hoja:	2 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+200	P.K. final: 1+200
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: CANAL DE ISABEL II DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125 CIUDAD: (Madrid) C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Captación y distribución de aguas	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativa 2 y Alternativa 3
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Desde el depósito de agua de Chinchón, salen dos tuberías de distribución de fundición dúctil de 300 mm y 500 mm de diámetro Según planos suministrados por el Canal de Isabel II. La calzada de la alternativa 2 cruza sobre ellas a la altura del PK.1+200	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

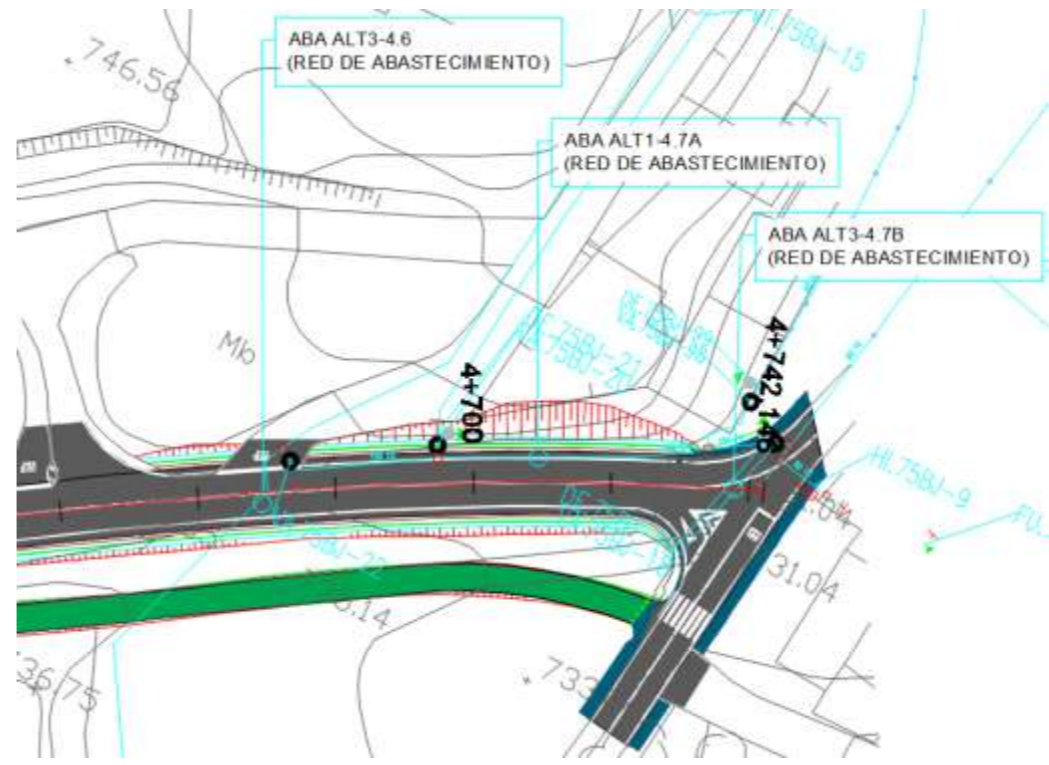
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA, ALT 3-4.1
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+135	P.K. final: 4+135
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

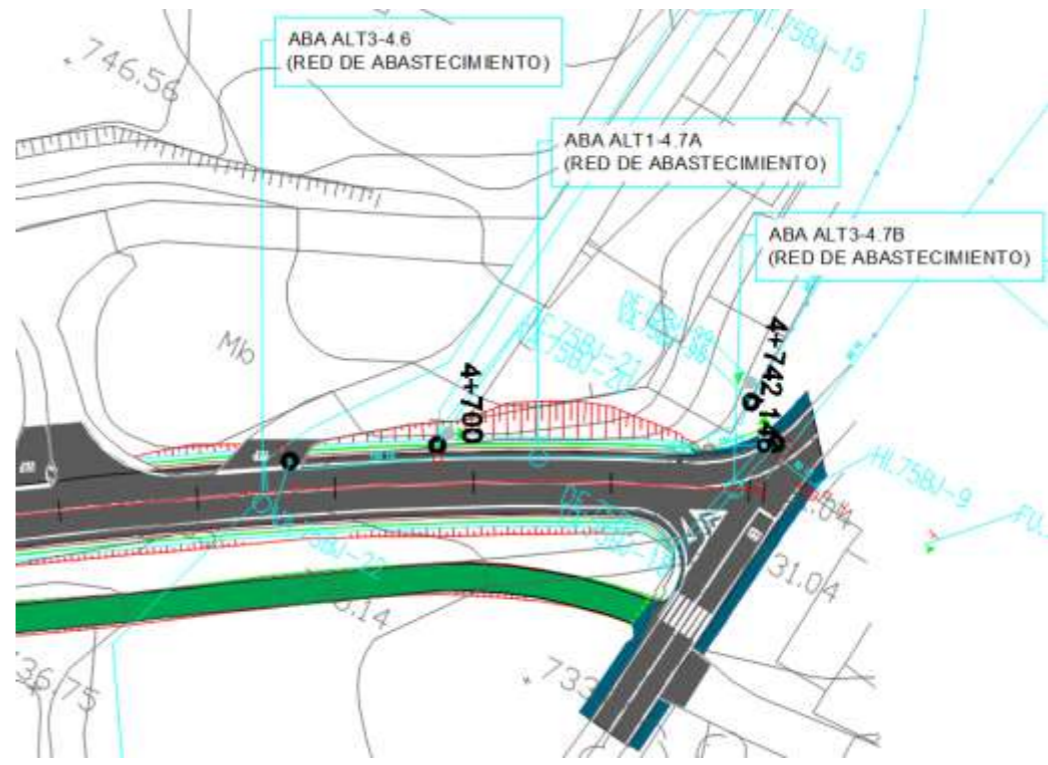
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA-ALT3-4.6	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+670	P.K. final: 4+670
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento que parte desde el depósito de agua de Valdelaguna cruza bajo la ruta verde y el trazado propuesto a la altura del PK 4+460 del trazado propuesto	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT3-4.7A	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+670	P.K. final: 4+670
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene una conducción de 150 mm de diámetro que discurre en el margen izquierdo de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT3-4.7B	
N.º de Plano: AN09_03	Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+740	P.K. final: 4+740
FOTOGRAFÍAS:	
	

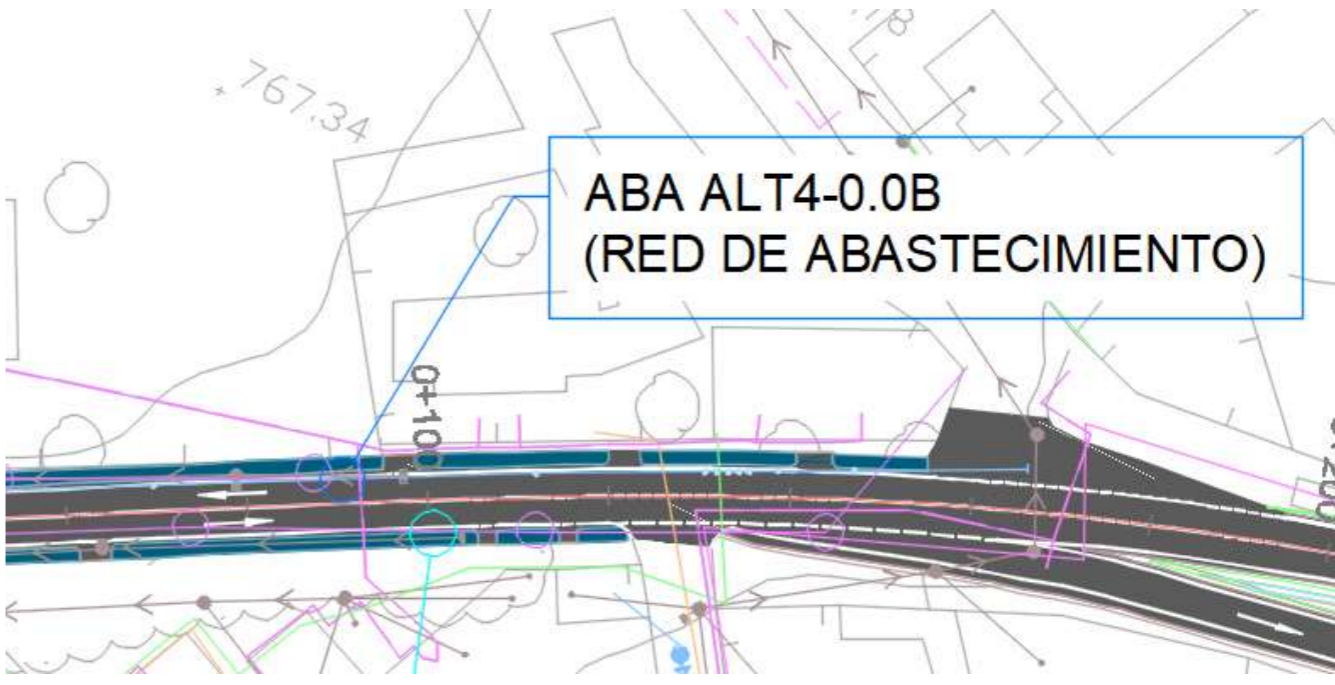
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene dos conducciones de 150 mm y 80mm de diámetro que paralelas a la M-315 cruzan bajo la M-316 en la conexión de ambas carreteras.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	



Alternativa 4

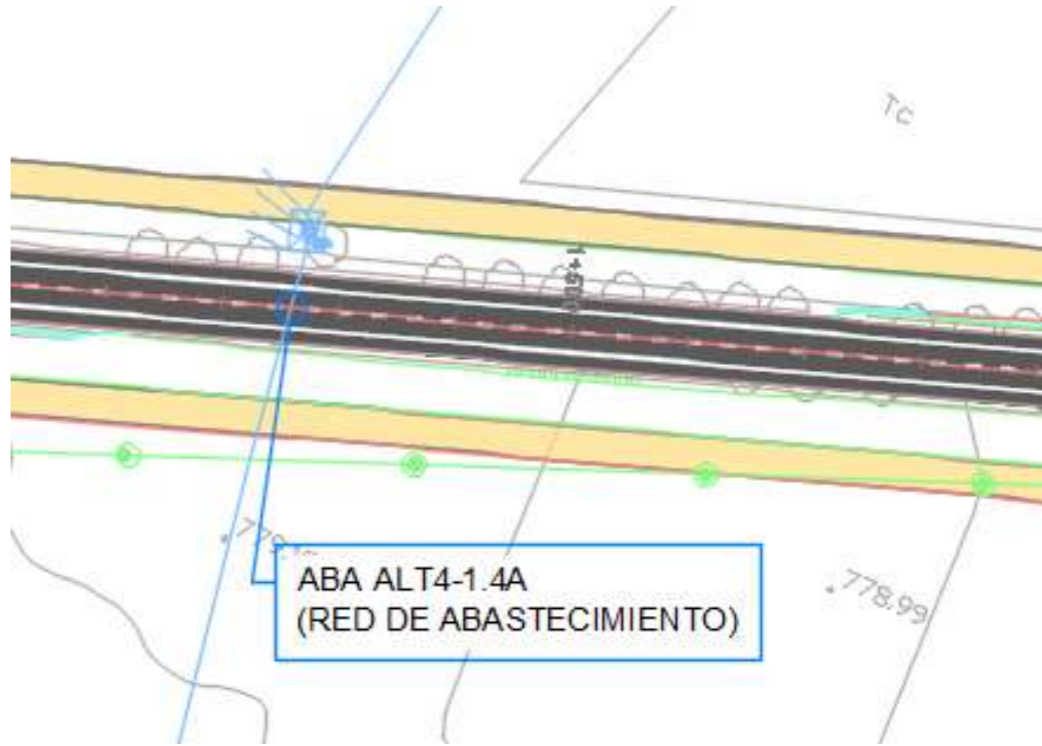
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: Mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT4-0.0	
N.º de Plano: AN09_ALT4	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+005
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: CANAL DE ISABEL II DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125 CIUDAD: (Madrid) C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Captación y distribución de aguas	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en el inicio del tramo, existe una línea de distribución que cruza bajo la carretera M-316 consistente en una tubería de fundición dúctil enterrada de 100 mm de diámetro, dispuesta entre una válvula abierta y un nudo	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro, especialmente durante las operaciones de fresado de firme	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: Mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT4-0.0B	
N.º de Plano: AN09_ALT4	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+165
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en el inicio del tramo, existe una línea de distribución bajo la carretera M-316 consistente en una tubería de fundición dúctil enterrada de 100 mm de diámetro. Está dispuesta bajo la acera izquierda (según PPKK crecientes), a lo largo de ella hay 11 acometidas, distribuidas según planos, dos entradas de hombre (una en cada extremo de la conducción), un desagüe y un nudo.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT4-1.4	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 3 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 1+450	P.K. final: 1+450
FOTOGRAFÍAS:	
 	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
Desde el depósito de agua de Chinchón, sale una tubería de distribución de fundición dúctil de 500 mm de diámetro según planos suministrados por el Canal de Isabel II, en la entrada a Valdelaguna desde la M-.316, existe una línea de distribución bajo la calzada consistente en una tubería de fundición gris de 1200 mm de diámetro. Está dispuesta bajo la acera izquierda (según PPKK crecientes), a lo largo de ella hay 11 acometidas, distribuidas según planos, dos entradas de hombre (una en cada extremo de la conducción), un desagüe y un nudo.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Señalización de la ubicación de la conducción con el fin de evitar posibles accidentes durante la ejecución de las obras que puedan afectar al suministro.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

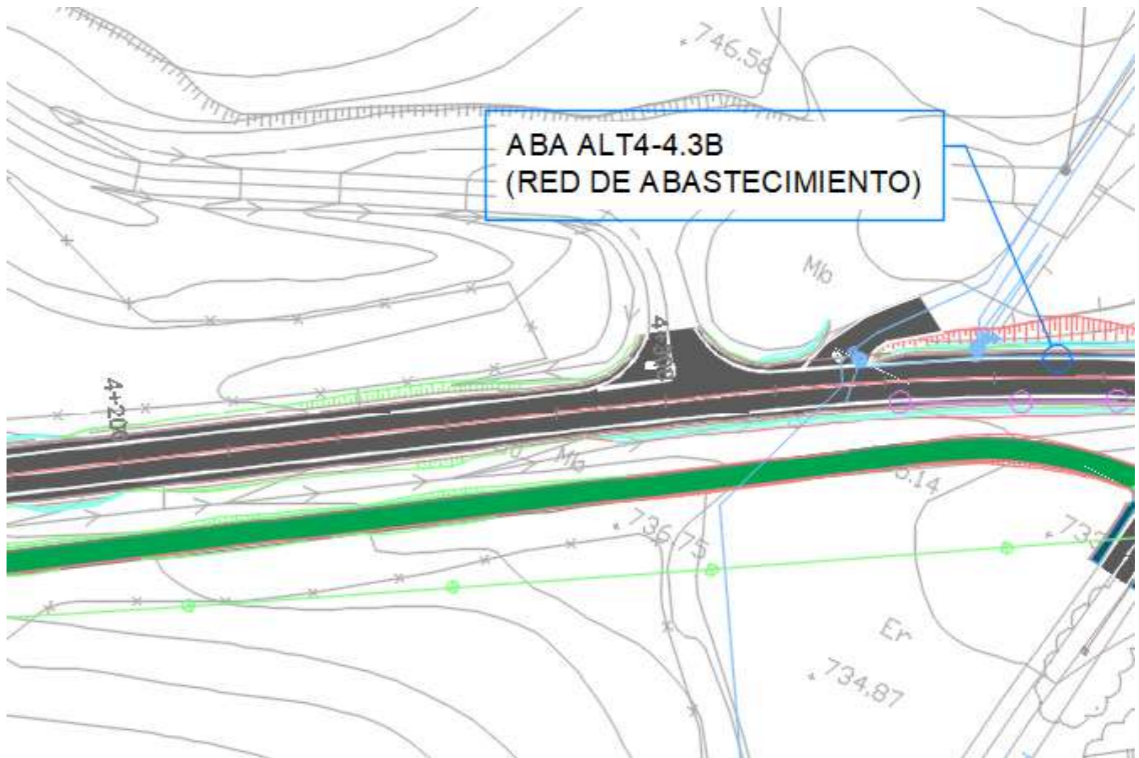
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA mayo 2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA, ALT 4-3.7
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 3+795	P.K. final: 3+795
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: Valdelaguna (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Línea eléctrica soterrada	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
<p>Existe un servicio propiedad del Ayuntamiento que resulta afectado por el Estudio Informativo. El trazado del citado servicio es orientativo puesto que dada su antigüedad no existen planos y hay pocos indicios en la zona de su trazado.</p> <p>El servicio en cuestión corresponde al antiguo abastecimiento de Valdelaguna, procedente de un bombeo situado a las afueras de la localidad y que supone una vía alternativa para el abastecimiento de Valdelaguna en caso de fallo del suministro de Canal de Isabel II. El servicio afectado concluye en el antiguo depósito y consiste en una única zanja en la que se aloja la conducción de abastecimiento, de diámetro y material desconocidos, y un cable de baja tensión de suministro eléctrico al bombeo. En la fotografía anterior se muestran los únicos indicios existentes en el campo acerca del trazado de las instalaciones,</p>	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ABA-ALT4-4.3A
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+330	P.K. final: 4+330
FOTOGRAFÍAS:	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento que parte desde el depósito de agua de Valdelaguna cruza bajo la ruta verde y el trazado propuesto a la altura del PK 4+330 de la carretera.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT4-4.3B	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+330	P.K. final: 4+404
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene una conducción de 150 mm de diámetro que discurre en el margen izquierdo de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ABA ALT4-4.4	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+400	P.K. final: 4+400
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Captación y distribución de aguas	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de abastecimiento de Valdelaguna tiene dos conducciones de 150 mm y 80mm de diámetro que paralelas a la M-315 cruzan bajo la M-316 en la conexión de ambas carreteras.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

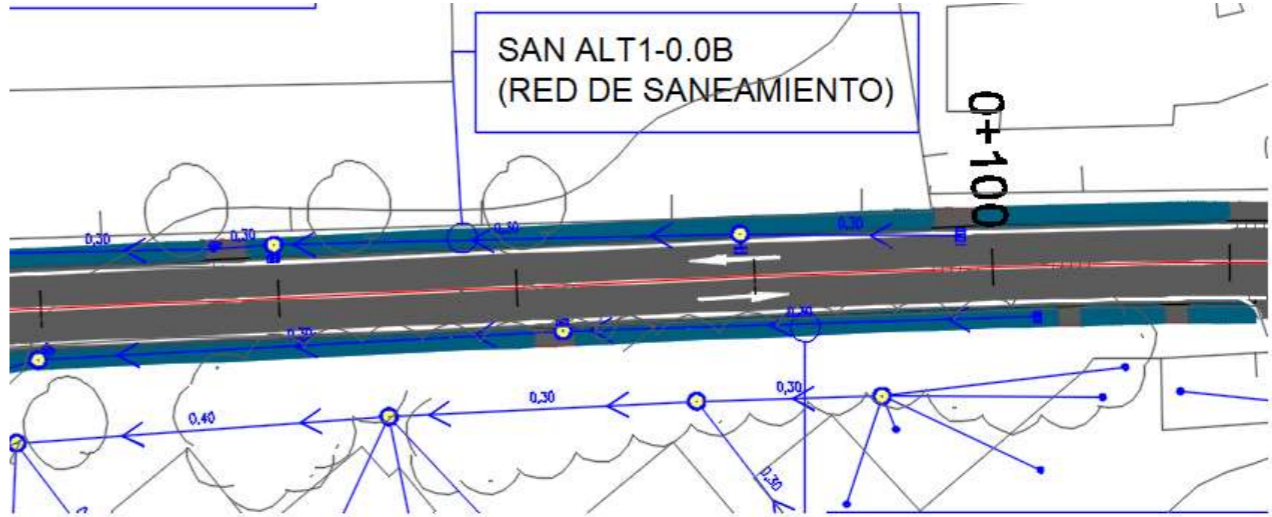
RED DE SANEAMIENTO


Alternativa 1

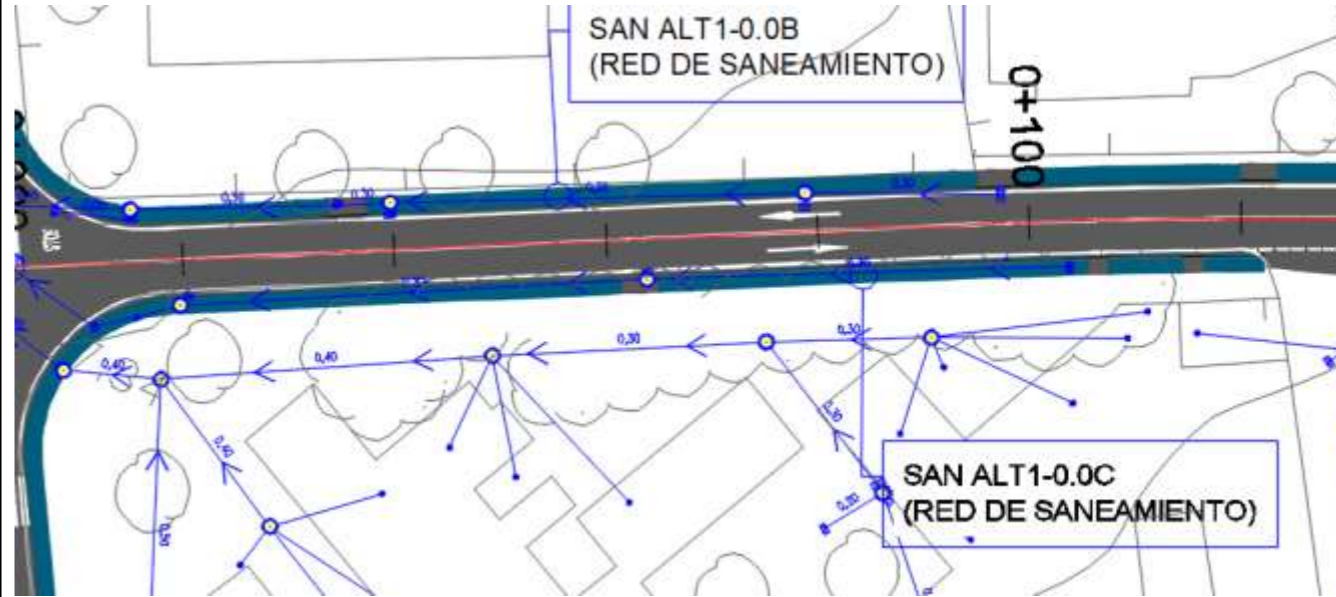
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN-ALT1-0.0A
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+005	P.K. final: 0+005
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de Saneamiento del Ayuntamiento de Chinchón tiene dos conducciones de 400 mm y 300 mm de diámetro que cruzan bajo la M-316 en la en su conexión con la carretera M-311.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

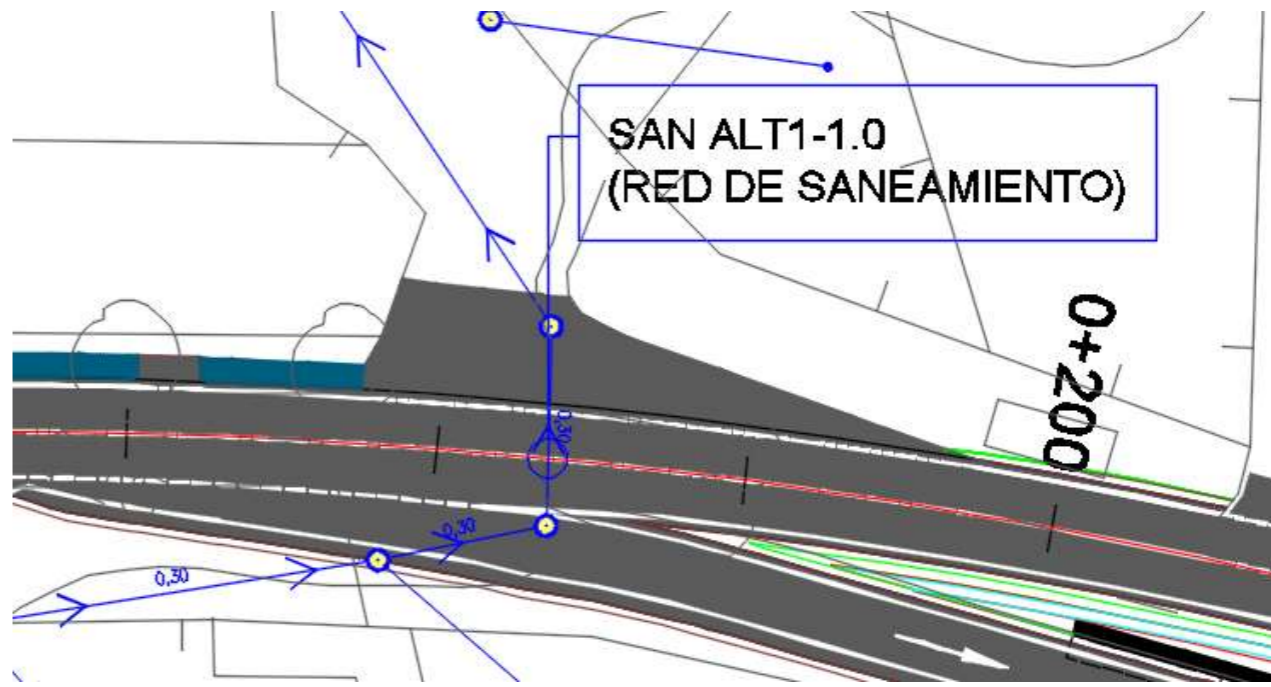
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: SAN-ALT1-0.0B	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+100
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
En el inicio del trazado, entre el PK 0+000 y el PK 0+100, bajo la acera izquierda en sentido de PPKK crecientes existe una tubería de 300 mm de diámetro que conduce el agua recogido por los sumideros existentes.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

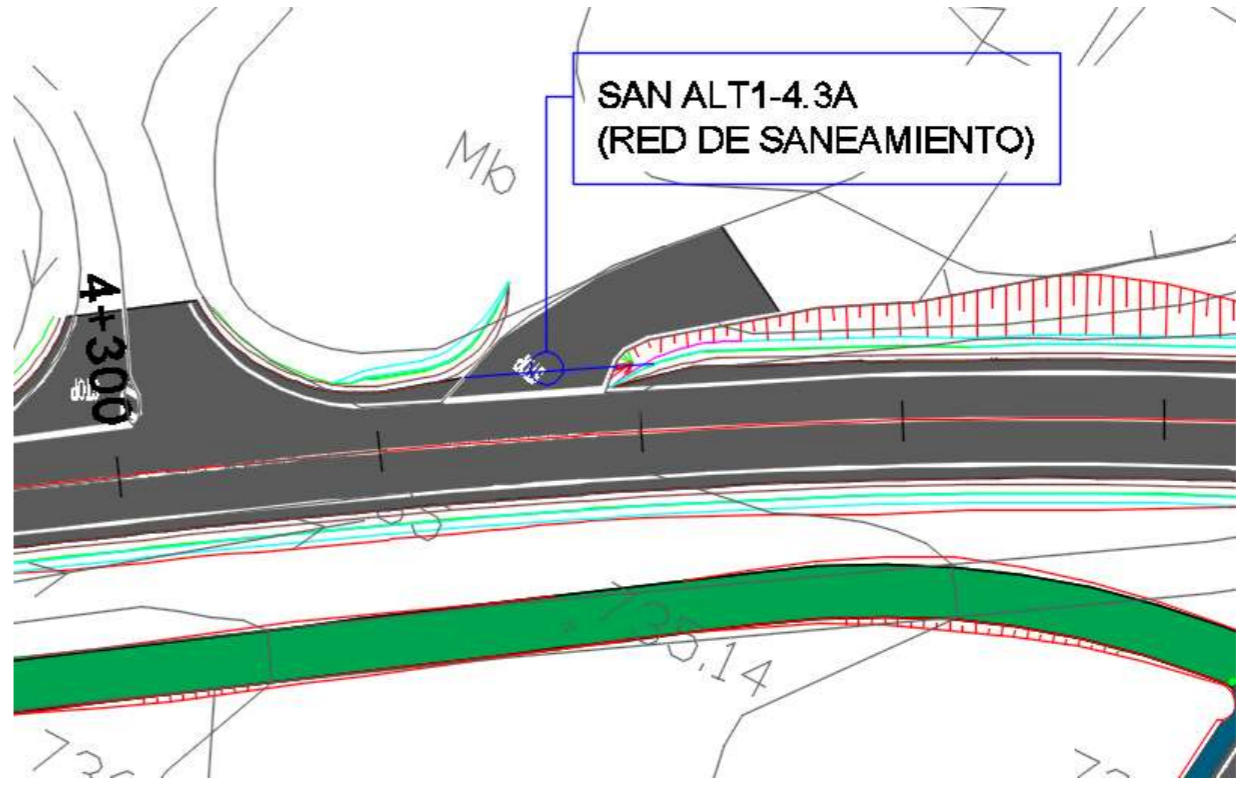
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN-ALT1-0.0C
N.º de Plano:	AN09_01 Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+110
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
En el inicio del trazado, entre el PK 0+000 y el PK 0+110, bajo la acera derecha en sentido de PPKK crecientes existe una tubería de 300 mm de diámetro que conduce el agua recogido por los sumideros existentes.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

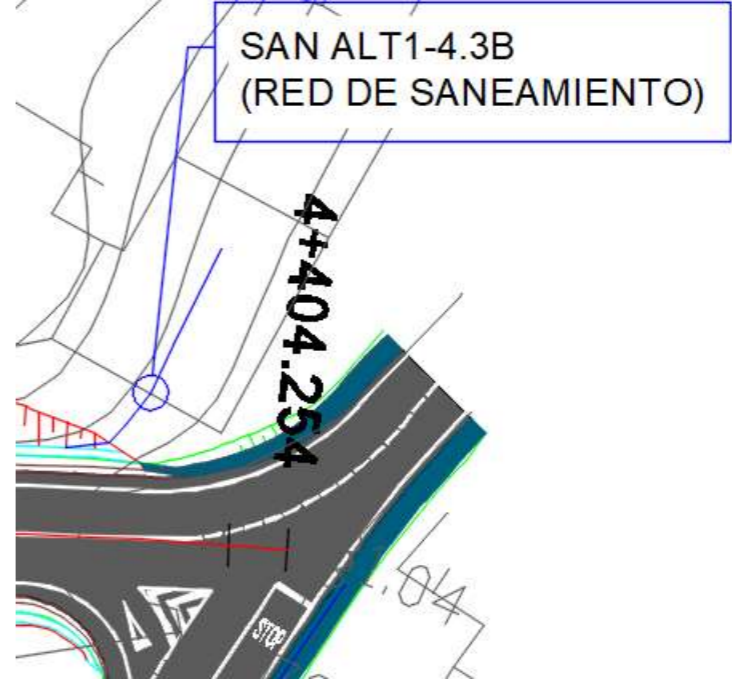
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN-ALT1-1.0
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de Saneamiento del Ayuntamiento de Chinchón tiene una conducción de 300 mm de diámetro que cruzan bajo la M-316 para luego continuar a lo largo de la calle Duque de Ahumada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 1 – 4.3A
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+320	P.K. final: 4+340
FOTOGRAFÍAS:	
	

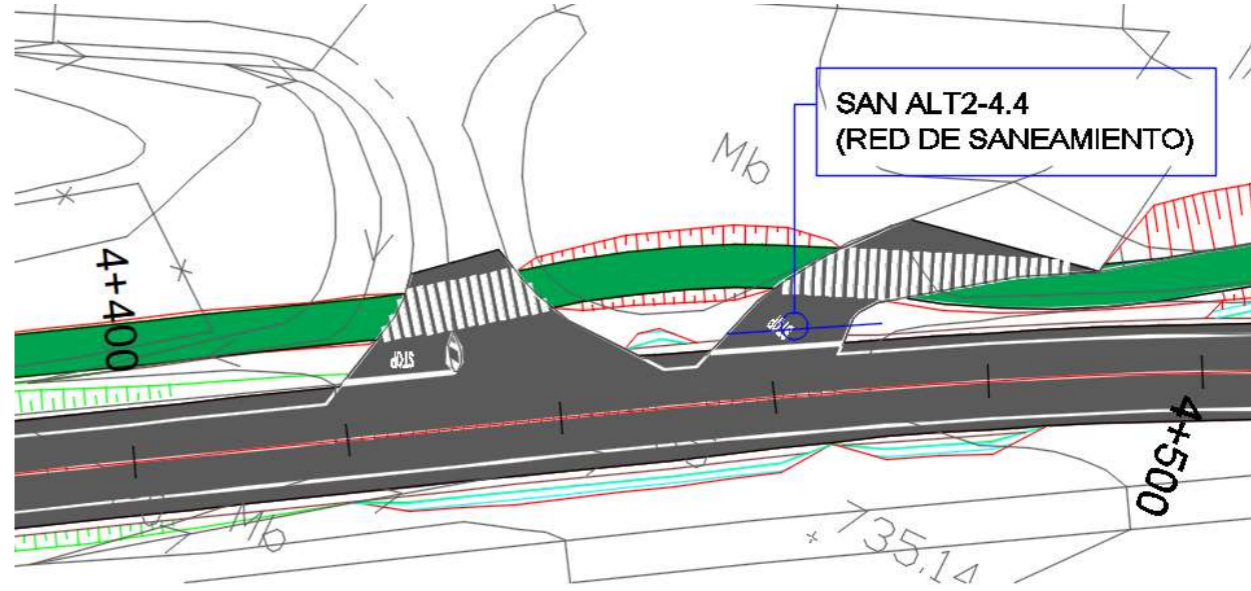
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado en la calle de la Garita que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada según el sentido de PPKK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 1 – 4.3B
N.º de Plano:	AN09_01
Hoja:	6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+390	P.K. final: 4+390
FOTOGRAFÍAS:	
	

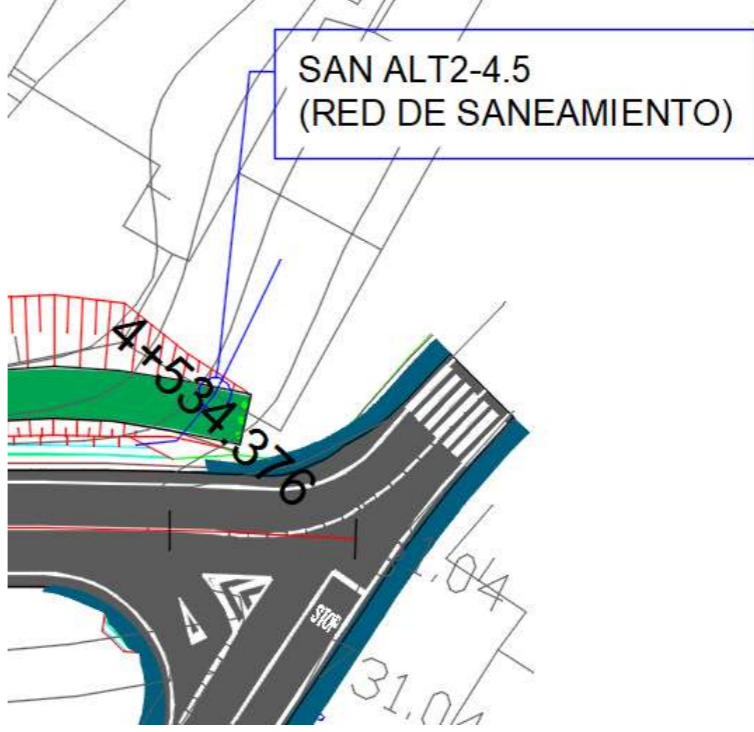
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 2


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 2 – 4.4
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+450	P.K. final: 4+470
FOTOGRAFÍAS:	
	

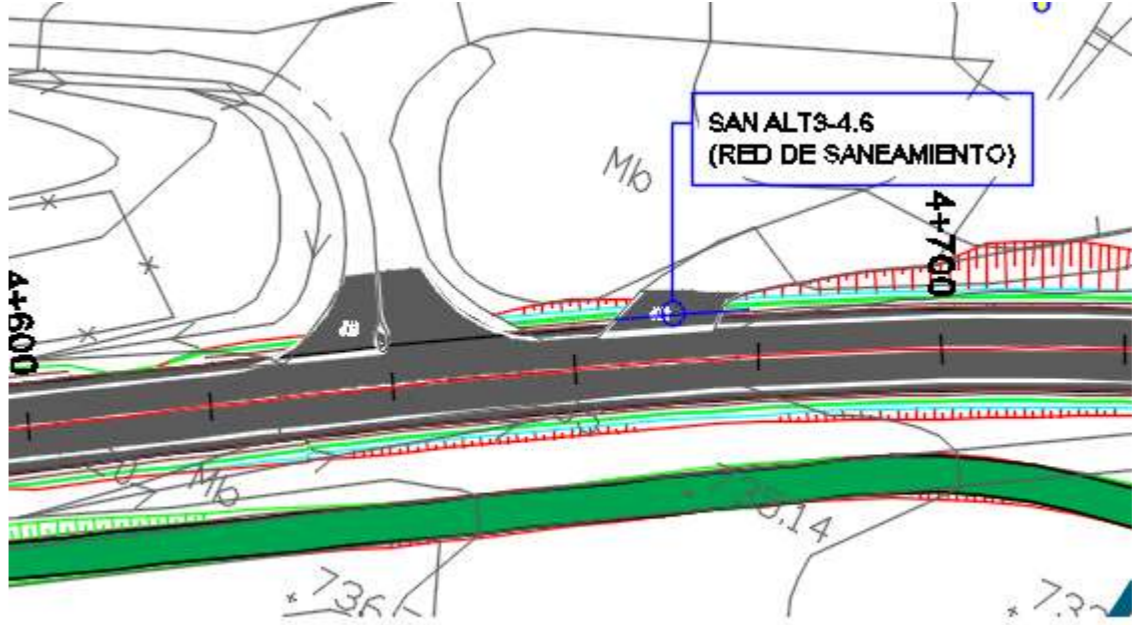
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado en la calle de la Garita que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada según el sentido de PPKK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 2 – 4.5
N.º de Plano:	AN09_02
Hoja:	6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+520	P.K. final: 4+520
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

Alternativa 3

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 3 – 4.6
N.º de Plano:	AN09_03 Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+660	P.K. final: 4+680
FOTOGRAFÍAS:	
	

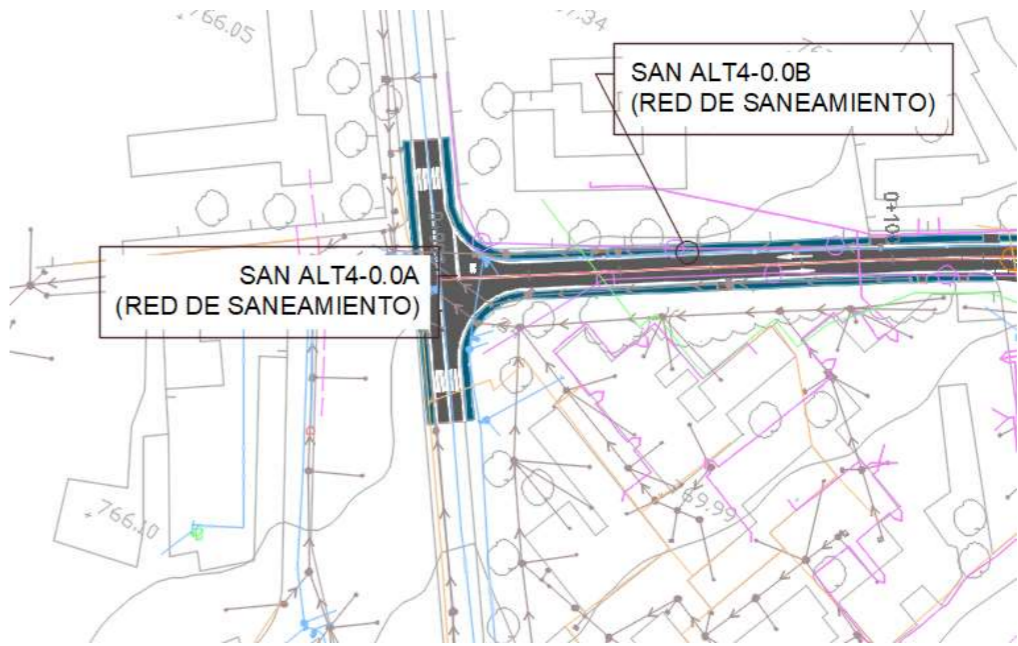
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado en la calle de la Garita que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de ValdeLAGUNA que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada según el sentido de PPKK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 3 – 4.7
N.º de Plano:	AN09_03 Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+730	P.K. final: 4+730
FOTOGRAFÍAS:	
	

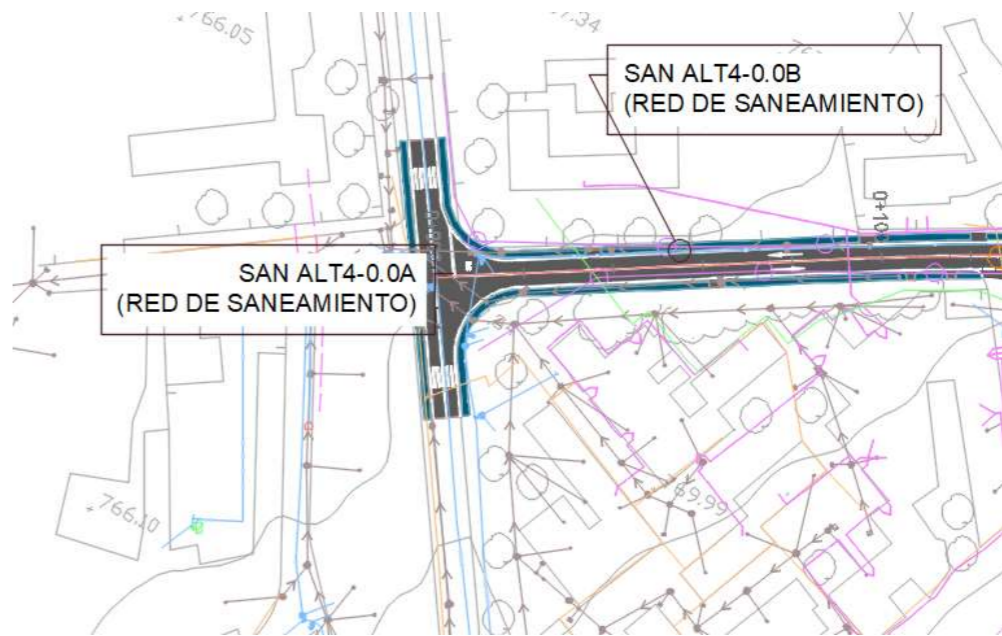
TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	


Alternativa 4

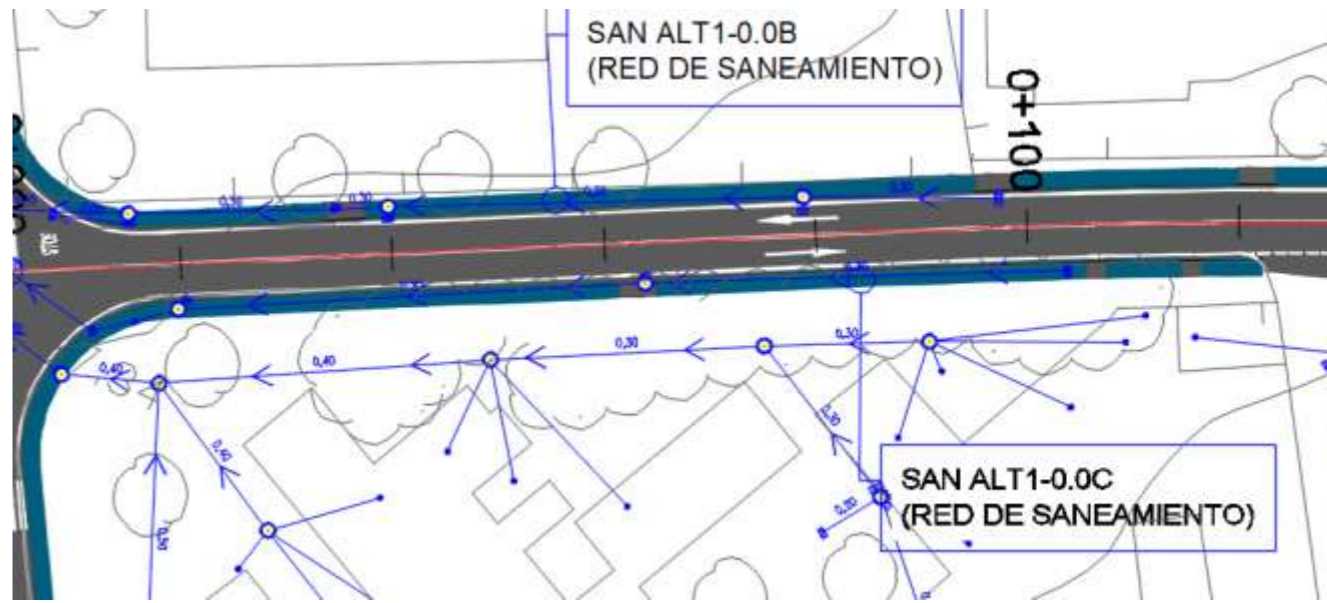
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN-ALT4-0.0A
N.º de Plano:	AN09_04
Hoja:	1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+005	P.K. final: 0+005
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de Saneamiento del Ayuntamiento de Chinchón tiene dos conducciones de 400 mm y 300 mm de diámetro que cruzan bajo la M-316 en la en su conexión con la carretera M-311.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

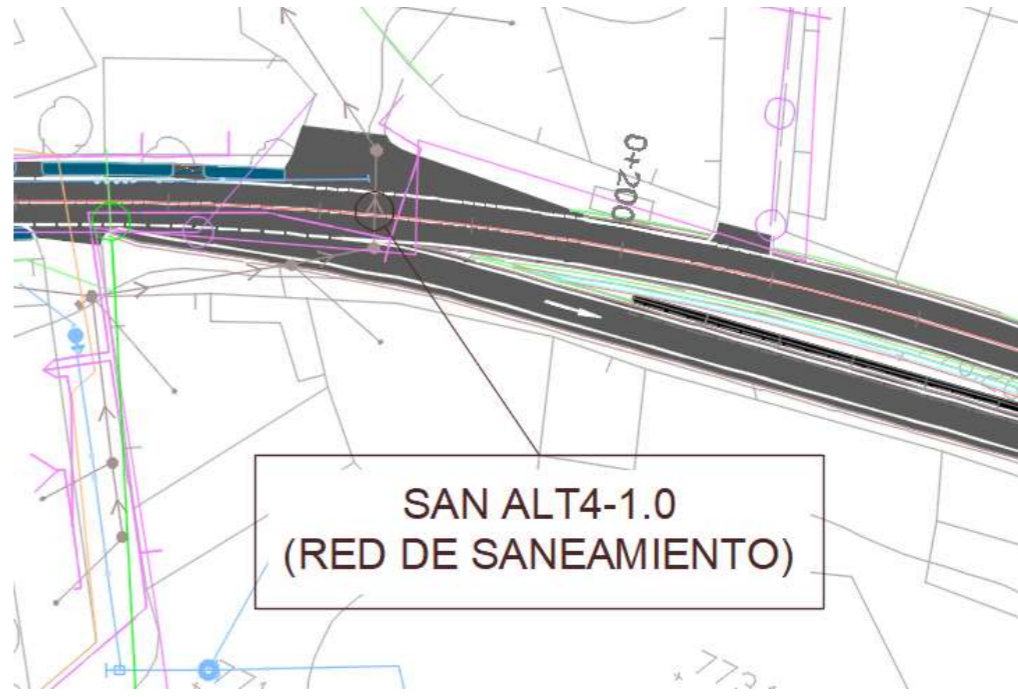
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: SAN-ALT4-0.0B	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+100
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
En el inicio del trazado, entre el PK 0+000 y el PK 0+100, bajo la acera izquierda en sentido de PPKK crecientes existe una tubería de 300 mm de diámetro que conduce el agua recogido por los sumideros existentes.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

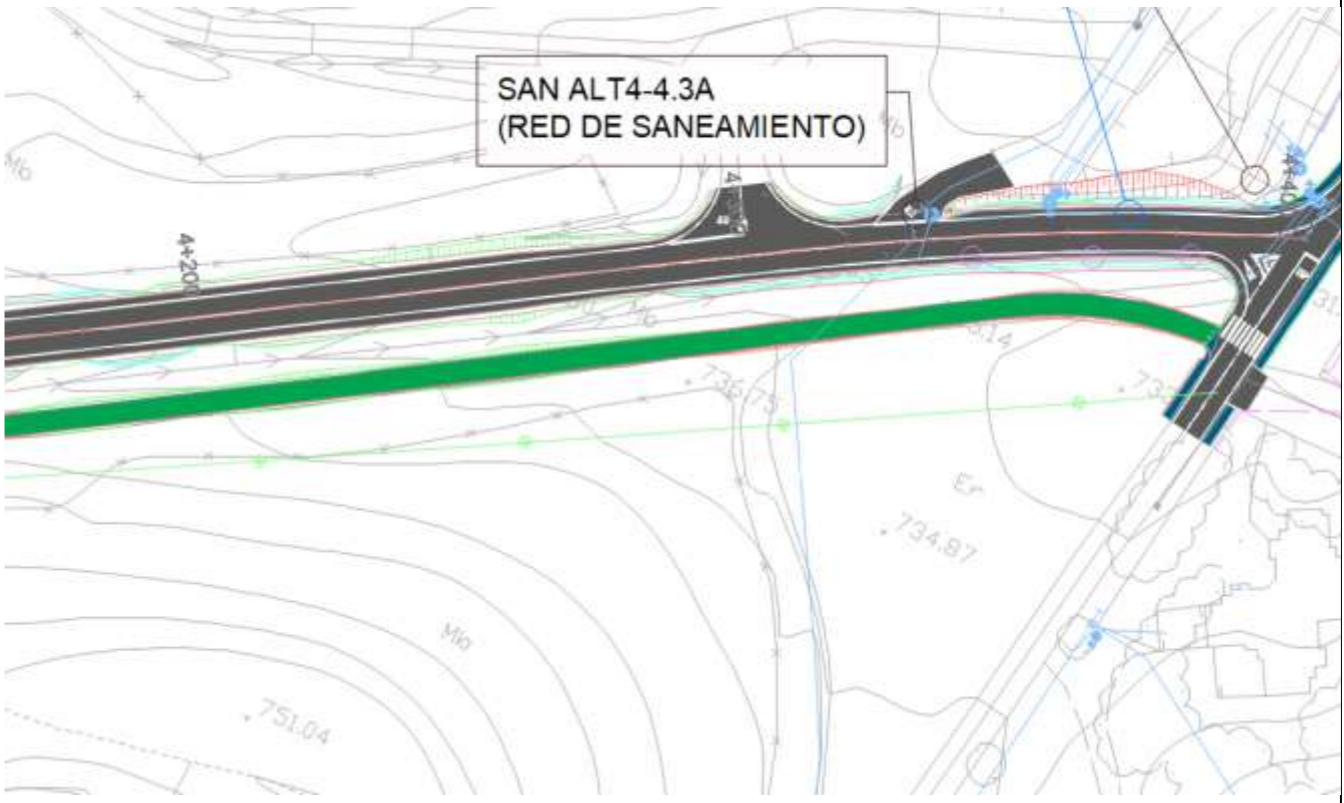
ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN-ALT4-0.0C
N.º de Plano:	AN09_04 Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+110
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
En el inicio del trazado, entre el PK 0+000 y el PK 0+110, bajo la acera derecha en sentido de PPKK crecientes existe una tubería de 300 mm de diámetro que conduce el agua recogido por los sumideros existentes.	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: SAN-ALT4-1.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+170	P.K. final: 0+170
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: CANAL DE ISABEL II	DATOS DE LA PROPIEDAD:
	NOMBRE: CANAL DE ISABEL II
	DOMICILIO: Calle Santa engracia, 125
	CIUDAD: (Madrid)
	C.P.: 28003
CLASE DE SERVICIO AFECTADO:	AFECCIÓN (SI/NO):
Red de saneamiento	Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN:	
La red de Saneamiento del Ayuntamiento de Chinchón tiene una conducción de 300 mm de diámetro que cruzan bajo la M-316 para luego continuar a lo largo de la calle Duque de Ahumada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA:	
Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: SAN ALT 4 – 4.3A	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+320	P.K. final: 4+340
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado en la calle de la Garita que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdeaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada según el sentido de PPKK crecientes	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	SAN ALT 4 – 4.3B
N.º de Plano:	AN09_04
Hoja:	6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+390	P.K. final: 4+390
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de saneamiento	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativa 1, alternativa 2 y alternativa 3
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han detectado arquetas de alcantarillado que no estaban reflejadas en el plano "esquema de la red de saneamiento" facilitado por el Ayuntamiento de Valdelaguna que permiten afirmar que existe una tubería de saneamiento en el margen izquierdo de la calzada proyectada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se protegerá la canalización durante los trabajos, si es necesario se realizará la reposición del servicio. Se deberá coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio.	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	
	

RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Alternativa 1

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ALU ALT 1-0.0	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 1 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+150
FOTOGRAFÍAS	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN DOMICILIO: Plaza Mayor, 3 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28370
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado báculos de alumbrado público en el inicio del trazado en ambos márgenes de la calzada, tres (3) en el margen izquierdo y cuatro (4) en el margen derecho	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ALU ALT1 4.3	
N.º de Plano: AN09_01	Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+360	P.K. final: 4+400
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado tres (3) báculos de alumbrado público en el final del trazado, en el margen derecho de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
	

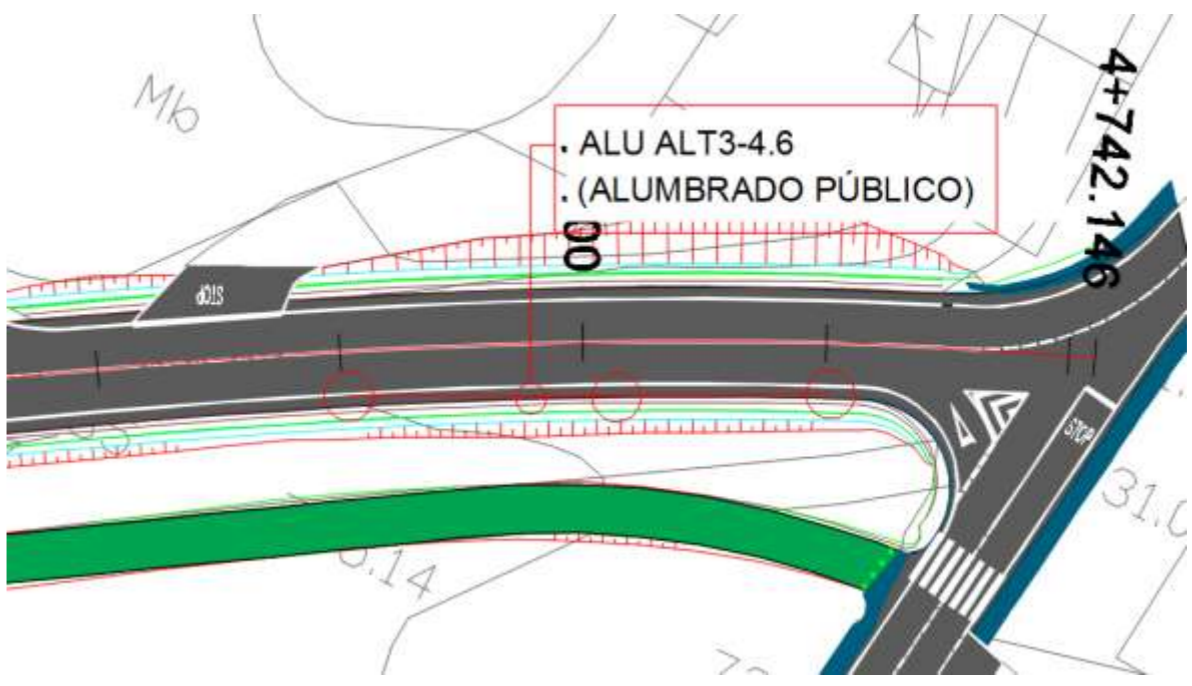
Alternativa 2

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ALU ALT2 4.4
N.º de Plano:	AN09_02 Hoja: 6 DE 6
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+470	P.K. final: 4+510
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado tres (3) báculos de alumbrado público en el final del trazado, en el margen derecho de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
	

Alternativa 3


ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA:	ALU ALT 3- 4.6
N.º de Plano:	AN09_03 Hoja: 7 DE 7
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+680	P.K. final: 4+720
FOTOGRAFÍAS:	
	


TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado tres (3) báculos de alumbrado público en el final del trazado, en el margen derecho de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
	

Alternativa 4

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: CHINCHÓN	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ALU ALT 4-0.0	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 1 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 0+000	P.K. final: 0+150
FOTOGRAFÍAS	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN DOMICILIO: Plaza Mayor, 3 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28370
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado báculos de alumbrado público en el inicio del trazado en ambos márgenes de la calzada, tres (3) en el margen izquierdo y cuatro (4) en el margen derecho	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN:	

ESTUDIO INFORMATIVO: MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA.	
TRAMO: CHINCHÓN - VALDELAGUNA	FECHA: mayo-2019
MUNICIPIO: VALDELAGUNA	PROVINCIA: MADRID
COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID	N.º de Orden:
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
Título o denominación del SSAA: ALU ALT4 4.3	
N.º de Plano: AN09_04	Hoja: 6 DE 8
LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO AFECTADO:	
P.K. inicial: 4+360	P.K. final: 4+400
FOTOGRAFÍAS:	
	

TITULARIDAD O CONCESIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	DATOS DE LA PROPIEDAD: NOMBRE: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA DOMICILIO: Calle del Valle de la Laguna, 1 PROVINCIA: (Madrid) C.P.: 28391
CLASE DE SERVICIO AFECTADO: Red de alumbrado	AFECCIÓN (SI/NO): Alternativas 1, 2, 3 y 4
DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN: Se han identificado tres (3) báculos de alumbrado público en el final del trazado, en el margen derecho de la calzada	
SÍNTESIS DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
CROQUIS DE SITUACIÓN: Se debe replantear la posición de las farolas por estar sobre la traza. En todo caso, se debe coordinar durante la redacción del Proyecto constructivo con el titular o gestor del servicio para conocerlos detalles técnicos y geométricos para la reposición de los servicios afectados	
	

APÉNDICE 03: CARTAS ENVIADAS Y RECIBIDAS

IBERDROLA

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

REGISTRO DE SALIDA
 Ref: 06/018032.9/18 Fecha: 30/01/2018 16:02
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Orense)
 Destino: IBERDROLA

Ref: 06/018032.9/18

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

IBERDROLA
 Avda. de Manoteras, 20 Ed. D 4ª Planta
 28050 MADRID
 Attn. [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
**ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"**

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas**.
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras en la zona**, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
 Telf. [REDACTED]
 e-mail [REDACTED]

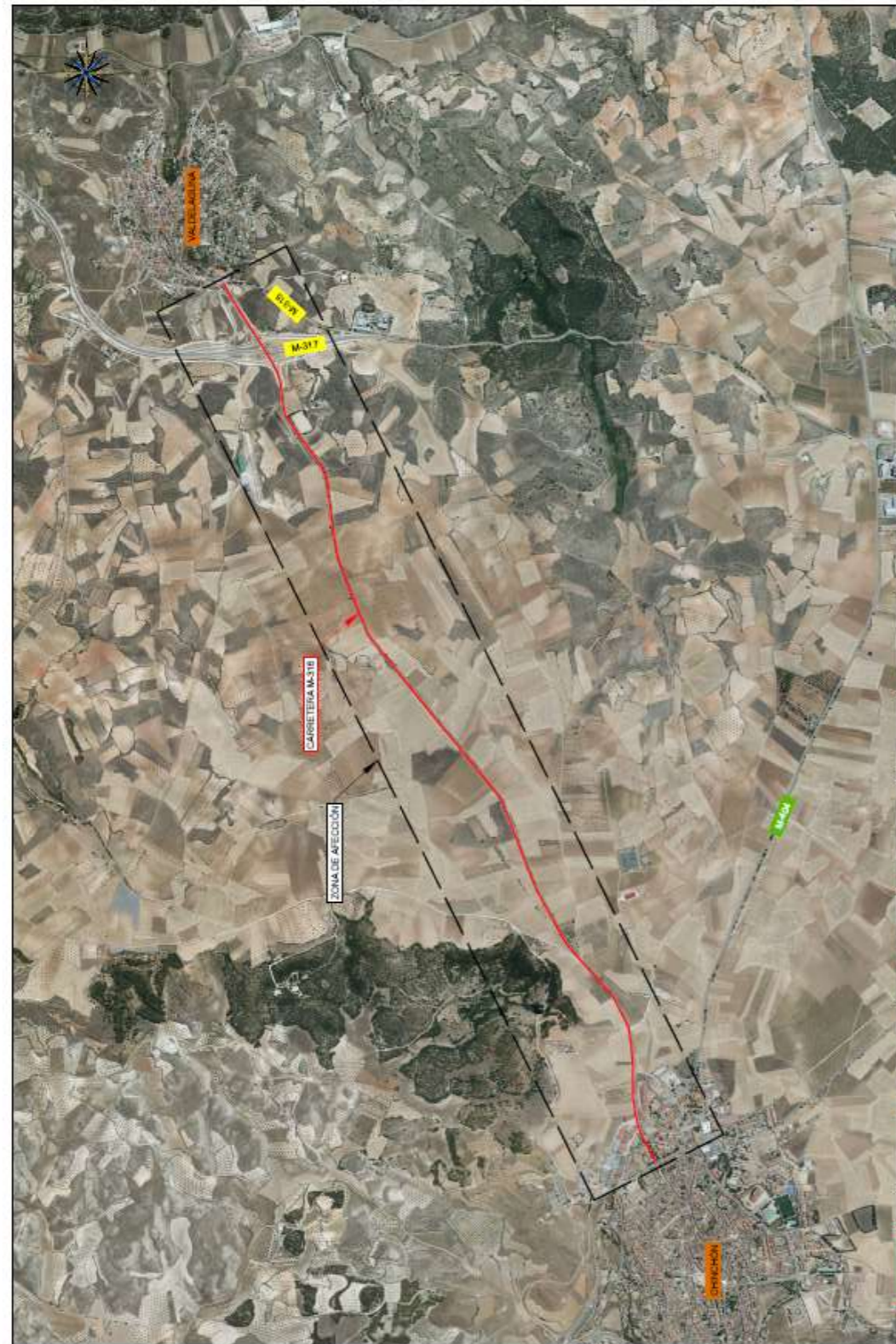
Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [REDACTED]
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:21:50 CET
 Huella dig.: 1448c23405c36cda1f0a6e9d091af21b123386b

Fdo. [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999745973623742358131

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0999745973623742358131



➤ RESPUESTA DE IBERDROLA

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 14 de febrero de 2018 9:45
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: CARTOGRAFÍA IBERDROLA CHINCHON - VALDELAGUNA

Buenos días, indicarles que Iberdrola no tiene redes entre Chinchón y Valdelaguna

Un saludo

[REDACTED]
Cartografía Madrid
C/ Chulapos, 1 - 3ª Planta – B1 P03 B0 09
28005 Madrid

Tfnos: [REDACTED]
e-mail: [REDACTED]



Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario.
El medio ambiente está en nuestra mano.

UNIÓN FENOSA RAT

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas**.
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras en la zona**, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

██████████
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
 Telf. ██████████
 e-mail ██████████

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por ██████████
 Organización: CDMU, S.L. S.D. MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:17:27 C.E.T.
 Fuente: http://d3b71348e06640e0ecb1b018207711e35920091

Fdo. ██████████

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 165616341497879264826

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 165616341497879264826

➤ RESPUESTA DE UNIÓN FENOSA

Buenos días:

En respuesta a su solicitud de marcaje, les informamos que no afecta a ninguna de nuestras instalaciones de **ALTA TENSIÓN (45 kV, 132 kV y 220 kV)** propiedad de Unión Fenosa Distribución.

Para mayor seguridad consulten también a nuestros compañeros de MT/BT.

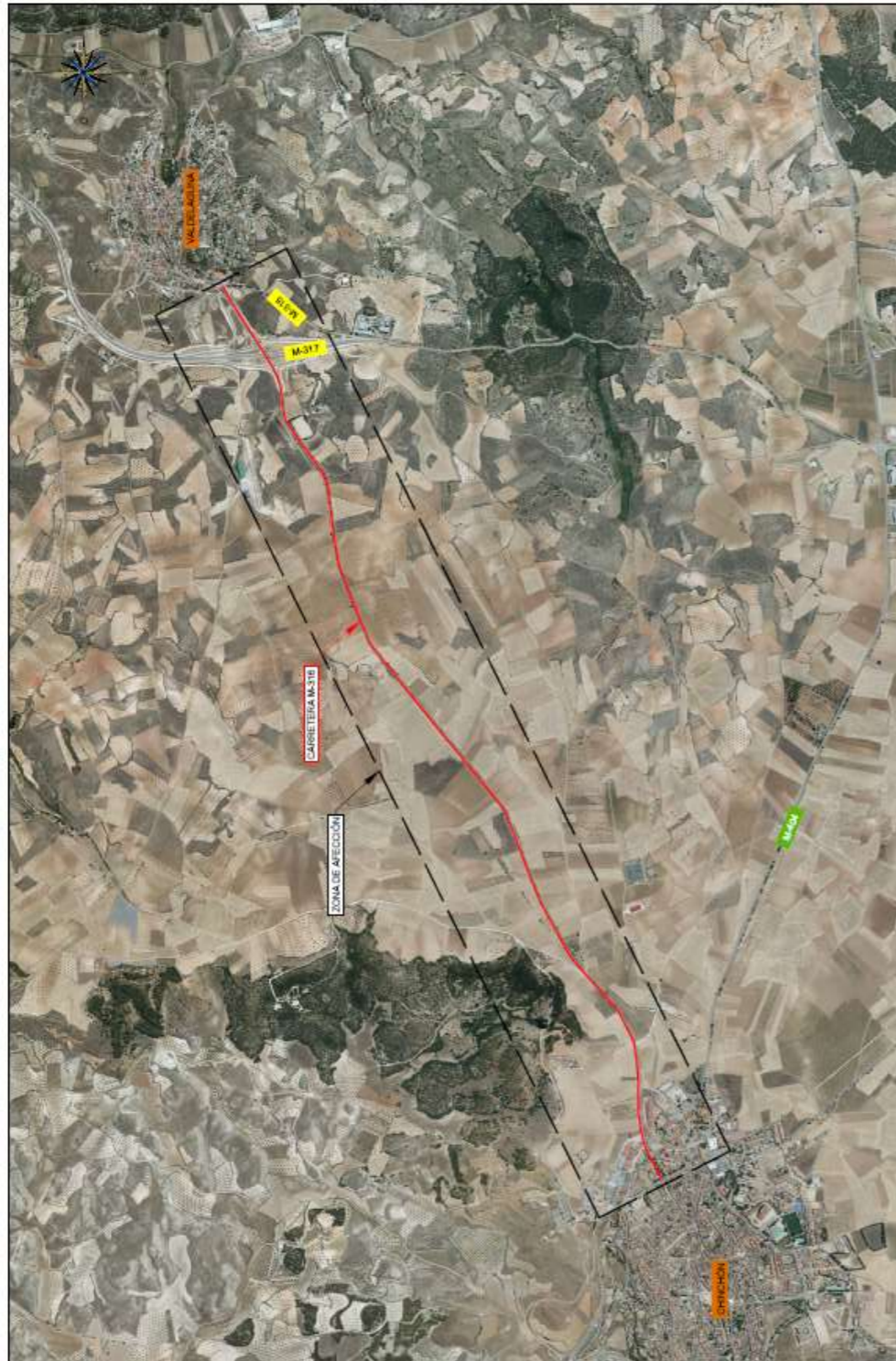
Atentamente,



Mantenimiento RAT

Tel. + [redacted]
RPV Fijo: 21718

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN
Calle Antonio Lopez 193
28026 Madrid (España)
www.gasnaturaalfenosa.com



UNIÓN FENOSA RMT Y RBT

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN

Calle Stuart, 146
28300, MADRID
Att. [REDACTED]

Madrid, 19 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas.**

- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.**

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]

Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

C/ Orense 60 – 28.020 Madrid

Telf. [REDACTED]

e-mail: [REDACTED]

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Fdo. [REDACTED]

➤ RESPUESTA DE UNIÓN FENOSA





TELEFÓNICA

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

REGISTRO DE SALIDA
 Ref: 06/018035_9/18 Fecha: 30/01/2018 16:21
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Orense)
 Destino: TELEFÓNICA

Ref: 06/018035_9/18

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

TELEFÓNICA
 Avda. de Manoteras, 20 Ed. D 4ª Planta
 28050 MADRID
 Att. [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen planos y características de las mismas.
- Documentación existente referente a la previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 - 28.020 Madrid
 Telf. [REDACTED]
 e-mail [REDACTED]

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [REDACTED]
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:18:09 CET
 Huella dig.: 3c539c7a27bc9d92bcca50d9633a12560faba99

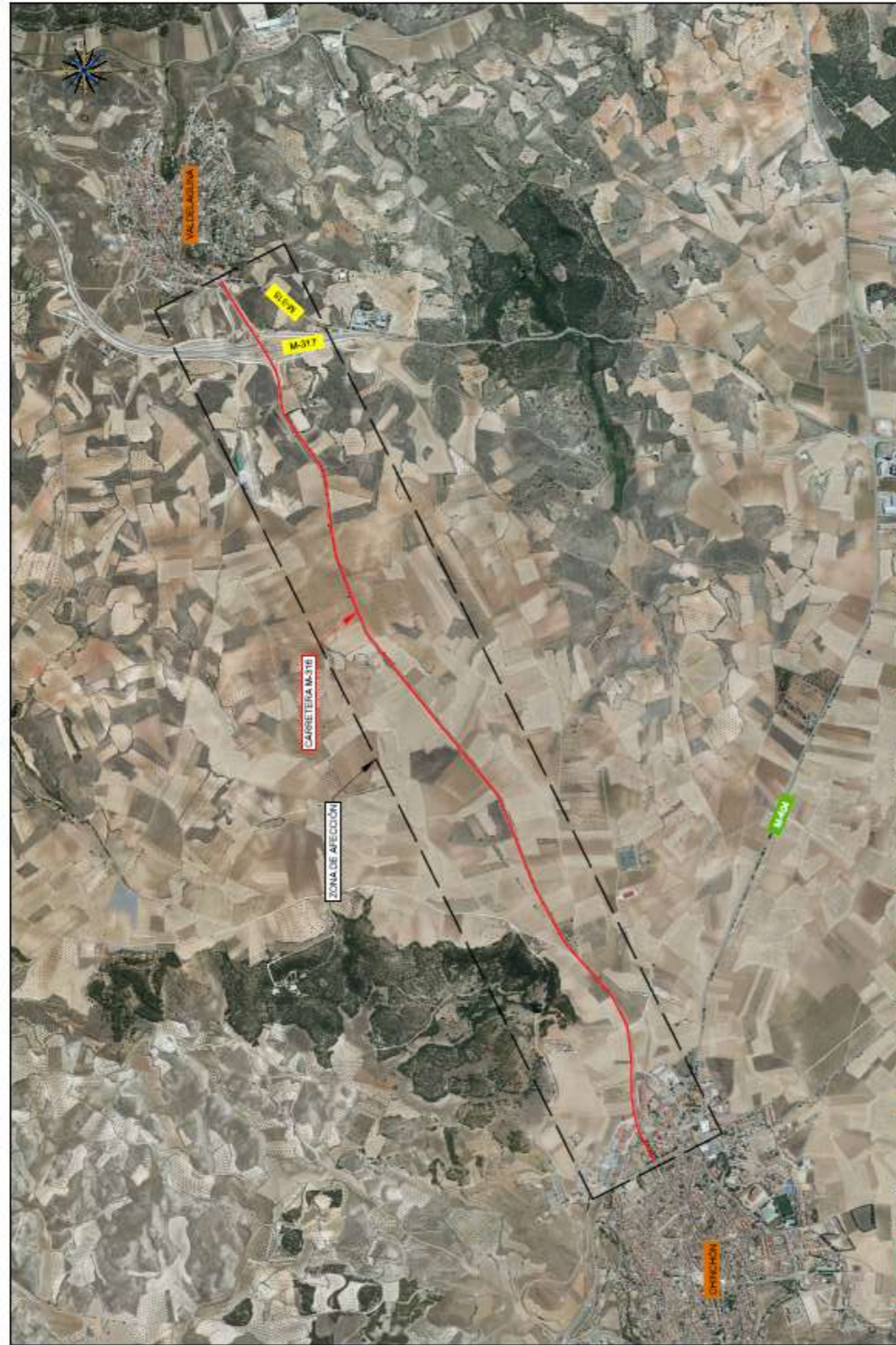
Fdo. [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics mediante el sistema código seguro de verificación: 1295254729723256245194

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics mediante el sistema código seguro de verificación: 1295254729723256245194

➤ RESPUESTA DE TELEFÓNICA

A fecha de entrega del presente Estudio Informativo no se ha recibido respuesta por parte de Telefónica.



ORANGE

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Ref: 06/018034.9/18

REGISTRO DE SALIDA
 Ref: 06/018034.9/18 Fecha: 30/01/2018 16:17
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Orense)
 Destino: ORANGE-JAZZTEL

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

ORANGE-JAZZTEL
 Paseo del Club Deportivo (parque empresarial La Finca), 1, Edif 7, 8 y 9
 28223, Pozuelo de Alarcón, MADRID
 Att. OSFI

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: Solicitud de información
ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.es con el código de verificación: 0627035994856566601933

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.es con el código de verificación: 0627035994856566601933

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas.**
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.**

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

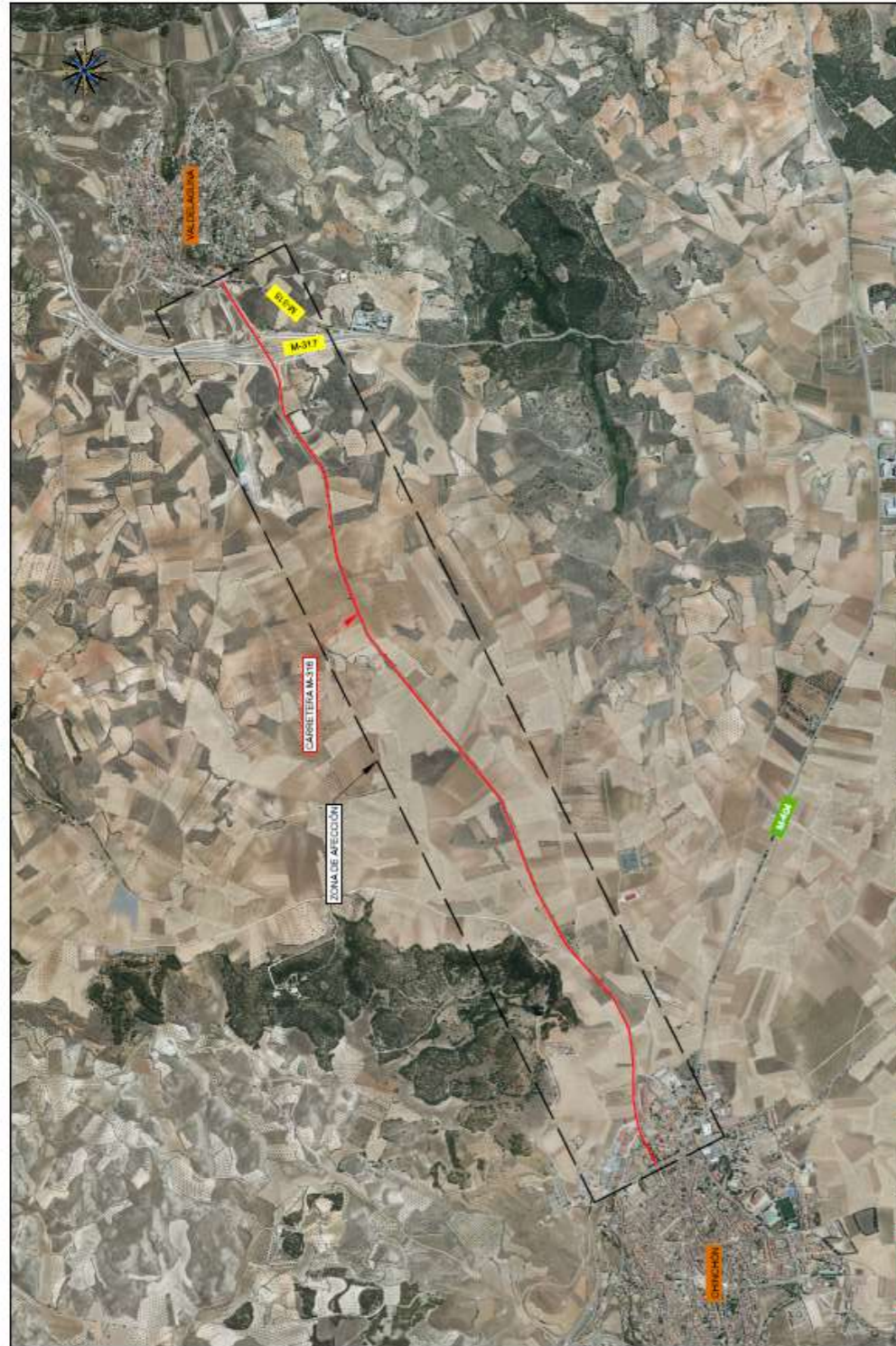
Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

██████████
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
 Telf. ██████████
 e-mail: ██████████

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por ██████████
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:18:44 CEST
 Huella dg: a04b0688581732c7061172d16122893640a0b7

Fdo. ██████████

**➤ RESPUESTA DE ORANGE**

Muy Sres. Míos:

En relación con su mail recibido con fecha del 09 de Marzo de 2018, en la que se solicitaba la relación de servicios afectados en las zonas referenciadas, le indico que ORANGE no tiene constancia hasta la fecha que tenga canalización ejecutada como promotor en su zona de actuación.

Esto no significa que otro operador haya construido canalización como promotor para ORANGE, y que hasta la fecha no tengamos constancia de ella, por lo que le sugiero pida los servicios afectados a todos los operadores de cable, para así evitar cualquier daño que pueda surgir en la construcción de su obra.

Sin otro propósito, reciba un cordial saludo.

ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FUAS S.L.U.

Orange y sus servicios son marcas registradas de Orange Group. Orange y sus servicios ORANGE ESPAÑA COMERCIALIZACIONES FUAS S.L.U. comercializan en el Parque Empresarial La Alfranca, Avenida del Camo Real, 100000, 28000 Pozuelo de Alarcón, Madrid con CIF B07706106.

NEDGIA

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

REGISTRO DE SALIDA
 Ref: 06/018033.9/18 Fecha: 30/01/2018 16:09
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Orense)
 Destino: NEDGÍA REDES DISTRIBUCIÓN DE GAS S.A.

Ref: 06/018033.9/18

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

NEDGÍA REDES DISTRIBUCIÓN DE GAS, S.A.
 Avda. de San Luis, 77
 28033 MADRID
 Att: [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
**ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"**

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas.**
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.**

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]

Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

C/ Orense 60 – 28.020 Madrid

Telf. 91 276 70 34

e-mail: [REDACTED]

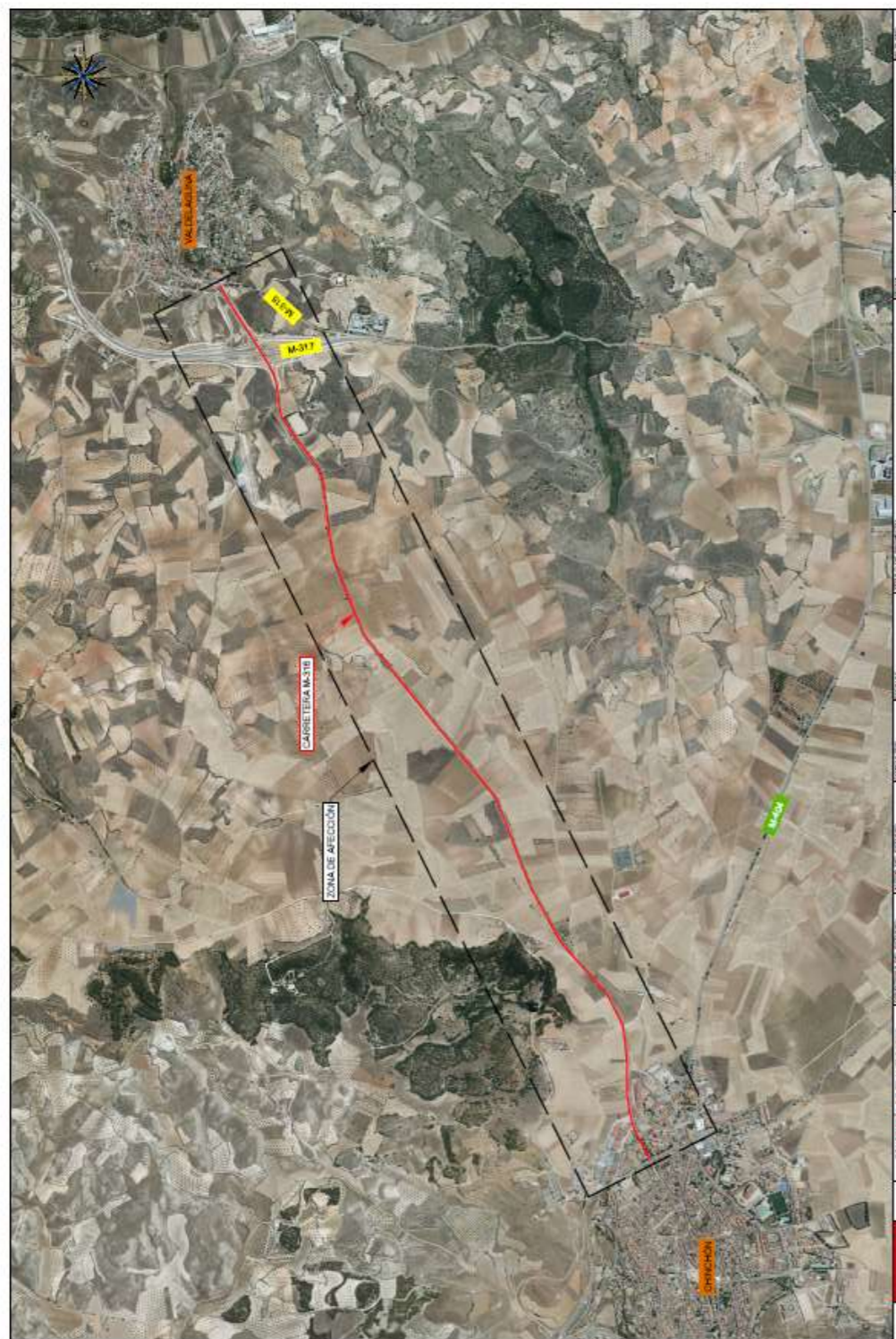
Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [REDACTED]
 Organización: COM. NIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:21:22 CET
 Huella dig.: 92ab8513950ba981840041d79b6e55eb4d1756e

Fdo. [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296330245609249661658

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296330245609249661658



➤ RESPUESTA DE NEDGÍA

Buenos días,

Adjunto plano con las redes de Gas Natural en referencia a su solicitud de información para el estudio de mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna, según los planos que hemos recibido de su estudio las instalaciones que pueden verse afectadas solo están en la zona de Chinchón, en el resto de tramo no disponemos de instalaciones de Gas Natural.

Solicitamos que cuando vayan a comenzar las obras o si hay alguna modificación del proyecto que pueda afectar a las instalaciones de Gas Natural nos mantengan informados.

Un saludo.



Servicios Técnicos Madrid
Sur

NEDGIA MADRID, S.A.
Calle Berzosa de Lozoya 1 pl. 02
28021 Madrid (España)
Tel.: +34 915893125
Fax:
www.nedgia.es

A partir del 15 de enero, esta cuenta pasa a ser @nedgia.es. No obstante, se seguirán recibiendo los correos enviados a @gasnatural.com.

ENAGAS

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

ENAGAS

Paseo de los Olmos, 19
28005 MADRID
Att. [REDACTED]
Jefe de Zona de Madrid

Madrid, 10 de noviembre de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*

NUEVO ESTUDIO INFORMATIVO DE LA "MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Nuevo Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón - Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactado el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad, solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes

mencionado, rogándole nos proporcionen planos y características de las mismas.

- Documentación existente referente a la previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]

Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

C/ Orense 60 - 28.020 Madrid

Tel. [REDACTED]

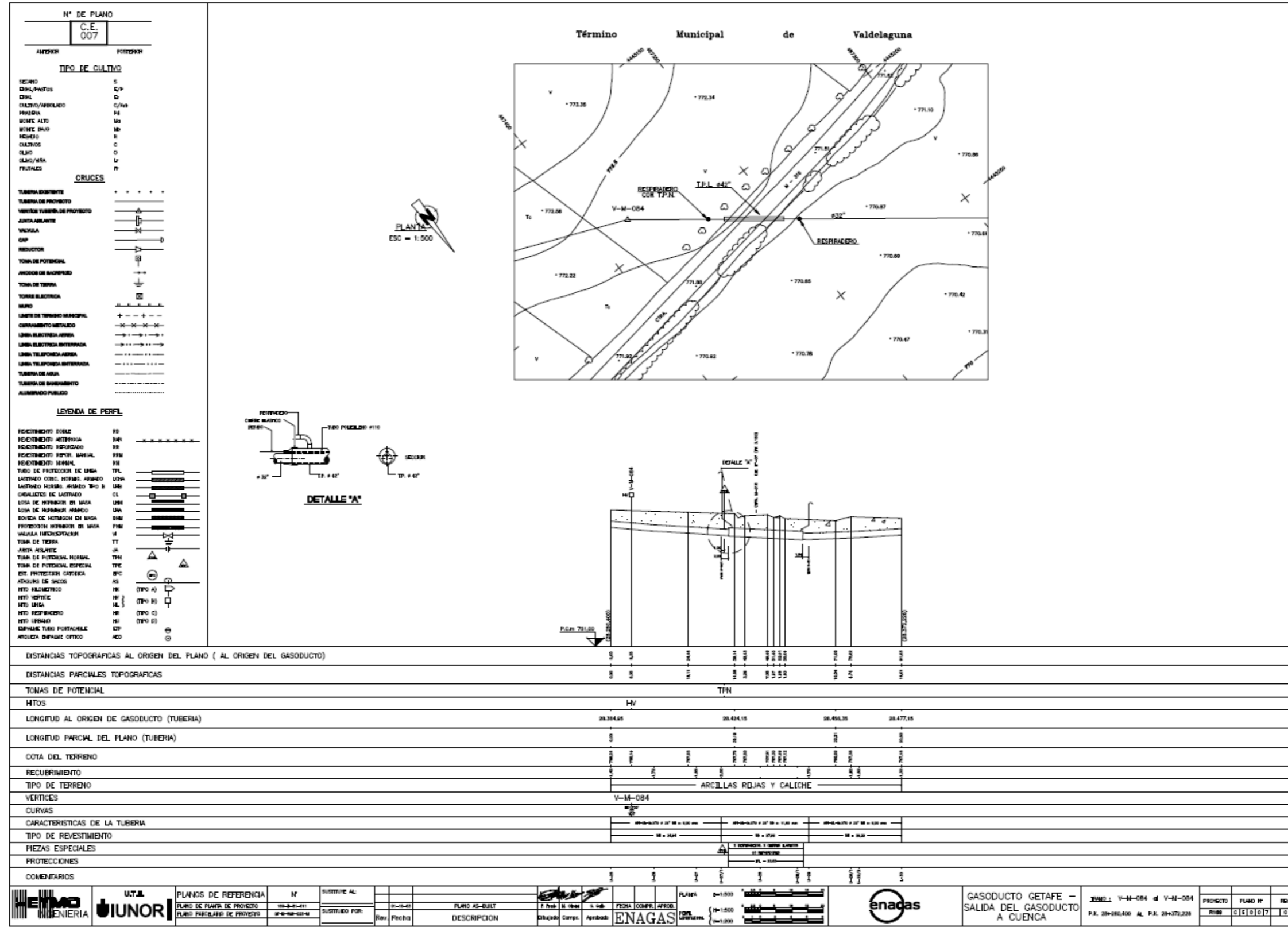
e-mail: [REDACTED]

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Fdo. [REDACTED]



➤ RESPUESTA DE ENAGAS



CANAL DE ISABEL II

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

REGISTRO DE SALIDA
 Ref:06/018023.9/18 Fecha:30/01/2018 14:55
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Orense)
 Destino: CANAL DE ISABEL II

Ref:06/018023.9/18

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

CANAL DE ISABEL II
 ÁREA CONSERVACIÓN SISTEMA TAJO
 Calle Santa Engracia, 125
 28003, MADRID
 Atto: [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
**ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"**

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen planos y características de las mismas.
- Documentación existente referente a la previsión de nuevas infraestructuras en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
 Telf [REDACTED]
 e-mail [REDACTED]

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

firmado digitalmente por [REDACTED]
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.23 16:29:10 CET
 Huella dig.: a3e6073528b60994208b9a4e30408a0a93c902146

Fdo. [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ssi mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240779103023661236185

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ssi mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240779103023661236185



➤ RESPUESTA DEL CANAL DE ISABEL II



Dirección Innovación e Ingeniería
Subdirección Proyectos
Área Cartografía y GIS

VIARIUM INGENIERIA, S.L
[Redacted]
C/ POLLENSA 6 BJ B ED ECU2
28290-LAS ROZAS
(MADRID)

Madrid, 17 de enero de 2018

N/REF.: 1081
ASUNTO: CARRETERA M-316 CHINCHÓN-VALDELAGUNA
MUNICIPIO: CHINCHON Y VALDELAGUNA

En relación a su petición de información cartográfica de las redes de Canal de Isabel II, se les proporcionan los planos solicitados en formato CAD

La información facilitada corresponde al conocimiento que Canal de Isabel II posee de sus redes en la fecha en que se emite.

La ubicación de las instalaciones es aproximada, por lo que podría ser necesario, en función de sus necesidades, hacer un replanteo más exacto de las mismas.

Por otra parte, en virtud de dicha aproximada ubicación, responderán de los daños y perjuicios que pudiera causar en las instalaciones de Canal de Isabel II, derivadas de la ejecución de la obra, aún en el supuesto de que los daños fuesen consecuencia de que la cartografía, conteniendo la documentación gráfica de las instalaciones, no fuese coincidente con la ubicación real de las mismas, por lo que deberán extremar la diligencia en la realización del estudio o ejecución de obra.

El conocimiento de las instalaciones de Canal de Isabel II no les autoriza en modo alguno a afectarlas, ni directa ni indirectamente. Este documento no deberá ser entendido en ningún caso como un permiso o consentimiento por parte de Canal de Isabel II.

Ponemos en su conocimiento que para la ejecución de cualquier actuación que afecte a instalaciones de saneamiento de Canal de Isabel II, es necesario redactar un proyecto específico que recoja la afección a la red, en el que se dilucide la alternativa que contempla la empresa proyectista (retranqueos, desvíos, refuerzos, etc...) y cuyas premisas generales deberán obedecer a las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, normativa vigente de aplicación y a los criterios generales de buena praxis.

Una vez sea redactado dicho proyecto, el cual deberá tener todos sus documentos (Memoria, Planos, Pliegos, Presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud), y se deberá remitir al Área de Construcción de Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, para su evaluación e informe.

En caso de necesitar más datos relativos a la información suministrada, deberán ponerse en contacto con el Área de Conservación Sistema Tajo.

En relación a su petición de información solicitando datos relativos a la red de saneamiento con motivo del proyecto indicado en el asunto, hemos de indicarles que Canal de Isabel II no gestiona la red de Valdelaguna ya que no existe convenio con el Ayuntamiento.

Santa Engracia, 125. 28003 Madrid
www.canaldeisabelsegunda.es



Nos es grato comunicarles que Canal de Isabel II suministra la información relativa a la ubicación de sus infraestructuras en el portal de internet www.inkolan.com

Esperando que la información proporcionada les sea de utilidad.

Atentamente,

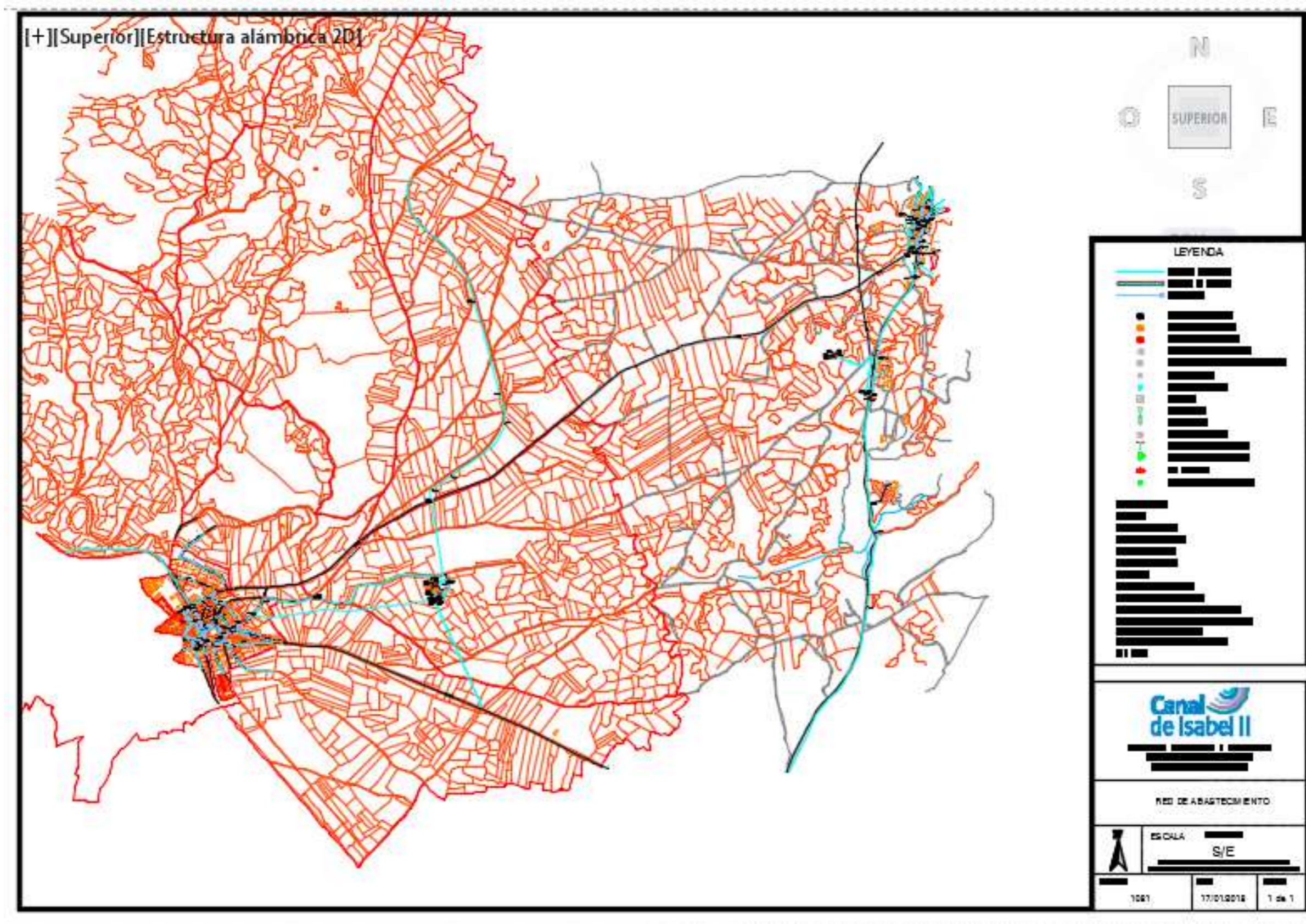
Fdo.: [Redacted]
Jefe de Área Cartografía y GIS

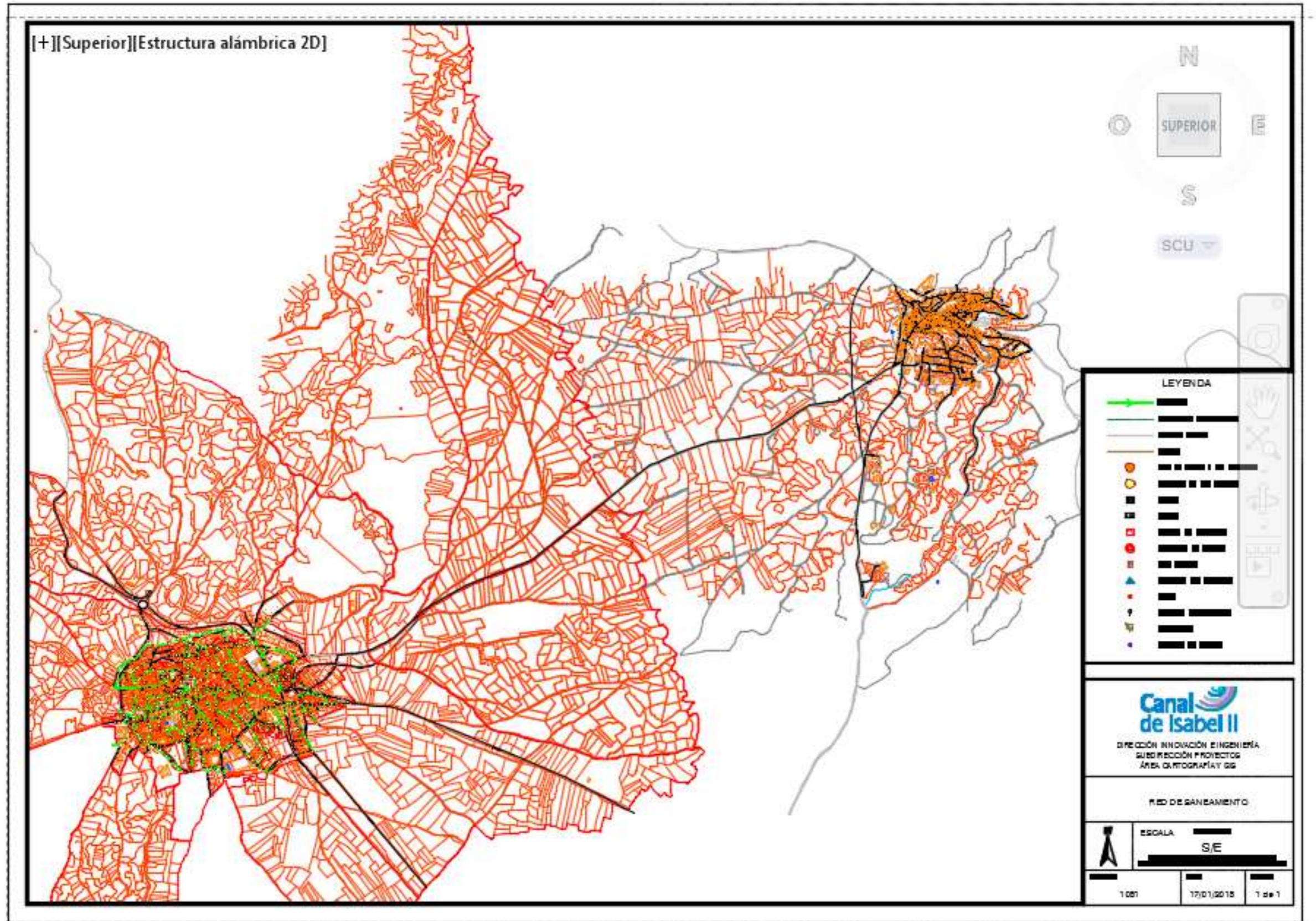
Santa Engracia, 125. 28003 Madrid
www.canaldeisabelsegunda.es



Canal de Isabel II, S.A. Inversión en Saneamiento de Madrid del Territorio de la Comunidad de Madrid. Sección de Ingeniería de Proyectos y Obras de Saneamiento. Dirección de Proyectos y Obras de Saneamiento. Calle de Ingenieros de Caminos, 15. 28003 Madrid

Canal de Isabel II, S.A. Inversión en Saneamiento de Madrid del Territorio de la Comunidad de Madrid. Sección de Ingeniería de Proyectos y Obras de Saneamiento. Dirección de Proyectos y Obras de Saneamiento. Calle de Ingenieros de Caminos, 15. 28003 Madrid





CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Avenida de Portugal, 81
28071 Madrid
At: Dña. [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*
ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a infraestructuras/instalaciones de su titularidad, solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras/instalaciones de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen planos y características de las mismas.
- Documentación existente referente a la previsión de nuevas infraestructuras/instalaciones en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]
Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
[REDACTED]
e-mail: [REDACTED]

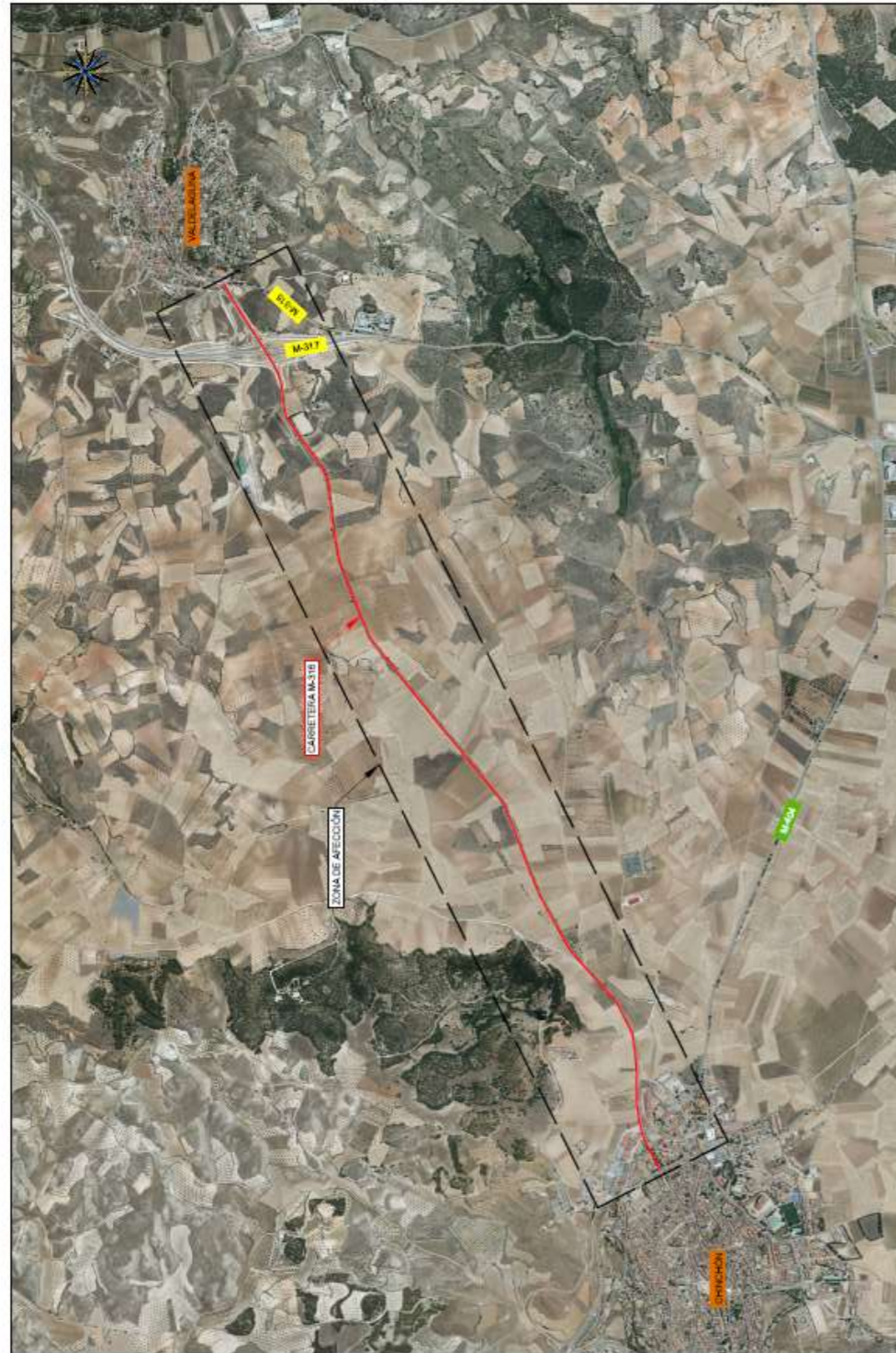
Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [REDACTED]
Organización: COM. MADRID DE MADRID
Fecha: 2018.01.25 16:28:48 C1.1
Hash(es): dp_462675264234568123706a0f1a8f11187519d

Fdo [REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 112247120181001304844

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 112247120181001304844



➤ RESPUESTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA **04.07.2018**
ASUNTO **Estudio informativo de mejora de la carretera M-316 ente Chinchón y Valdelaguna.**

AREA DE PLANIFICACIÓN -DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS.
C/ORENSE 60
28020 MADRID

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL TAJO
REGISTRO GENERAL

06 JUL. 2018

SALIDA

Nº 4307

En relación con su solicitud esta Dirección Técnica informa que las actuaciones del proyecto de referencia no afectan a ninguna de las infraestructuras gestionadas por esta Unidad.

EL DIRECTOR TÉCNICO,

Fdo.:  

CORREO ELECTRÓNICO

AVENIDA DE PORTUGAL, 61
28071 - MADRID
TEL. [REDACTED]
FAX [REDACTED]

AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

REGISTRO DE SALIDA
 Ref: 06/018021 9/18 Fecha: 30/01/2018 15:08
 Cons. Transportes, Vivienda e Infraestr.
 Reg. Aux. C. Transp. Viv. e Infr. (Oranse)
 Destino: Ayuntamiento de Chinchón

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS
 Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN

Plaza Mayor, 3
 28370, Chinchón, Madrid
 Att. D [REDACTED]

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*

**ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"**

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras/instalaciones de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas**.
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras/instalaciones en la zona**, ya estén en **fase de construcción o en fase de proyecto**.
- Documentación y planos de las **figuras de Planeamiento existentes o en fase de redacción** en el término municipal de Chinchón que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que el presente estudio hace referencia.
- Documentación, así como **planos y características referente a servicios de su titularidad**, existentes o en previsión de posibles modificaciones en el ámbito de actuación, sobre las que tengan conocimiento y que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere dicho estudio.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

[REDACTED]

Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

C/ Orense 60 – 28.020 Madrid

Telf. [REDACTED]

e-mail: [REDACTED]



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/doc



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/doc

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [Redacted]
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.01.25 16:30:12 CET
Huella dig.: 03679bc74e51cc53711a1b2433103342c597a883

Fdo [Redacted]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org a través de www.sedelectronica.madrid.org

➤ RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN



Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón

DIRECCIÓN GRAL. DE CARRETERAS
E INFRAESTRUCTURAS
Área de Planificación
Calle Orense, 60
28020 MADRID

Expte. Gestiona 64/2018

At. [Redacted]
Área de Planificación

ASUNTO: INFORMACIÓN RELATIVA A "ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

En contestación a su escrito de fecha 25/01/18 (Registro de entrada en este Ayuntamiento nº 2018-E-RC-403 de 5 de febrero de 2018) donde se solicitaba información relativa al "Estudio informativo de mejora de la Carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" remitimos informe del técnico municipal al respecto.

En Chinchón a 1 de marzo de 2018

EL ALCALDE

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MAYOR

Plaza Mayor, 3 28370 Chinchón (Madrid) -Tf: [Redacted]
www.ciudad-chinchon.com - carreo@ciudad-chinchon.com

Documento firmado electrónicamente usando la plataforma enPúblico Certifica | Página 1 de 1



Excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón



Madrid España

Exp.: 64/18 1
Página 1 de 3

José Luis Pinedo Pardo De Lema (I de V)
Asesor de Medio Ambiente
MOBILIDAD URBANA Y TRANSPORTE
AVANCE DE PROYECTOS DE OBRAS

EXCMO. SR. ALCALDE

INFORME URBANÍSTICO

EXPEDIENTE NÚMERO 64/18 FECHA 05-02-2018

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE AFECCIONES A LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHINCHÓN

INTERESADO: ██████████ ÁREA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

EMPLAZAMIENTO: TÉRMINO MUNICIPAL DE CHINCHÓN

Se presenta, por parte de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, un escrito solicitando información municipal que pueda interesar respecto al Estudio Informativo de mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna, con vistas a la mejora de la citada carretera. La información a suministrar ha de servir, según se recoge en el escrito, para el estudio de varias alternativas de las que se escogerá la opción más conveniente.

CONDICIONES URBANÍSTICAS DE AFECCIÓN

Tomando como origen el casco urbano de Chinchón, y analizando el trazado de la carretera M-316 y su entorno en dirección a Valdelaguna, cabe hacer las siguientes consideraciones.

PUNTO DE INICIO EN EL CASCO URBANO DE CHINCHÓN

El límite su del trazado de la carretera M-316 reflejado en el plano nº 1.1 suministrado coincide con el borde exterior de la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico de la ciudad, por lo que cualquier actuación que pudiera suponer una interferencia con este ámbito protegido quedaría sujeta a informe preceptivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El límite se identifica con el encuentro de la carretera M-316 de Chinchón a Valdelaguna y la carretera M-311 de Chinchón a Colmenar de Oreja.

ÁMBITO DEL SUELO URBANO

En la primera parte del trazado, aún dentro del terreno clasificado como Suelo Urbano, las Normas Subsidiarias de Chinchón –en adelante, NN.SS.- prevén para la carretera de Valdelaguna en este tramo una sección de viario de 23 metros de anchura, según se especifica en el Plano 4 – Hoja 1 “Alineaciones y rasantes. Espacios libres y unidades de actuación”. Esta sección tipo es de obligada observancia en cualquier actuación, y comprende desde el encuentro de la carretera M-316 de Chinchón a Valdelaguna con la carretera M-311 de Chinchón a Colmenar de Oreja hasta el límite del suelo urbano. El límite puede observarse con claridad en los planos 3 y 4 de las NN.SS.

TRAZADO DEL TREN DEL TAJUÑA

El trazado de la antigua vía férrea conocida como “Tren del Tajuña”, a pesar de haber perdido su condición original de estructura física asociada al ferrocarril, sí mantiene un uso ligado al tránsito peatonal y de bicicletas, que ha de respetarse. Complementariamente, ha de comprobarse si el trazado de dicha vía conlleva bajo la misma ubicación de algunos tramos de la red general del Canal de Isabel II.

Plaza Mayor, 3 28370 Chinchón (Madrid) -Tlf. ██████████

www.ciudad-chinchon.com - correo@ciudad-chinchon.com



CSL-Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Comunidad de Madrid. Documento: Memoria de información de afecciones a las parcelas de Suelo Urbano - Sector 1 (Página 1 de 3)



Excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón



Madrid España

Exp.: 64/18 1
Página 2 de 3

La antigua vía férrea discurre de forma aproximadamente paralela al norte de la carretera M-316 en dirección al casco urbano, para luego volver a salir de él y dirigirse hacia Colmenar de Oreja junto a la carretera M-311. El tramo del trazado que afecta al proyecto de mejora de la carretera M-316 puede observarse en el Plano 1 de las NN.SS. “Estructura territorial. Clasificación del suelo y ordenación del no urbanizable”, bajo la denominación de “Desmantelado”.

SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO POR VISTAS Y ENTORNOS DE INTERÉS

Tomando como referencia el trazado de la carretera M-316 en dirección a Valdelaguna y su zona de afección reflejada en el plano 1.1 del proyecto de mejora de la carretera, saliendo de la zona clasificada como Suelo Urbano se entra a continuación, contigua al Suelo Urbano, en una zona clasificada como Suelo No urbanizable Protegido por Vistas y Entornos de Interés. Este ámbito se encuentra recogido gráficamente en el Plano 1 de las NN.SS. “Estructura territorial. Clasificación del suelo y ordenación del no urbanizable”, afectando a los dos márgenes de la carretera M-316.

Cualquier actuación sobre este ámbito debe ser tramitada previamente en el Ayuntamiento de Chinchón para estudiar su impacto sobre las vistas del casco histórico.

SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO POR MASAS ARBÓREAS

Continuando con la referencia al trazado de la carretera M-316 en dirección a Valdelaguna y su zona de afección reflejada en el plano 1.1 del proyecto de mejora de la carretera, fuera de la zona clasificada como Suelo Urbano y al norte del ámbito señalado anteriormente como Suelo No urbanizable Protegido por Vistas y Entornos de Interés, se encuentra delimitado otro ámbito de Suelo no Urbanizable Protegido por Masas Arbóreas, que en la foto aérea facilitada por la Dirección General de Carreteras puede identificarse fácilmente como una gran zona arbolada que aparece en un tono más oscuro. Este ámbito, denominado como Valdezarza, se encuentra recogido gráficamente en el Plano 1 de las NN.SS. “Estructura territorial. Clasificación del suelo y ordenación del no urbanizable”.

Cualquier actuación sobre este ámbito queda sujeta a informe preceptivo de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

VÍAS PECUARIAS

Estudiada la red de Vías Pecuarias del término municipal de Chinchón en relación a la zona de afección señalada en el plano facilitado por la Dirección General de Carreteras, se comprueba que dentro de la zona de afección, y asociadas al ámbito señalado con anterioridad de Suelo no Urbanizable Protegido por Masas Arbóreas, se ubica un tramo de la vía pecuaria denominada “Vereda de Valdezarza” –con una anchura asignada de 20 metros-, así como el “Abrevadero-Descansadero de Valdezarza”.

Cualquier actuación sobre este ámbito queda sujeta a informe preceptivo del Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

CAMINOS Y ACCESOS

Complementariamente a lo anterior, las actuaciones que se contemplen para la Mejora de la carretera M-316 deberán respetar la totalidad de los caminos existentes en suelo rústico, garantizando la anchura de dichas vías conforme a su estado actual y el acceso a la totalidad de las fincas a las que sirven.

Plaza Mayor, 3 28370 Chinchón (Madrid) -Tlf. ██████████

www.ciudad-chinchon.com - correo@ciudad-chinchon.com



CSL-Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Comunidad de Madrid. Documento: Memoria de información de afecciones a las parcelas de Suelo Urbano - Sector 1 (Página 2 de 3)



Excelentísimo Ayuntamiento de **Chinchón**



Madrid España

Exp.: 64/18 1

Página 3 de 3

REDES GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS

Para delimitar cualquier interferencia de la actuación prevista con las redes de generales de abastecimiento en el término municipal de Chinchón, entendemos que lo más funcional es requerir la información sobre la zona de afección y los permisos correspondientes a las compañías suministradoras, que en el caso de Chinchón son las siguientes:

- Red de abastecimiento de agua – **Canal de Isabel II.**
- Red de suministro de energía eléctrica: **Gas Natural – Unión Fenosa.**
- Red general de telefonía – **Telefónica.**

Respecto a la información gráfica a la que se hace referencia en este escrito, recordar que toda ella está disponible en los organismos de la Comunidad de Madrid a los que se ha hecho referencia, incluyendo los planos de las Normas Subsidiarias en la Dirección General de Urbanismo, por lo que se estima que no es necesario reproducirla aquí de nuevo.

Siendo mi leal saber y entender, lo firmo en Chinchón a 23 de febrero de 2018

Fdo. [Redacted]
Arquitecto municipal

Plaza Mayor, 3 28370 Chinchón (Madrid) -Tlf.: [Redacted]
www.ciudad-chinchon.com - correo@ciudad-chinchon.com



Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eMunicipalia | Código de Verificación: ATWMA059494AC2120YH422P0501 | Verificación: http://sedelectronica.madrid.es/verificador-electronico.aspx?codigo=ATWMA059494AC2120YH422P0501 | Página 3 de 3



**MINUTA
REGISTRO DE SALIDA**

Ayuntamiento de Chinchón (1 de 1)
Fecha Firma: 03/03/2018
HASH: ecf150986c08207dabaf380a1062406



DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Central de Registro
Nº de registro: 2018-S-RC-352
Fecha de registro: 5 de marzo de 2018, a las 11:32 horas
Forma de envío: Correo postal (Ordinario)
Resumen: RDO. INFORMACIÓN RELATIVA A "ESTUDIO DE MEJORA DE CARRETERA M-316"

Relación de Terceros

I. **Destinatario:** DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (N/A)

Relación de Documentos

I. **Nombre del documento:** NOTIFICACION.pdf
Código de validación: N/A

Ayuntamiento de Chinchón

Plaza Mayor, 3, Chinchón. 28370 (Madrid). Tlfno. 9 [Redacted]



Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eMunicipalia | Código de Verificación: 4278630608207dabaf380a1062406 | Verificación: http://sedelectronica.madrid.es/verificador-electronico.aspx?codigo=4278630608207dabaf380a1062406 | Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA

Plaza del Valle de la Laguna, 1
28391, Valdelaguna, Madrid
Att: Arquitecto Municipal

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: *Solicitud de información*

ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316 ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a las figuras de planeamiento, existentes o en fase de redacción, infraestructuras, instalaciones o servicios de su titularidad solicitamos la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras/instalaciones de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen planos y características de las mismas.
- Documentación existente referente a la previsión de nuevas infraestructuras/instalaciones en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.
- Documentación y planos de las figuras de Planeamiento existentes o en fase de redacción en el término municipal de Valdelaguna que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que el presente estudio hace referencia.
- Documentación, así como planos y características referente a servicios de su titularidad, existentes o en previsión de posibles modificaciones en el ámbito de actuación, sobre las que tengan conocimiento y que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere dicho estudio.

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

██████████
 Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
 C/ Orense 60 – 28.020 Madrid
 Telf. ██████████
 e-mail: ██████████

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org con el siguiente código seguro de verificación: 09974368355536218R343

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org con el siguiente código seguro de verificación: 09974368355536218R343

➤ RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA



Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por [Redacted]
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2018.01.25 16:29:46 CET
 Huella dig.: 8081876dfe24a27614a0f6bf666ac85b78c3d

Fdo: [Redacted]



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09974308355362188343



INFORMACIÓN SOLICITADA

Tras la solicitud recibida en el Ayuntamiento de Valdelaguna, con fecha 1 de febrero de 2018 y número de registro de entrada 189, por parte de la Consejería de Transportes Vivienda e Infraestructuras, solicitando información referente a la carretera M-316, trasladamos la información punto a punto, según nos han hecho llegar. Además incluimos otra información a la solicitada muy importante que afecta en la actualidad a dicha carretera.

Documentación existente referente a infraestructuras/instalaciones de su titularidad:

Actualmente, las instalaciones que quedan en la zona de afección representada en los planos que se han presentado en la solicitud, son las referentes al Complejo Deportivo situado en el margen derecho de la carretera (sentido actual de la vía: Chinchón-Valdelaguna) en el punto kilométrico 3,7. Ocupando la parcela 41 del polígono 10, cuya referencia catastral es 28157A010000410000ZZ.

Esta instalación está compuesta por un campo de fútbol descubierto, dos pistas de paddle, una pista polideportiva cubierta, unos vestuarios y un espacio sin uso. Todo cerrado perimetralmente mediante un vallado.

Además queda instalado dentro de la zona de afección el depósito del agua, situado en la parcela 10033 polígono 10, cuya referencia catastral es 28157A010100330000ZA.

A lo sumo, el Ayuntamiento posee, y queda reflejado en el inventario municipal las siguientes parcelas, que también se encuentran en dicha zona de afección.

- 28157A010000390000ZV
- 28157A010000420000ZU
- 28157A010000430000ZH
- 28157A010000460000ZB
- 28157A010000710000ZE
- 28157A010000770000ZA
- 28157A010090030000ZH
- 28157A010090040000ZW
- 28157A011000640000ZT
- 28157A011090010000ZD
- 28157A011090100000ZZ

Se adjuntan las fichas de catastro de las parcelas en el anexo 1.

Plaza Valle de la Laguna nº1
 28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - F





Previsión de nuevas infraestructuras/instalaciones de zona, en fase de construcción o proyecto:

Actualmente se encuentran en fase de construcción y proyecto actuaciones relacionadas con el Complejo Deportivo situado en el punto kilométrico 3,7 de la carretera M-316.

Próximamente se va a desarrollar la actuación "Obra menor en complejo deportivo municipal" para las obras de mejora dentro de las instalaciones acotadas por el cerramiento del mismo, en la parcela 41 del polígono 10, cuya referencia catastral es 28157A010000410000ZZ. Estas actuaciones se basan en el solado de parte del Complejo Deportivo, instalación eléctrica y de iluminación, y otras actuaciones de pequeña entidad.

Estas actuaciones están aprobadas y pendientes de comienzo, que según lo previsto se realizará en el mes de febrero de 2018.

De igual modo, y para mejorar el servicio está pendiente de ejecución con proyecto ya realizado las obras de conexión del Complejo Deportivo con el municipio, al no existir contacto directo para los usuarios. Este proyecto se está llevando a cabo por la Consejería de Transportes Vivienda e Infraestructuras y está pendiente de resolución, aunque inicialmente planteado.

Se adjunta documentación que disponemos sobre proyecto de comunicación pendiente de realizar en el anexo 2.

Figuras de planeamiento existente o en fase de redacción:

El planeamiento vigente con el que cuenta Valdelaguna son las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de 1999. En ellas queda reflejado la parte de suelo ocupada por la zona de afección y la ordenanza referida en cada tipo de suelo afectado. Estas ordenanzas se corresponden con:

- Suelo No Urbanizable Común
- Suelo Urbanizable

Se adjunta la documentación referida al Suelo No Urbanizable o Común, plano de ordenanzas y la ficha del sector 4 en el anexo 3.

Documentación, así como planos y características referentes a servicios de su titularidad:



Los servicios que se ven afectados, emplazados en la parte conexas con el municipio es la red de alcantarillado, de competencia municipal, encargada de soportar el agua pluvial proveniente del tramo de carretera correspondiente.

Concretamente el tramo de la M-316 comprendido entre la nueva carretera variante, de la cual también recoge aguas que son canalizadas hasta allí, y el municipio.

A continuación se explica más detallado la problemática existente que se verá afectado en el caso de una intervención de la carretera.

Se adjunta plano de esquema de red de saneamiento municipal en el anexo 4.

Otra información importante, acceso a complejo deportivo:

Como se menciona anteriormente, en la actualidad hay un proyecto pendiente para la conexión del municipio con el Complejo Deportivo, dado que no existe conexión alguna para los usuarios. Para acudir al recinto, solo se puede hacer mediante vehículo por la carretera M-316, de no ser así, este trayecto se realiza andando por la carretera asumiendo un riesgo, poniendo en juego su seguridad.

Es de una importancia notable dar solución y respuesta a esta conexión que no existe, y dado que no se ha ejecutado, estudiar si existe una alternativa.

Otra información importante, red de saneamiento:

En 2007 se construyó una carretera variante (M-317) que supuso una gran obra de modificación topográfica en la parte alta del municipio, que ha generado problemas reiterados debido a la falta de sujeción de terrenos en laderas y taludes que conforman el trazado de la misma y la evacuación de las aguas pluviales.

En ocasiones se produce la erosión del terreno y desprendimientos de material de los taludes, que atascan las cunetas y se transportan al municipio, depositándose a lo largo de sus viales.

Todo el trazado recoge las aguas en cunetas que son dirigidas a través de la M-316 hasta su inicio, en la parte alta del municipio, donde sin ser canalizadas en la red de saneamiento se vierten produciendo riadas en los casos de grandes precipitaciones, como las últimas que se sucedieron el pasado mes de julio del 2017, en las que además arrastraban sedimentos y tierras.

Es imprescindible la canalización de estas aguas pluviales, que en la actualidad producen problemas. Y por tanto, de cara a una intervención que pueda aumentar dicha problemática, es necesario tener este punto como un importante referente para no empeorar y sobre todo solucionar estos hechos.



Se adjuntan fotografías de los últimos incidentes sucedidos los días 6 y 7 de julio del 2017 en el anexo 5.



ANEXO 1

Plaza Valle de la Laguna nº1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.P.:P-2815700 - P

Plaza Valle de la Laguna nº1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.P.:P-2815700 - P

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:23:50

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000390000ZU
Localización
Polígono 10 Parcela 39
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
4,70 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
4,70 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
31/05/2010
Fecha de la alteración
01/05/2010
Expediente
163827.28/10

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 39
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
1.130 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	00	1.130

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL [PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL](http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:24:20

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000410000ZZ
Localización
Polígono 10 Parcela 41
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
156,87 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
156,87 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
19/11/2012
Fecha de la alteración
30/12/2008
Expediente
2701801.28/12

PARCELA CATASTRAL



Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase (urbano y rústico)
Localización
Polígono 10 Parcela 41
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
7.644 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	02	2.584

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:24:46

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000420000ZU
Localización
Polígono 10 Parcela 42
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
106,30 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
106,30 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
29/05/2016
Fecha de la alteración
26/05/2016
Expediente
1455602.28/16

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 42
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
3.822 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
15/06/2010
Fecha de la alteración
19/04/1986
Expediente
54599.28/10

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	03	3.822

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:25:09

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000430000ZH
Localización
Polígono 10 Parcela 43
EL VISO, VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
188,53 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
188,53 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
29/05/2016
Fecha de la alteración
26/05/2016
Expediente
1455602.28/16

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 43
EL VISO, VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
3.240 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
06/04/2010
Fecha de la alteración
12/03/2010
Expediente
119364.28/10

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	V- Viña secano	02	3.240

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:25:38

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A0100004600002B
Localización
Polígono 10 Parcela 46
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
27,51 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
27,51 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002
Expediente
.28/

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 46
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
6.421 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	00	6.421

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE.

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:26:02

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000710000ZE
Localización
Polígono 10 Parcela 71
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
216,08 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
216,08 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
27/05/2010
Fecha de la alteración
01/05/2010
Expediente
163814.28/10

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 71
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
3.557 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
07/03/2011
Fecha de la alteración
11/02/2011
Expediente
835380.28/11

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	02	3.558

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:26:23

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010000770000ZA
Localización
Polígono 10 Parcela 77
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
8,66 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
8,66 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
04/12/2009
Fecha de la alteración
02/12/2009
Expediente
381684.28/9

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 77
CARRETER. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
2.036 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	00	2.036

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:28:27

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010090030000ZH
Localización
Polígono 10 Parcela 9003
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
0,00 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
0,00 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

PARCELA CATASTRAL

Localización
Polígono 10 Parcela 9003
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
2.018 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	2.018

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE


FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:28:52

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A0100900400002W
Localización
Polígono 10 Parcela 9004
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
0,00 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
0,00 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 10 Parcela 9004
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
1.607 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	1.607

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:29:35

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A010100330000ZA
Localización
Polígono 10 Parcela 10033
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
16,74 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
16,74 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
19/11/2012
Fecha de la alteración
30/12/2008
Expediente
2701635.28/12

PARCELA CATASTRAL



Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase (urbano y rústico)
Localización
Polígono 10 Parcela 10033
EL VISO. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
4.054 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
24/10/2006
Fecha de la alteración
01/08/2005
Expediente
418386.28/6

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	00	3.920

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:30:04

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A011000640000ZT
Localización
Polígono 11 Parcela 64
EL PARRA. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
2,19 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
2,19 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
13/06/2012
Fecha de la alteración
13/06/2012
Expediente
1650143,28/12

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 11 Parcela 64
EL PARRA. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
543 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
28/06/2002
Fecha de la alteración
28/06/2002

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	E- Pastos	00	543

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE


FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:30:34

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A011090010000ZD
Localización
Polígono 11 Parcela 9001
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
0,00 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
0,00 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 11 Parcela 9001
CERROS D. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
5.183 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	5.183

Consulta y certificación de Bien Inmueble

⚠ HASTA EL 01/07/2018, EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN CATASTRAL (http://www.catastro.minhap.es/esp/regularizacion_sec.asp) ES DE APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE INMUEBLE

FECHA Y HORA

Fecha
6/2/2018
Hora
12:31:01

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral
28157A011090100000ZZ
Localización
Polígono 11 Parcela 9010
NO INFORMADO. VALDELAGUNA (MADRID)
Clase
Rústico
Uso principal
Agrario
Valor catastral
0,00 €
Año valor
2018
Valor catastral suelo
0,00 €
Valor catastral construcción
0,00 €
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

PARCELA CATASTRAL



Localización
Polígono 11 Parcela 9010
NO INFORMADO. VALDELAGUNA (MADRID)
Superficie gráfica
1.906 m²

TITULARIDAD

Apellidos Nombre/Razón Social
AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA
NIF/NIE
P2815700F
Domicilio fiscal
PZ VALLE LAGUNA 1
28391 VALDELAGUNA (MADRID)
Derecho
100,00% de Propiedad
Fecha de modificación en Catastro
16/05/2012
Fecha de la alteración
16/05/2012
Expediente
1397270.28/12

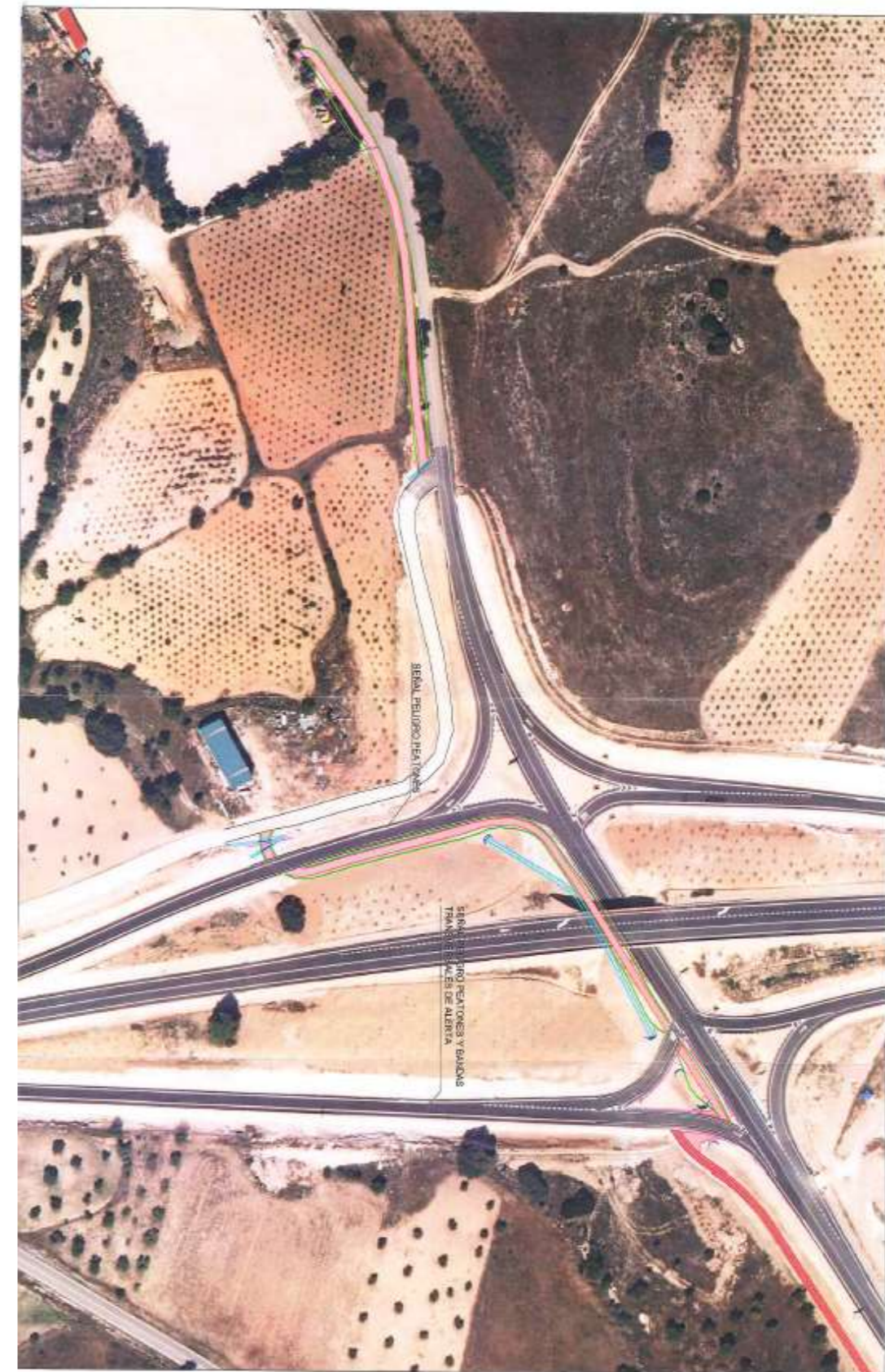
CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	1.906

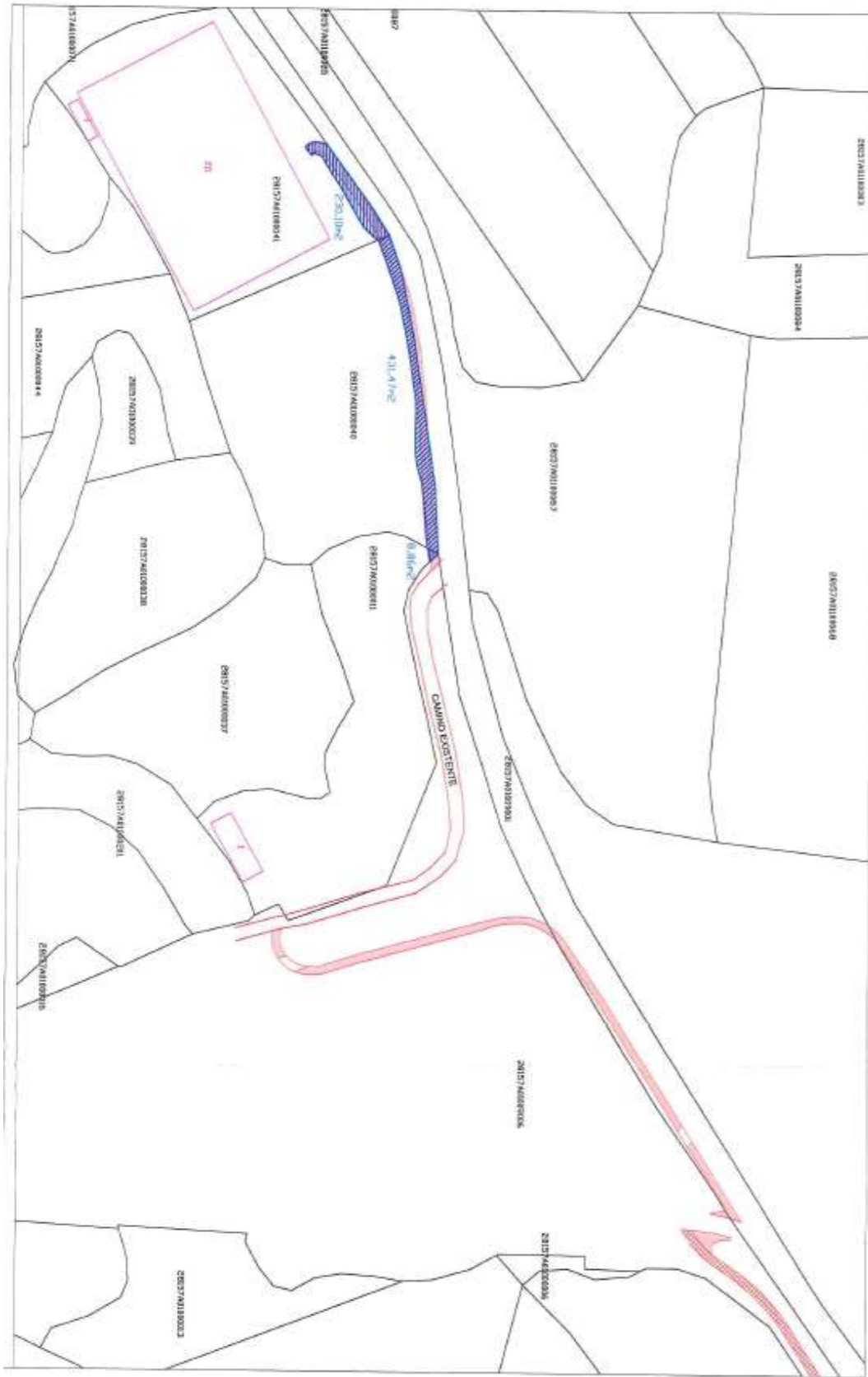


ANEXO 2

Plaza Valle de la Laguna nº1



SENDA PEATONAL VALDELAGUNA
PLANTA
E-1/1250



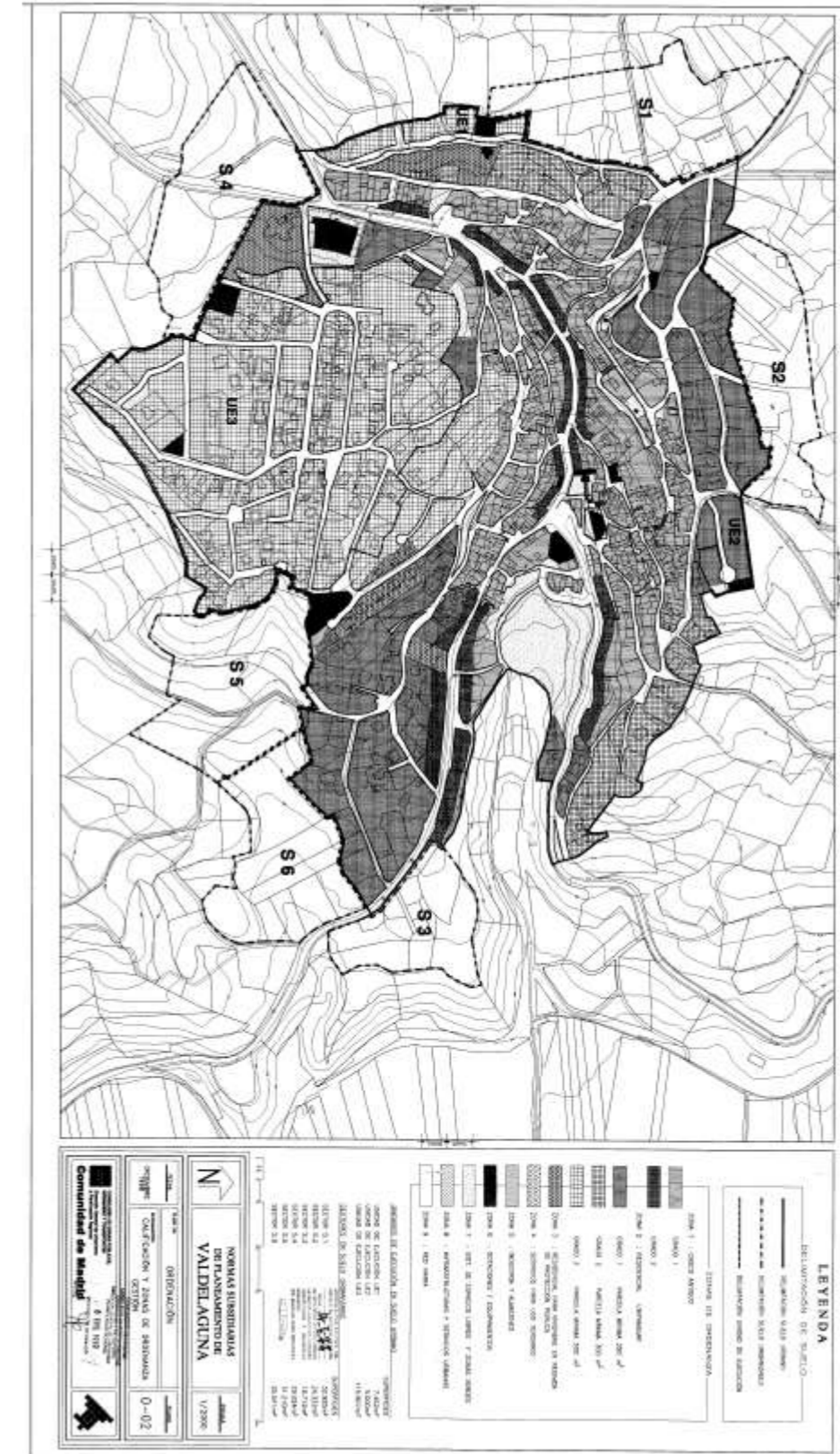
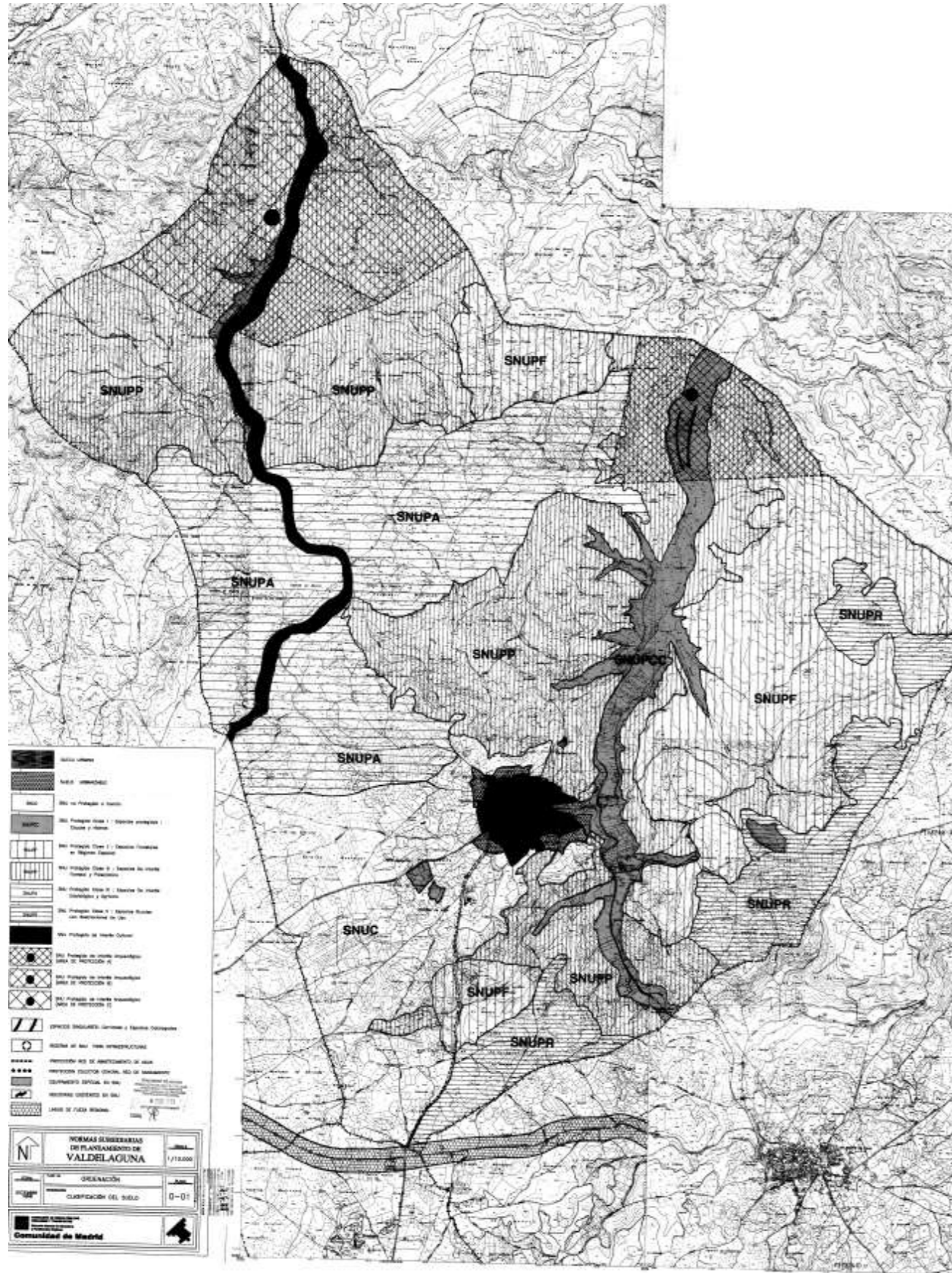
SENDIA PEATONAL VALDELAGUNA
NECESIDAD DISPOSICIÓN DE TERRENOS
E 1/1250



ANEXO 3

Plaza Valle de la Laguna nº1
28002 Valdelaguna (Madrid) - T. 91 622 10 00





CAPÍTULO 10. NORMAS PARTICULARES PARA EL SUELO NO URBANIZABLE

NORMA 10.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CATEGORÍAS

10.1.1. Definición y ámbito.

Constituyen el Suelo No Urbanizable aquellos terrenos del término municipal que, por sus valores de orden ecológico, paisajístico, forestal o agrario, o por no ser necesarios para usos urbanos, son excluidos del desarrollo urbano por estas Normas Subsidiarias de Planeamiento, siendo objeto de medidas tendentes a evitar su degradación y a potenciar y regenerar las condiciones de los aprovechamientos propios del mismo. Los terrenos que lo constituyen se delimitan en el plano de Clasificación del Suelo del término municipal.

El régimen urbanístico del Suelo No Urbanizable se regula en el Título VI de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid.

10.1.2. Categorías.

El Suelo No Urbanizable queda subdividido en dos categorías:

- 1ª. Suelo No Urbanizable común.
- 2ª. Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido.

Los terrenos afectados a cada una de las citadas categorías se delimitan en el plano de Clasificación del Suelo.

10.1.3. Infraestructuras y sistemas generales.

En el plano de Clasificación del Suelo del término municipal se definen las infraestructuras básicas del territorio y sistemas generales que, total o parcialmente, quedan ubicados en el Suelo No Urbanizable.

Para su ejecución o ampliación se redactarán y tramitarán los correspondientes Planes Especiales o, en su caso, se someterán a la autorización prevista en la norma 10.5.3. siguiente para las instalaciones de utilidad pública o interés social.

Cuando la obra se promueva por un Órgano de la Administración o por una Entidad de derecho público, y el grado de definición aportado por estas Normas Subsidiarias permita la redacción directa del Proyecto de Ejecución, bastará someter éste al trámite previsto en el artículo 10 del Decreto 69/1.983 de la Comunidad de Madrid.

NORMA 10.2. RÉGIMEN GENERAL DEL SUELO NO URBANIZABLE

10.2.1. Criterios de utilización.

El Suelo No Urbanizable deberá utilizarse en la forma que mejor corresponda a su naturaleza, con subordinación a las necesidades e intereses colectivos.

APROBADO POR ACUERDO DEL GOBIERNO DE MADRID
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFES DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
(P.O. Resolución 184/89, BOCM 518/89)

[Firma]

COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL

10.2.2. Usos admitidos y prohibidos.

Los usos propios del Suelo No Urbanizable son aquellos que constituyen la base productiva de su aprovechamiento, es decir, el agrícola, el pecuario y el forestal. La regulación que estas normas establecen tienden a hacer compatible la preservación y fomento de cada uno de estos usos con las limitaciones derivadas de su coexistencia y de la protección de los valores ecológicos, culturales, paisajísticos y productivos de los terrenos.

Son usos compatibles con los anteriores aquellos que deben localizarse en el medio rural, sea porque por su naturaleza es necesario que estén asociados al mismo o sea por la no conveniencia de su ubicación en el medio urbano. Las limitaciones que le imponen estas Normas tienden a garantizar su compatibilidad con los usos propios de esta clase de suelo y la protección de sus valores.

Son usos prohibidos con carácter general en el Suelo No Urbanizable aquellos que tienen su destino natural en el medio urbano, así como los que resultan incompatibles con los usos propios de aquel. En el ámbito del suelo especialmente protegido se prohíben además aquellos usos incompatibles con el fomento y protección de los usos y valores característicos de cada uno de los tipos que en el artículo 10.8. siguiente se diferencian dentro de esta categoría de suelo.

10.2.3. Carácter de las limitaciones.

Cualquiera que sea su categoría, el Suelo No Urbanizable carece de aprovechamiento urbanístico. Las edificaciones e instalaciones permitidas que se regulan en el artículo 10.5. lo son en razón del fomento y la protección de los usos propios de esta clase de suelo o de los que están asociados al mismo, así como de la regulación y control de aquellos que resulten incompatibles con el medio urbano.

Las limitaciones a la edificación, al uso y a las transformaciones que sobre el Suelo No Urbanizable imponen estas Normas Urbanísticas, o las que se dedujeran por aplicación posterior de las mismas, no conferirán derecho a indemnización alguna en cuanto no constituyen una vinculación singular que origine la disminución del valor inicial que poseyeran los terrenos por el rendimiento rústico que les sea propio por su explotación efectiva.

10.2.4. Actos sujetos a licencia.

La ejecución de todas las obras y actividades que se enumeran en el Capítulo 3 de esta Normativa Urbanística están sujetas a la previa obtención de la licencia municipal.

En particular están sujetas a licencia municipal, previa autorización en su caso por la Comunidad de Madrid, las parcelaciones y las construcciones, que se rigen por las condiciones y procedimiento establecidos respectivamente en las normas contenidas en los artículos 10.4 y 10.5 siguientes.

No están sujetas al otorgamiento de la licencia municipal los trabajos propios de las labores agrícolas, ganaderas y forestales no enumerados en el Capítulo 3, siempre que no supongan actos de edificación ni de transformación del perfil del terreno ni del aprovechamiento existente.

10.2.5. Normas concurrentes.

como por la preferción de una parcelación que por sus características pueda conducir a aquel resultado. Se presumirá que esto puede ocurrir, entre otras, por alguna de las siguientes circunstancias:

- A. Cuando la parcelación pretendida tenga una distribución, forma parcelaria y tipología edificatoria impropia de fines rústicos por su escasa rentabilidad en estos usos, o en pugna con las pautas tradicionales de parcelación para usos agropecuarios de la zona.
- B. Cuando fuera de las áreas de concentración de actividades previstas en estas Normas se tracen viarios propios de zonas urbanas y suburbanas, aunque sea simplemente por compactación del terreno. Se presumirá en particular que esto ocurre cuando se abran caminos o se mejoren los existentes con una anchura de firme para rodadura superior a tres metros. Se exceptúan los caminos y vías justificadas por un Plan de Explotación Agraria debidamente aprobado por la Consejería competente en materia de Agricultura, y los accesos únicos a las instalaciones agrarias y de interés social o utilidad pública debidamente autorizadas.
- C. Por la construcción de alguna red de servicios ajena al uso agrario o a otros autorizados en aplicación de esta Normativa.
- D. Por la sucesiva alineación de tres o más edificaciones a lo largo de caminos rurales o carreteras en un área en la que no esté prevista la concentración de actividades en estas Normas.

NORMA 10.8. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL SUELO NO URBANIZABLE NO PROTEGIDO O COMÚN

Comprenden los suelos del término municipal no incluidos en otras categorías de suelo protegido, destinados en su mayor parte a cultivos extensivos de secano, y que se preservan del proceso urbanizador.

Se consideran usos propios de este suelo el agrícola, forestal, ganadero, cinegético y análogos. Se consideran compatibles todos los asociados al medio rural, y a las infraestructuras, los extractivos, así como las dotaciones, equipamientos e instalaciones no compatibles con el medio urbano.

Calificaciones urbanísticas o informes:

En los terrenos incluidos en esta categoría de suelo sólo podrán producirse calificaciones urbanísticas o informes, en las condiciones establecidas en la Ley 9/95, para la ejecución de obras, construcciones o instalaciones que, resultando adecuadas al medio natural en que se enclavan, tuviesen por finalidad alguno de los objetivos siguientes:

- a) Construcciones o instalaciones ligadas a usos propios del suelo e imprescindibles para el desarrollo de la actividad (art. 53, apdo. a).
- b) Instalaciones ligadas a la extracción o explotación de recursos minerales (art. 53, apdo. b).
- c) Actividades indispensables para el establecimiento, funcionamiento, conservación y mejora de las redes de infraestructuras básicas o servicios públicos (art. 53, apdo. e).

d) Instalaciones complementarias al servicio de la carretera (art. 53, apdo. e).

e) Usos dotacionales o equipamientos colectivos e instalaciones, no compatibles con el suelo urbano, siempre que, con cargo exclusivo a la correspondiente actuación, resuelvan satisfactoriamente las infraestructuras y servicios precisos para su propio funcionamiento, así como la conexión de éstos a la red de infraestructuras y servicios exteriores y la incidencia que supongan en la capacidad y funcionalidad de éstas (art. 53, apdo. f).

Condiciones particulares:

Se prohíbe cualquier vertido directo o indirecto, sin haber sido sometido a los oportunos tratamientos de depuración biológica que garanticen la ausencia de contaminación para las aguas superficiales o subterráneas, y el depósito sobre el terreno de residuos sólidos que pudiesen generar lixiviados. No obstante, siempre que fuese posible se procurará la conexión con el sistema general de saneamiento del municipio.

Las instalaciones ganaderas en particular, se ajustarán a las condiciones específicas en la Clase III.

El uso de viviendas, vinculado a los usos propios y compatibles del suelo, solo será autorizable cuando sea estrictamente imprescindible para el funcionamiento de la explotación, instalación o dotación.

Los proyectos o actuaciones deberán garantizar la no afección a masas arboladas ni la sustitución del olivar por otros usos o actividades no relacionadas con la explotación agrícola.

Se buscará la integración de las posibles construcciones o instalaciones en el paisaje. En todo caso, los proyectos que se presenten a la conformidad del órgano administrativo competente, justificarán su localización en el área de menor fragilidad paisajística, e incluirán un estudio de volúmenes, texturas y colores que aseguren su adaptación al medio.

El proyecto incluirá igualmente las medidas correctoras que garanticen la corrección de las posibles afecciones o impactos de actuación.

NORMA 10.9. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL SUELO NO URBANIZABLE ESPECIALMENTE PROTEGIDO

10.9.1. Concepto, tipos y ámbito.

Al Suelo No Urbanizable especialmente protegido le es de aplicación la normativa específica que se establece a continuación, destinada al mejor amparo del tipo de valor a proteger, así como las restantes normas del presente Capítulo en tanto no entren en contradicción con esta normativa específica.

El criterio imperante en la delimitación del S.N.U.E.P. radica en la protección de los recursos económicos, ecológicos y paisajísticos del territorio. Estos, en su conjunto, constituyen los valores patrimoniales fundamentales del mismo, ya sea por la actividad agrícola que en ellos se desarrolla, por la extensión de sus bosques, por la fragilidad de

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VALDELAGUNA

NORMAS URBANÍSTICAS



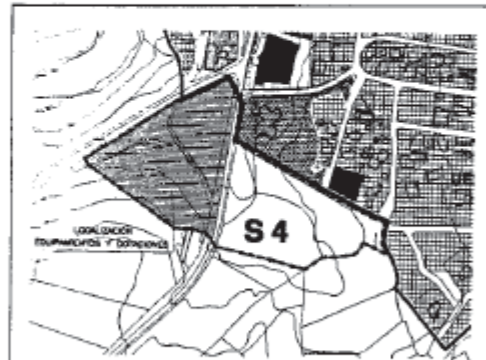
FICHA DE DESARROLLO DE SECTOR DE SUELO URBANIZABLE

DENOMINACIÓN: SECTOR 4

- DENOMINACIÓN: APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE ESPAÑA
14-3-2009
ES. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
EN AJEDREZ DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO PARTICIPATIVO
(R.O. Resolución 18088, BOCM 6588)
- SUPERFICIE: 29.024 m²
- USO CARACTERÍSTICO: Residencial
- APROVECHAMIENTO TIPO: 0,41²⁵ m²/m²
- DENSIDAD BRUTA RESIDENCIAL: 14 Viv./Ha
- NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS: 42 Viviendas
- INDICE EDIFICABILIDAD BRUTA: 0,41²⁵ m²/m²
- ALTURA MÁXIMA DE LA EDIFICACIÓN: 2 Plantas y 6,5 m
- PARCELA MÍNIMA: 250 y 500 m²
- ORDENANZA DE APLICACIÓN: Zona 2. Residencial unifamiliar – Grados 1 y 3
- CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS: Las derivadas de la legislación urbanística vigente
- CONDICIONES DE DESARROLLO: Las establecidas en la legislación urbanística vigente
- SISTEMAS DE ACTUACIÓN: Compensación
(Bases y Estatutos. Junta de Compensación. Proyecto de Compensación)
- INICIATIVA DE PLANEAMIENTO: Privada
- PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: Plan Parcial
Proyecto de Urbanización

OBSERVACIONES : Aprobación del Plan Parcial condicionada a informe de la D.G.C. de la Consejería de O.P.U.y.I., respecto del diseño de las conexiones del sector con las carreteras M-315 y M-316 y adopción de medidas para preservar la contaminación acústica.
Se garantizará la participación proporcional del sector en la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
En la zona grafiada entre las carreteras M-315 y M-316, se localizaran preferentemente los equipamientos y dotaciones de carácter público ó privado, exigibles por el planeamiento parcial.

LOCALIZACIÓN :



COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANEACIÓN REGIONAL
DOCUMENTO INFORMATIVO

COMUNIDAD DE MADRID

C.O.P.U.T.

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANEACIÓN REGIONAL
DOCUMENTO INFORMATIVO

El Técnico
Urbanista

ANEXO 4

Plaza Valle de la Laguna nº1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - F



Imágenes tras lluvias en julio de 2017



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - M.I.F.:P-2815700 - F
Teléfono: 91 893 70 99 - 91 893 71 77 Fax: 91 893 71 68

www.valdelaguna.org



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - M.I.F.:P-2815700 - F
Teléfono: 91 893 70 99 - 91 893 71 77 Fax: 91 893 71 68

www.valdelaguna.org



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - F
Teléfono: 91 893 70 99 - 91 893 71 77 Fax: 91 893 71 68

www.valdelaguna.org



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - F
Teléfono: 91 893 70 99 - 91 893 71 77 Fax: 91 893 71 68

www.valdelaguna.org



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - Y



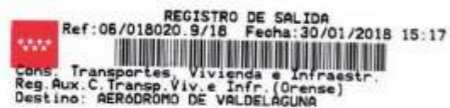
Imágenes tras lluvias en marzo de 2016



Plaza Valle de la Laguna n°1
28391 Valdelaguna - Madrid - N.I.F.:P-2815700 - Y

AERÓDROMO DE VALDELAGUNA

➤ CARTA EMITIDA POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



AERÓDROMO DE VALDELAGUNA
28391 Valdelaguna, Madrid

Madrid, 25 de enero de 2018

ASUNTO: Solicitud de información
ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA DE LA CARRETERA M-316
ENTRE CHINCHÓN Y VALDELAGUNA"

Muy Sres. Nuestros:

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha iniciado la redacción del Estudio Informativo de la "Mejora de la carretera M-316 entre Chinchón y Valdelaguna" con la asistencia técnica de la empresa VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

El objeto de este Estudio Informativo es la mejora de la citada carretera en el tramo Chinchón-Valdelaguna, para ello se analizará la problemática existente en la vía y el entorno y se procederá al planteamiento de varias alternativas que puedan dar solución al mismo. De estas alternativas se escogerá la opción más conveniente.

En paralelo a la redacción del Estudio Informativo, VIARIUM INGENIERÍA está redactando el Estudio de Impacto Ambiental.

Con el fin de considerar posibles afecciones a infraestructuras/instalaciones de su titularidad, solicitamos la siguiente información la siguiente información:

- Documentación existente referente a las infraestructuras/instalaciones de su titularidad u otras en el ámbito de estudio sobre las que tengan conocimiento, que pudieran verse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el estudio antes mencionado, rogándole nos proporcionen **planos y características de las mismas.**
- Documentación existente referente a la **previsión de nuevas infraestructuras/instalaciones en la zona, ya estén en fase de construcción o en fase de proyecto.**

Para ello, adjuntamos al presente escrito un plano de localización de las actuaciones objeto de estudio.

Nos sería de gran utilidad recibir dicha información en formato digital a través de los siguientes datos de contacto:

██████████

Área de Planificación - Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

C/ Orense 60 – 28.020 Madrid

Telf. ██████████

e-mail: ██████████

Agradeciendo de antemano su colaboración y rogando nos envíen dicha información lo antes posible, reciban un cordial saludo:

Firmado digitalmente por ██████████
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.01.25 16:30:36 CET
Huella dig: 99a6d8625835d338e1bf1204b88947da515e0

Fdo. ██████████

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

➤ RESPUESTA DEL AERÓDROMO DE VALDELAGUNA

Para:

Dña [REDACTED]
 Área de Planificación General de Carreteras e Infraestructuras.
 Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras Comunidad de Madrid.

El titular, Aeródromo de Valdelaguna:

D.N.I [REDACTED]
 Calle Claudio Coello, nº 11 portal 3 79A
 45223, Seseña. (Toledo.)
 Tel [REDACTED]

Asunto:

Estudio informativo de mejora de la Ctra. M-316 entre Chinchón-Valdelaguna.

Muy Sres nuestros:

Tras recibir escrito de solicitud de información sobre las posibles afecciones que puedan suponer la mejora de la Carretera M-316 en el tramo comprendido entre Chinchón-Valdelaguna y que pudieran afectar al Aeródromo de Valdelaguna de mi propiedad, les comento:

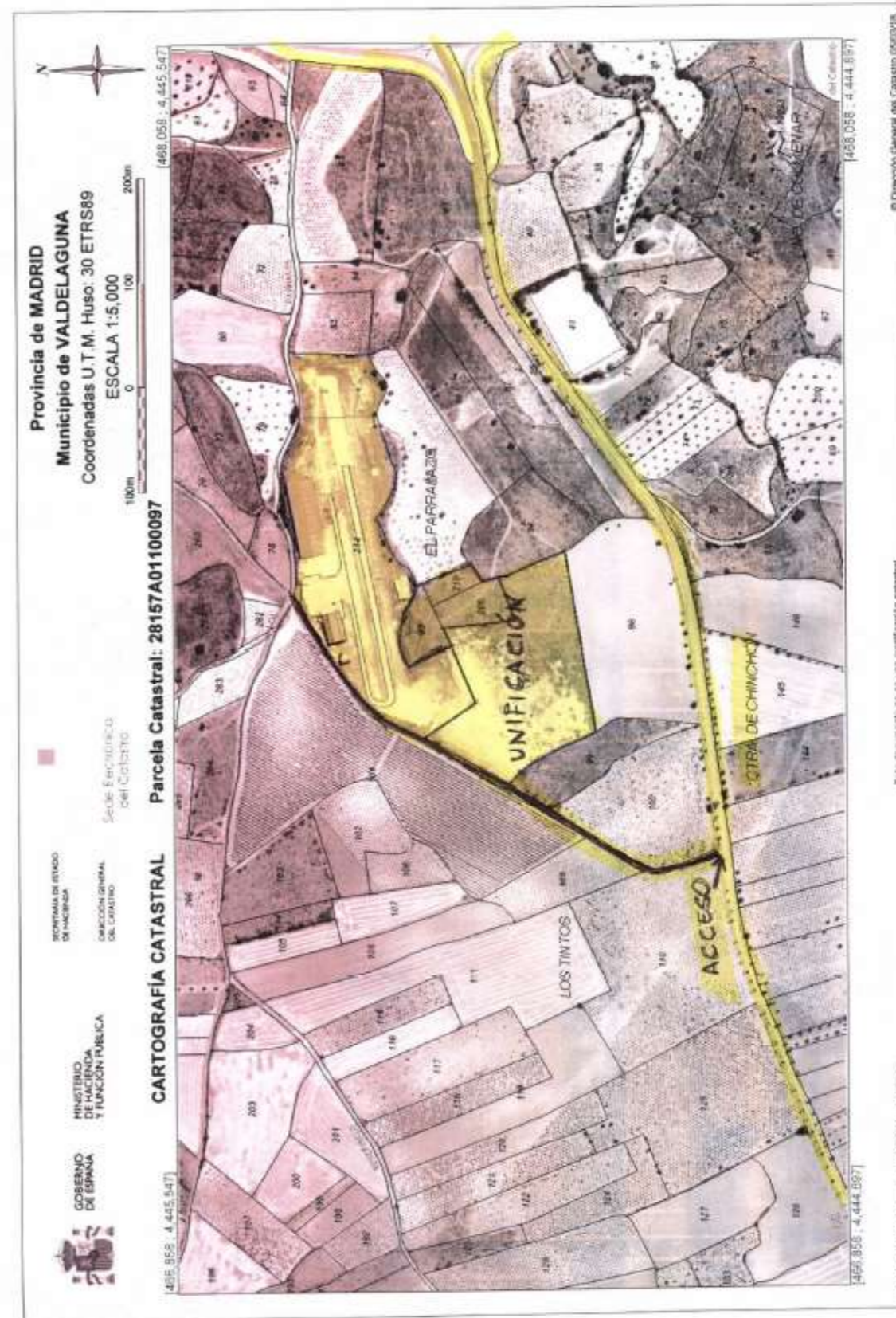
- El aeródromo fue declarado bien de interés general el 25 de Enero de 2.011 por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid tras la aprobación de su correspondiente Proyecto de Actuación Especial.
- El acceso principal al mismo es por un camino que procede de la citada Carretera M-316 (adjunto plano-croquis que lo señala)
- Les señalo que se haya en proceso de unificación al Aeródromo la parcela 97, 93, 209 y 210 del polígono 11 (todas de mi propiedad, adjunto plano-croquis de unión)
- Adjunto información en su ficha del Aeródromo con sus principales características.

Si requieren de cualquier información adicional más detallada, planos, servidumbres... pueden consultar al Sr. D. Juan Cruz Franco. Jefe de Área de Instalaciones Aeronáuticas. Dirección General de Transportes que se haya ubicado en su mismo edificio Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras Comunidad de Madrid. Dónde se encuentra el proyecto del Aeródromo.

Sin otro particular, atentamente,

Carina H.
 Carina Delgado Ramos.

En Seseña a 2 de Marzo de 2018





CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

FICHA AUTORIZACIÓN: CAMPO DE VUELO PARA AERONAVES ULTRALIGERAS DE VALDELAGUNA (MADRID)

1. DATOS GEOGRÁFICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES DEL HELIPUERTO

1		
2	Punto de referencia del Aeródromo (WGS-84)	Latitud: 40° 09' 28" N Longitud: 3° 22' 55" W
3		
5	Temperatura de referencia	30°
6		
7	Tránsito Autorizado	VFR Diurno
9		
10	Horario de operación	De orto a ocaso
11		
12	Observaciones	La operación deberá realizarse siempre previa autorización del gestor. La operación por aeronaves más restrictivas que la tomada como referencia para el diseño, deberá ser analizada y autorizada con antelación a la misma.

2. SERVICIOS E INSTALACIONES

1	Salvamento y Extinción de Incendios (Categoría y Equipo)	El campo de vuelo dispone de los medios de protección contra incendios recogidos en la normativa para autorización de campos de ULMs. En el momento de la autorización contaba con: - Extintor en polvo ABC de 6 kgs. 10 uds. - Extintor en naeve carbónica de 5 kgs. 5 uds. - Manguera de agua. 6 uds. La disposición de los medios se puede consultar en el procedimiento de emergencias.
2		
3	Observaciones	Existe actividad de drones / RPAs en el campo de vuelo. Se dispone de los siguientes procedimientos: - Procedimiento de emergencias. - Procedimiento de rodaje de aeronaves en tierra y control de personas en el área de movimiento. - Procedimiento de coordinación de uso de RPAs y ULMs en el campo de Valdelaguna.



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

3. DATOS DEL HELIPUERTO

1			
2	Dimensiones de la pista	270 metros x 15 metros	
3			
4	Coordenadas de los umbrales	Umbral 08 40° 09' 28" N 3° 22' 55.8" O	Umbral 26 40° 09' 29.8" N 3° 22' 44.8" O
5			
6	Tipo de Superficie de la Franja	Terreno compactado	
7			
8	Superficie Calle de Rodaje	Superficie mixta asfalto/terreno compactado Franja central de la calle de rodaje de anchura 3 metros asfaltada	
9			
10	Puestos de Estacionamiento (dimensiones / superficie)	No hay definidos puestos de estacionamiento	
11			

4. DISTANCIAS DECLARADAS

RWY				
08	270 metros	270 metros	270 metros	270 metros
26				

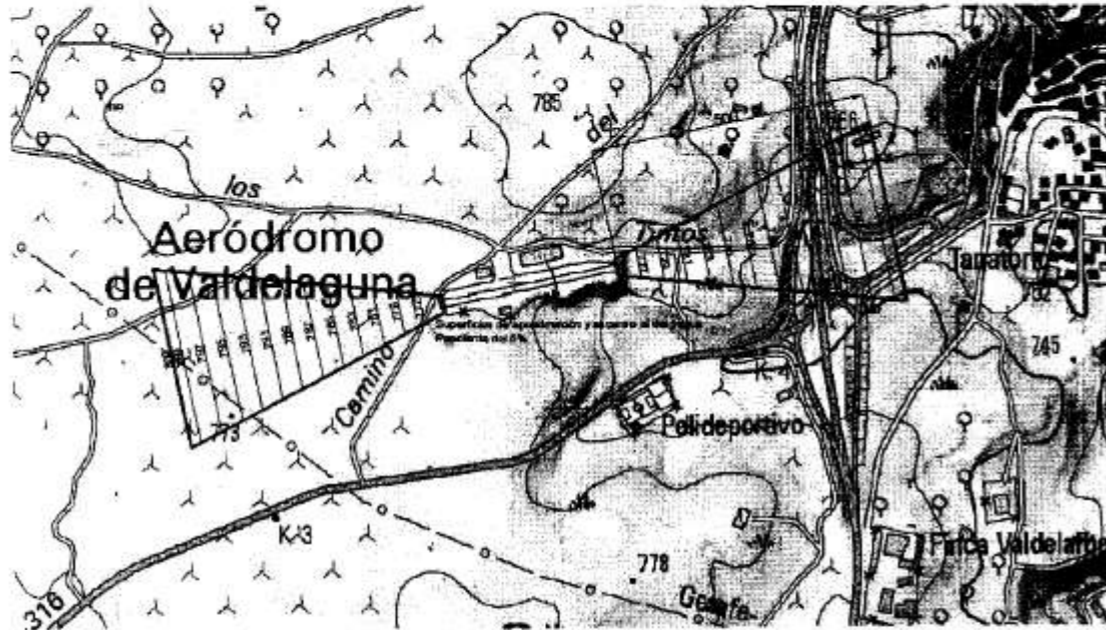
5. AYUDAS VISUALES (Señalización y Balizamiento)

1		
2	Señalización Horizontal Calles de Rodaje y Puestos de Estacionamiento	No
3		
4	Señalización Plataforma	No (la plataforma se encuentra asfaltada y sus límites se identifican claramente del resto del terreno circundante)
5		
6	Iluminación /balizamiento Calles de rodaje	No
7		
8	Observaciones	



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

6. OBSTÁCULOS



La pista se encuentra ligeramente elevada sobre el terreno circundante, por lo que no existen obstáculos por ninguna de las dos superficies.

Las superficies limitadoras definidas corresponden con las recogidas por la normativa de referencia para campos de ULMs.



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

7. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY						
08	270mx15m	40° 09' 28" N 3° 22' 55.8" O	No	No	320mx30m	Mixta asfalto/terreno compactado Franja central de 6 metros en asfalto
26						





CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

8. PLANO DEL AERÓDROMO

Piano del Aeródromo:



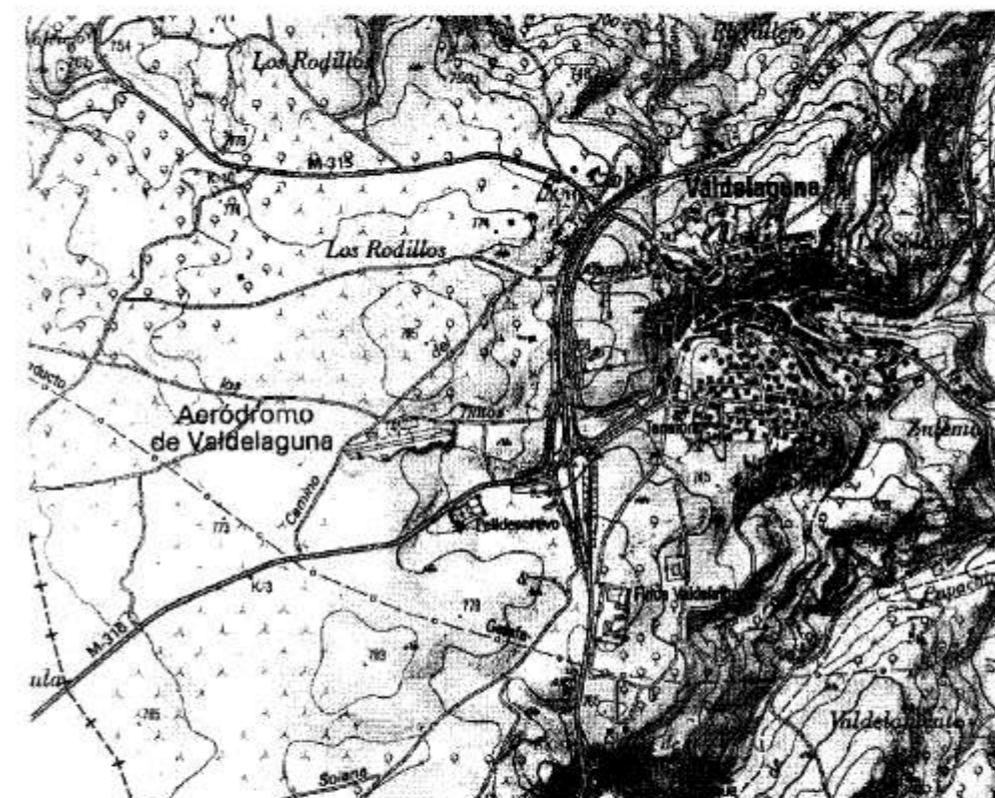
Referencia Catastral:

Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Referencia Catastral
28 - MADRID	157 - VALDELAGUNA	0	0	11	214	3,4231	28157A01100214000028



CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

9. UBICACIÓN DEL AERODROMO



El acceso se realiza a través de un camino de servicio que sale de la M-316 a la altura del KM 3

LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN ESTA FICHA SE HA CONFECCIONADO EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL TITULAR DURANTE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN EN 2017.